



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

TEMA:

AUDITORÍA INFORMÁTICA A LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN VICENTE DE PAÚL” DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODOS 2016-2017.

AUTORA:

MARÍA ELENA NEIRA ALTAMIRANO

Riobamba – Ecuador

2019

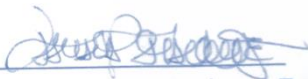
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. María Elena Neira Altamirano, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido se autoriza su presentación.



Ing. Willian Geovanny Yanza Chávez

DIRECTOR



Dra. Sandra Patricia Jácome Tamayo

MIEMBRO

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, María Elena Neira Altamirano, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría, y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que proviene de otra fuente están debidamente citados y referenciados según la norma APA edición vigente a la fecha.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 31 de mayo de 2019.



María Elena Neira Altamirano

C.C: 060553218-3

DEDICATORIA

Mi trabajo de titulación la dedico con amor y cariño a mis amados padres que me guiaron y me ayudaron a llegar al lugar en el que me encuentro, por su sacrificio y esfuerzo en cada etapa de mi vida. A mis hermanos que con sus palabras de apoyo me incentivan a conseguir siempre mis sueños e ideales, y a todas las personas que amo.

María Elena

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a Dios que con su infinito amor me ha colmado de tantas bendiciones y ha sido mi fortaleza para no desmayar en los momentos más difíciles.

A mis padres el pilar fundamental del hogar que siempre me han incentivado para conseguir todas mis metas.

A mis hermanos los cuales aportaron con ideas útiles para el desarrollo de mi trabajo.

A mi director de tesis el Ing. Willian Yanza y a la miembro, Dra. Sandra Jácome que me supieron guiar en cada etapa del mismo.

A la EICA por haberme regalado momentos muy especiales y que me ayudaran en mi vida profesional.

María Elena

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.1 Planteamiento del problema	2
<i>1.1.1 Formulación del Problema</i>	3
<i>1.1.2 Sistematización del Problema</i>	3
<i>1.1.2.1 Delimitación espacial.</i>	3
<i>1.1.2.2 Delimitación temporal.</i>	3
<i>1.1.2.3 Delimitación conceptual.</i>	3
1.2. Objetivos	3
<i>1.2.1 Objetivo general.</i>	3
<i>1.2.2 Objetivos específicos.</i>	4
1.3 Justificación	5
<i>1.3.1 Justificación teórica.</i>	5
<i>1.3.2 Justificación metodológica.</i>	5
<i>1.3.3 Justificación académica.</i>	5
<i>1.3.4 Justificación práctica.</i>	5
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	6
2.1 Antecedentes de la investigación	6
<i>2.1.1 Antecedentes históricos.</i>	7
2.2. Marco teórico- conceptual	8
<i>2.2.1 Auditoría.</i>	8
<i>2.1.2 Importancia de la Auditoría.</i>	9
<i>2.1.3 Fases de la Auditoría</i>	9
<i>2.1.3.1 Fase I Planificación.</i>	9

2.1.3.2 Fase II Ejecución	10
2.1.3.3 Fase III Comunicación de resultados	11
2.1.4 Auditoría informática.	11
2.1.4.1 Definición.....	11
2.1.4.2 Objetivos de la auditoría informática.....	12
2.1.4.3 Clasificación de auditoría informática.....	13
2.1.4.4 Funciones de la Auditoría Informática.....	15
2.1.5 Control Interno Informático	15
2.1.6 Evidencia.	23
2.1.7 Hallazgo de Auditoría.	25
2.2. Idea a defender	32
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	33
3.1 Enfoque de investigación	33
3.1.1 Cualitativa.	33
3.1.2 Cuantitativa.	33
3.2 Nivel de investigación	33
3.2.1 Exploratorio.	33
3.2.2 Descriptivo.....	33
3.2.3 Explicativa.....	33
3.3 Diseño de la investigación	34
3.3.1 No Experimental.	34
3.4 Tipo de estudio	34
3.4.1 Investigación documental.....	34
3.4.2 Investigación de campo.....	34
3.5 Población y muestra	34
3.5.1 Población.....	34
3.5.2 Muestra.....	35

3.6 Métodos, técnicas e instrumentos	36
3.6.1 Métodos.	36
3.6.1.1 <i>Método deductivo.</i>	36
3.6.1.2 <i>Método inductivo.</i>	36
3.6.1.3 <i>Analítico.</i>	36
3.6.1.4 <i>Sintético.</i>	36
3.6.2 Técnicas.	37
3.6.2.1 <i>Entrevista.</i>	37
3.6.2.2 <i>Encuesta.</i>	37
3.6.2.3 <i>Observación directa.</i>	37
3.6.3 Instrumentos.	37
3.6.3.1 <i>El cuestionario.</i>	37
3.6.3.2 <i>Guía de entrevistas.</i>	38
3.6.3.3 <i>Ficha de observación.</i>	38
3.7 Análisis e interpretación de resultados	39
3.8 Verificación de la idea a defender	50
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO	51
4.1 Propuesta	51
4.2 Desarrollo de la propuesta	51
4.2.1 <i>Archivo Permanente.</i>	52
4.2.2 <i>Archivo Corriente.</i>	65
4.2.3 <i>Programa General de Auditoría.</i>	66
4.2.3.1 <i>Planificación.</i>	66
4.2.3.2 <i>Ejecución de la Auditoría.</i>	121
4.2.3.3 <i>Comunicación de Resultados.</i>	126
CONCLUSIONES	140
RECOMENDACIONES	141

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-3: Población	35
Tabla 2-3: Pregunta 2 estudiantes	39
Tabla 3-3: Pregunta 3 estudiantes	40
Tabla 4-3: Pregunta 4 estudiantes	41
Tabla 5-3: Pregunta 5 estudiantes	42
Tabla 6-3: Pregunta 7 estudiantes	43
Tabla 7-3: Pregunta 8 estudiantes	44
Tabla 8-3: Pregunta 1 maestros	45
Tabla 9-3: Pregunta 2 maestros	46
Tabla 10-3: Pregunta 3 maestros	47
Tabla 11-3: Pregunta 4 maestros	48
Tabla 12-3: Pregunta 5 maestros	49

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-2: Clasificación de la auditoría.....	13
Ilustración 2-2: Procesamiento de información.....	16
Ilustración 3-2: Operación del sistema.....	17
Ilustración 4-2: Organización del área informática.....	18
Ilustración 5-2: Seguridad área de sistemas.....	19
Ilustración 6-2: Tecnología de información 1-5.....	28
Ilustración 7-2: Tecnología de información 6-7.....	29
Ilustración 8-2: Tecnologías de información 8-9.....	30
Ilustración 9-2: Tecnologías de información 10-12.....	31
Ilustración 1-4: RUC Institución.....	53
Ilustración 2-4: RUC Institución.....	54
Ilustración 3-4: Organigrama Institución.....	57
Ilustración 4-4: Resolución nombramiento fiscomisional.....	58
Ilustración 5-4: Resolución.....	59
Ilustración 6-4: Resolución.....	60
Ilustración 7-4: Resolución.....	61
Ilustración 8-4: Acuerdo Ministerial.....	62
Ilustración 9-4: Acuerdo Ministerial.....	63
Ilustración 10-4: Acuerdo Ministerial.....	64

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3: Pregunta 2 estudiantes.....	39
Gráfico 2-3: Pregunta 3 estudiantes	40
Gráfico 3-3: Pregunta 4 estudiantes	41
Gráfico 4-3: Pregunta 5 estudiantes	42
Gráfico 5-3: Pregunta 7 estudiantes	43
Gráfico 6-3: Pregunta 8 estudiantes	44
Gráfico 7-3: Pregunta 1 maestros	45
Gráfico 8-3: Pregunta 2 maestros	46
Gráfico 9-3: Pregunta 3 maestros	47
Gráfico 10-3: Pregunta 4 maestros	48
Gráfico 11-3: Pregunta 5 maestros.....	49

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A: Encuesta estudiantes

Anexo B: Encuesta Maestros

Anexo C: Guía de entrevista rectora

Anexo D: Guía de entrevista técnico

Anexo E: Ficha de Observación

RESUMEN

La presente investigación, Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017, surge con la finalidad de precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los procesos y políticas de la institución mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de Auditoría. Para la investigación se realizó encuestas dirigidas a los altos directivos y a las personas usuarias del área como maestros y estudiantes. Así también una entrevista a la rectora y al técnico a cargo. Además, la planificación preliminar dio da una visión clara de la situación actual de la empresa, la planificación específica que es la ejecución de la auditoría en la cual se aplicó cuestionarios de control interno basados en el método COSO I. Los resultados obtenidos fueron la falta de seguridad de los equipos informáticos, una inadecuada administración, la falta de actualización de software. La Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” no cuenta con un sistema de control interno informático debido a desconocimiento de la norma y los beneficios que este puede traer lo que ocasiona un ineficaz control interno e incumplimiento de la norma. Se recomienda a los directivos de la institución implementar un sistema de control interno informático que apoye a las actividades y a la seguridad física y lógica del área, para de esta manera lograr mejores resultados en la gestión informática.

PALABRAS CLAVE: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS >
<AUDITORÍA> <AUDITORÍA INFORMÁTICA> <COSO I > <INDICADORES DE GESTIÓN> <RIOBAMBA (CANTÓN) >



Ing. Willian Geovanny Yanza Chávez

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The present investigation, Computer Audit to Unidad Educativa Fiscomisional Vicente Paul Canton Riobamba, Province of Chimborazo, periods 2016-2017, arises with the purpose of protecting the use of computer equipment, increasing its useful life and improving the processes and policies of the institution through the application of audit techniques and procedures. For the research, surveys were carried out aimed at senior managers and users of the area as teachers and students. So also, an interview with the rector and the technician in charge. In addition, the preliminary planning that gave a clear vision of the current situation of the company, the planning specifies that it is the execution of the audit in which internal control questionnaires were applied based on the COSO I method. The results obtained were the lack security of computer equipment, inadequate administration, lack of software update. The Unidad Educativa Fiscomisional "San Vicente de Paul" does not have an internal computer control system due to ignorance of the norm and the benefits that this can bring, which causes inefficient internal control and noncompliance with the norm. It is recommended that the executives of the institution implement an internal computer control system that supports the activities and the physical and logical security of the area, in order to achieve better results in computer management.

KEY WORDS: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <AUDIT>
<COMPUTER AUDIT> <COSO I> MANAGEMENT INDICATORS> <RIOBAMBA
(CANTON)



Ing. Willian Geovanny Yanza Chávez

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación denominado como “Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl” del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017”, ha sido desarrollado para poder detectar posibles deficiencias para dar una solución pertinente a cada uno de los inconvenientes. Para ello el presente trabajo de investigación se encuentra dividido en 4 capítulos descritos a continuación.

El capítulo I, contiene todo lo referente al problema a ser investigado, con sus correspondientes delimitaciones, justificaciones y objetivos alcanzar, dando una pauta de que se va a resolver con el desarrollo del presente trabajo.

El capítulo II, contiene el marco teórico referencial de la investigación que incluye datos de investigaciones anteriores de la misma naturaleza lo que avala su viabilidad, además de un marco teórico que es el sustento de la investigación y despeja todas las interrogantes que, apareciendo en el desarrollo del trabajo, y la idea a defender expuesta.

El capítulo III, contiene todo el sustento de la metodología a aplicarse en el desarrollo del trabajo, así como el número de individuos sujetos de estudio, el cálculo de la muestra, la tabulación y análisis de encuestas aplicadas, y la comprobación de la interrogante a defender.

El capítulo IV, contiene el desarrollo de la auditoría en sí, en la cual se realizará un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el área de informática, con su debido tratamiento, papeles de trabajo, que servirán para el informe final a entregar.

Finalmente se establece conclusiones y recomendaciones pertinentes del trabajo realizado, seguido de la correspondiente bibliografía utilizada en el desarrollo del trabajo y los anexos necesarios para su mayor claridad.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En la ciudad de Riobamba existes 281 instituciones educativas las cuales han tenido una inversión para el ingreso al nuevo periodo escolar de \$888.000.

La calidad de la educación en Riobamba depende básicamente del acceso a recursos, el nivel académico de los docentes y la dotación de instalaciones adecuadas para el desarrollo del conocimiento es por ello que una adecuada administración central permite que cada institución se destaque de otra.

La Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl dirigida por las Hijas de la Caridad, presta su servicio de formación a la niñez y juventud de la ciudad de Riobamba y la Provincia de Chimborazo. Esta cuenta actualmente con un total de 1611 alumnos distribuidos en educación inicial, preparatoria, básica elemental media y bachillerato. Las leyes que le rige son: Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su respectivo Reglamento.

En la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl la seguridad de sus equipos informáticos son de vital importancia ya que de ésta depende el desarrollo de las actividades diarias como las de planificación, desarrollo de trámites administrativos, seguimiento a procesos, comunicación y la propia utilización de los equipos para dictar clase y hacer dinámico el proceso de enseñanza, es así que una vez revisada información relacionada al tema, se procederá a enlistar una serie de dificultades identificadas en las actividades diarias, mismas que impiden una adecuado desempeño institucional:

- No existe una persona encargada de los laboratorios lo que genera inseguridad en el área.
- No cuentan con detectores, ni extintores automáticos lo que hace a este sector vulnerable ante cualquier catástrofe.
- No protegen su información con la ayuda discos externos lo puede ocasionar pérdida de la misma.
- No existe una política para proteger al equipo informático de amenazas de virus pone en riesgo a los computadores como consecuencia se debe reparar o formatear los equipos con el peligro de pérdida de datos.
- La institución no dispone de un data center que cumpla con las normas mínimas para su funcionabilidad.
- No existe un control de acceso a las páginas de internet, el uso de este servicio se está desperdiciando, desviando el fin que tiene el internet en los estudiantes y personal.
- Falta de normas y procedimientos que aseguren la eficaz administración de los recursos informáticos, lo que no permite el crecimiento coherente del área.

1.1.1 Formulación del Problema

¿De qué manera la realización de una Auditoría Informática ayudará a precautelar el uso de los equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los procesos y políticas dentro de la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017?

1.1.2 Sistematización del Problema

Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017. El trabajo de investigación se delimita bajo los siguientes parámetros:

1.1.2.1 Delimitación espacial.

Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

1.1.2.2 Delimitación temporal.

Períodos 2016-2017.

1.1.2.3 Delimitación conceptual.

Campo.

Auditoría.

Objeto.

Auditoría Informática.

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo general.

Realizar una Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017, mediante técnicas y procedimientos de Auditoría para precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los proceso y políticas de la institución.

1.2.2 Objetivos específicos.

- Construir un marco teórico-definicional a través de la recopilación de información bibliográfica y linkográfica para sustentar el desarrollo de la investigación.
- Elaborar un diagnóstico con la ayuda métodos, técnicas, y herramientas de investigación que permita recopilar información veraz, oportuna y confiable a fin de realizar una auditoría lo suficientemente objetiva.
- Ejecutar la Auditoría Informática en cada una de sus fases, de tal forma que al final se pueda emitir un informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones, que puede convertirse en una importante herramienta de gestión para la toma de decisiones.

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación teórica.

La presente auditoría informática a la UEF San Vicente de Paúl con base en las diferentes teorías existentes sobre el tema, y que han sido esgrimidas por varios autores a través de los años, tuvo como propósito fundamental determinar el grado de cumplimiento de las políticas tanto internas como externas de la gestión informática realizada por los funcionarios de la institución educativa, de tal forma que estos resultados coadyuven en la adecuada manipulación y prolongamiento de la vida útil de los mismos, a fin de cumplir con las diversas expectativas de la organización, en su afán de brindar educación de alto nivel.

1.3.2 Justificación metodológica.

El interés por realizar el presente examen surgió de la necesidad de ver si los equipos informáticos son administrados adecuadamente, esto se lo realizó mediante la utilización de una metodología acorde al tema para lograr obtener información que ayude a un mayor ajuste y mejora de la tecnología, ya que es fundamental conocer las opciones que tiene la empresa para mejorar su conocimiento respecto a qué y cómo hacer las cosas, para ello se buscó incluir una metodología que de forma clara pudieran ayudar a desarrollarlas.

1.3.3 Justificación académica.

En la perspectiva académica el trabajo de investigación se sustenta en la realización de la Auditoría Informática a través de la cual se van a poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, de manera que se obtenga un crecimiento profesional y personal en el ámbito de la investigación.

1.3.4 Justificación práctica.

Desde el punto de vista práctico todos los conocimientos se fundamentan o sustentan con la práctica, permitiendo que se detecten los problemas o deficiencias en la Unidad y generar soluciones orientadas a la mejora continua. La puesta en práctica permitirá mejorar y perfeccionar los métodos de aplicación del conocimiento.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes de la investigación

Después de consultar trabajos de titulación relacionados con el presente tema, se ha tomado como referencia investigativa los siguientes trabajos de titulación desarrollados por alumnos de la Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Contabilidad y Auditoría. Para lo cual pertinentemente se mencionará el tema, los autores y las principales conclusiones que servirán de soporte en la investigación a realizarse.

Auditoría Informática a la Cooperativa de Ahorro y crédito Fernando Daquilema Ltda., del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2015, Según Ochoa (2017) en su tema de investigación concluye “no se realizado un estudio costo/beneficio para actualizar los sistemas informáticos de la COAC, no se ha designado a un responsable que implemente mejoras en los procesos automatizados, incrementando su productividad”.

Auditoría Informática de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. Aplicando Cobit 4.0, Según Barros & Cadena (2012) en su tema de investigación concluyen “Luego de la revisión se analizó el nivel de madurez en que actualmente se encuentra la empresa según los riesgos y fallas encontradas y se determina el nivel al que se puede ascender si se cumplen con las recomendaciones planteadas”.

Auditoría informática para el control de sistemas y procedimientos informáticos en la dirección y Agencia de Tránsito Tulcán, Según Alpala (2015) en su investigación concluye “Hay desconformidad en los usuarios de la Agencia Provincial de Tránsito en cuanto a los procedimientos aplicados, por lo que se necesitan hacer cambios oportunos para que dichos procedimientos sean relevantes”.

Auditoría Informática a la Unidad Educativa “Isabel de Godín” de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2015, Según González (2016) en su investigación concluye:

Por el transcurso del tiempo y el uso de los equipos de cómputo, los códigos de identificación han desaparecido y algunas etiquetas han sido despegadas, por ello no se han realizado las constataciones físicas de estos bienes pues e ha convertido en proceso difícil de llevar a cabo, además que ha existido descuido por parte de la persona encargada de realizar las constataciones esto implica que el inventario se encuentre desactualizado y no disponer de un registro de los bienes que se han dado de baja ni de aquellos que están obsoletos, consecuentemente la inversión que consta en el equipo de cómputo tiende a incrementar.

Auditoría Informática Según Lara (2017) en su trabajo de investigación concluye “No se cumplen con las Normas de Control Interno de la CGE, puesto que los directivos no tienen interés ni presupuesto para implementar todos los numerales referentes a las Tecnologías de la Información”.

Después de haber analizado las referencias antes expuestas podemos evidenciar la importancia de la Auditoría Informática en toda institución que posea equipos de cómputo para de una u otra manera administremos adecuadamente estos recursos, considerándose un elemento clave del cumplimiento de objetivos y metas institucionales. El presente trabajo será de mucha utilidad ya que jama se había realizado una auditoría informática en la Unidad Educativa Fisco misional San Vicente De Paúl.

2.1.1 Antecedentes históricos.

Según Muños (2002) en su libro titulado” Auditoría en sistemas computacionales” manifiesta que:

En 1988, Echenique publicó su libro Auditoría de Sistemas, en el cual establece las principales bases para el desarrollo de una auditoría de sistemas computacionales, dando un enfoque teórico-práctico sobre el tema.

En 1992, Lee presento un libro en el cual enuncia los principales aspectos a evaluar en una auditoría de sistemas, mediante una especie de guía que le indica al auditor los aspectos que debe evaluar en este campo.

En 1994, C Haffes, F Holguin y A. Galán, en su libro de los estados financieros, presenta una parte relacionada con la auditoría de sistemas, que profundiza en los aspectos básicos de control de sistemas y se complementa con una serie de preguntas que permiten evaluar aspectos relacionados con este campo.

En 1995, Yann Darrien presenta un enfoque particular sobre la auditoría de sistemas.

En 1996, Hernández propone la auditoría en informática, en la cual da ciertos aspectos relacionados con esta disciplina.

En 1997, Francisco Ávila obtiene mención honorífica en su examen profesional, en la UVM, Campus San Rafael, con su tesis a la cual propone un caso práctico de auditoría de sistemas realizado en una empresa paraestatal.

La auditoría ha sido de mucha utilidad desde tiempos inmemoriales fundamentalmente para examinar procesos importantes para una entidad, se empieza a dar lineamientos para el desarrollo de la auditoría informática o también llamada auditoría de sistemas computacionales desde 1988,

con el pasar del tiempo y avances tecnológicos está también se ha ido perfeccionando y adaptando hasta llegar al día de hoy.

2.2. Marco teórico- conceptual

Las referencias teóricas constituyen la base científica que se requiere para el desarrollo del trabajo de investigación.

2.2.1 Auditoría.

De la Peña (2003) expresa que “el vocablo auditoría es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre informaciones, registros, procesos, circuitos, etc.”

Arens (2007) afirman que “es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”.

Según Armas, (2008) define a la auditoría como:

El examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas efectuado con posterioridad a su ejecución, como servicio a los órganos de gobierno que responden por la correcta utilización de los fondos puestos a su disposición y a los propietarios de las entidades privadas. Se realiza por personal completamente independiente de las operaciones de la entidad evaluada, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Según Mantilla (2009) menciona que “la auditoría es un método que busca acercar una materia sujeto a un criterio, en función de un objeto superior de control. Su carácter científico depende de las metodologías que utilice para ello”.

Según Fernández (2008) menciona que es un:

Proceso sistemático, que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencias sobre las afirmaciones relativas a los actos o eventos de carácter económico – administrativo, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas interesadas.

Después de haber citado a varios autores definiendo el término auditoría considero que Armas Raúl establece una definición amplia y completa, por lo que la auditoría es un examen objetivo,

sistemático y profesional desarrollado por un personal capacitado que no pertenece a la entidad para emitir una opinión.

2.1.2 Importancia de la Auditoría.

Según el autor Mantilla (2009) manifiesta que “Una auditoría evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollen las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientación de la gerencia”

La auditoría juega un papel importante en una empresa ya que permite evaluar hechos pasados, a través de un análisis objetivo, cuyas debilidades se contrastarán en un informe final con las debidas recomendaciones para su solución.

2.1.3 Fases de la Auditoría

2.1.3.1 Fase I Planificación.

Gómez (2012) menciona que “En esta etapa se busca obtener información general de la entidad, analiza su normatividad, antecedentes, organización, misión y objetivos, revisa procedimientos operativos y estudios existentes de la entidad”.

Objetivo.

Según Armas (2008) afirma que la Planificación:

Debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables, y las fechas de ejecución del examen.

Actividades.

Gómez (2012) menciona las siguientes actividades:

- Análisis de la información y documentación.
- Evaluación del control interno por componentes.
- Elaboración de planes y programas.

Análisis organizacional.

Armas (2008) establece que “El Auditor debe conocer y profundizar en el que hacer de la organización, para ello consultará los archivos permanentes, realizará visitas preliminares, revisará bases de datos; todo esto le permitirá efectuar una evaluación del control interno con el fin de orientarse hacia la confiabilidad y oportunidad de la información”.

Por tanto, el análisis organizacional al que Armas (2008) hace referencia comprende:

- Conocimiento y comprensión de la entidad auditada.

Visión sistemática.

Visión estratégica.

- Evaluación del control interno.

Ambiente de control.

Actividades de control.

Evaluación del riesgo.

Información y comunicación

Supervisión.

Preparación del programa de auditoría.

Armas (2008) menciona que:

“La etapa de planificación cierra con la preparación y aprobación de los programas detallados que el auditor preparará, con el fin de establecer la conexión entre los objetivos y el procedimiento que seguirá en la fase de ejecución o trabajo de campo”.

2.1.3.2 Fase II Ejecución

Gómez (2012) define esta etapa como aquella en la que se ejecuta propiamente la Auditoría, se desarrollan hallazgos y se obtiene toda la evidencia. La evidencia debe ser suficiente, competente que sustenten las conclusiones.

Actividades

Según Gómez (2012) menciona que las actividades de esta etapa son:

- Aplicación de programas de auditoría, pruebas sustantivas y de cumplimiento.
- Preparación de papeles de trabajo
- Hojas resumen de hallazgos por componente
- Definición de estructura del informe
- Selección de la muestra a evaluar
- Determinación de desviaciones o irregularidades
- Determinación de causa efecto de los hallazgos encontrados
- Organización de la evidencia.

Productos

Según Empresa y Economía (2012) los productos a obtener son:

- Papeles de trabajo
- Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente
- Determinación del universo de análisis
- Hallazgos de auditoría
- Identificación de las posibles causas de los problemas y sus responsables
- Legajos.

2.1.3.3 Fase III Comunicación de resultados

Según Gómez (2012) “La comunicación de resultados es aquella en la que se prepara el informe final, y en el cual no solo se revelarán las deficiencias existentes sino los hallazgos positivos se expondrán en forma resumida las conclusiones, y la responsabilidad de cada uno”.

Toda auditoría se desarrolla en tres fases que son: la planificación, en este primer punto se selecciona métodos y prácticas para desarrollar la auditoría de acuerdo al tipo y necesidad de la entidad; la ejecución del trabajo que es la fase donde se aplica lo previsto en el programa de auditoría está se fundamenta en la comunicación para lograr un efectivo examen; la comunicación de resultados que es la etapa final en la cual se comunica lo relevante de la auditoría a las partes interesadas.

2.1.4 Auditoría informática.

2.1.4.1 Definición.

Según Martínez (2012) manifiesta que:

Auditoría Informática es, un conjunto de procedimientos y técnicas que permiten en una entidad: evaluar, total o parcialmente el grado en que se cumple la observancia de los

controles internos asociados al sistema informático; determinar el grado de protección de sus activos y recursos; verificar sus actividades se desarrollan eficientemente y de acuerdo con la normativa informática y general existentes en la entidad, y para conseguir la eficacia exigida en el marco de la organización correspondiente.

Según Muñoz (2002) en su concepto de Auditoría Informática indica que “no es más que una revisión técnica minuciosa a los diferentes sistemas computacionales utilizados en la empresa para así conocer su respectivo desempeño”.

Según Piattini (2003) en su obra Auditoría Informática: Un Enfoque Práctico, “la auditoría en informática se orienta a la verificación y aseguramiento de que las políticas y procedimientos establecidos para el manejo y uso adecuado de la tecnología de la información en la organización, se lleven a cabo de una manera oportuna y eficiente”.

Después de haber citado varios conceptos de auditoría informática se puede decir que es un examen crítico y sistemático que se encarga de evaluar el control interno informático en el cual se verifica el adecuado uso y administración de activos informáticos basado en políticas tanto internas como externas.

2.1.4.2 Objetivos de la auditoría informática.

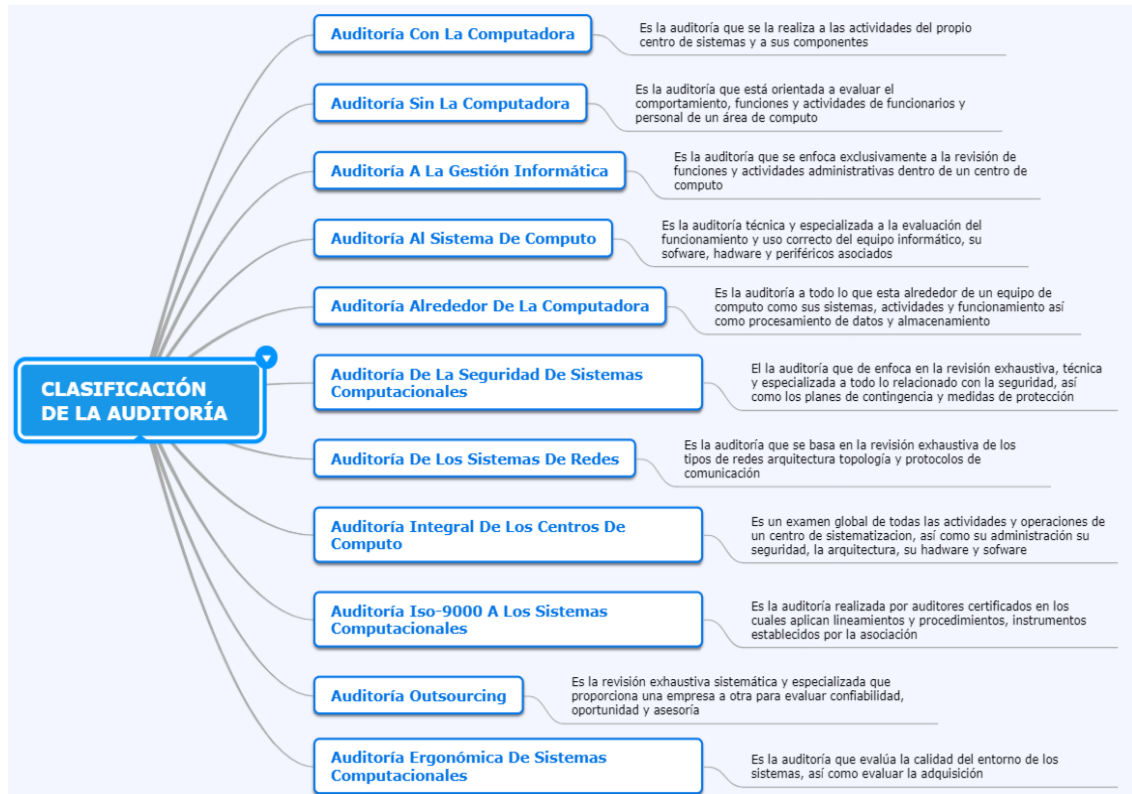
Según Piattini (2003) menciona que: “La auditoría informática confirma la consecución de los objetivos tradicionales de la auditoría: objetivos de protección de activos e integridad de datos; y objetivos de gestión, que abarcan no solamente los de protección de activos, sino también los de eficacia y eficiencia”.

Según Simón (2006) en sus apuntes de Auditoría Informática cita a “Ron Weber (1982) quien separa los objetivos de la AI en cuatro grupos: objetivos de salvaguarda de bienes; objetivos de integridad de datos; objetivos de efectividad del sistema y objetivos de eficiencia del sistema”.

Los objetivos de la auditoría informática concuerdan con el de otras auditorías ya que persigue salvaguardar los activos, apoyar a la eficiencia y eficacia de las actividades y, además el cumplimiento de las normas pertinentes.

2.1.4.3 Clasificación de auditoría informática.

Ilustración 1-2: Clasificación de la auditoría.



Fuente: Muños (2002).

Elaborado: Neira,M.(2019).

La auditoría informática es amplia y se aplica de acuerdo a la necesidad y tamaño de la entidad Muñoz Razo nos muestra en su clasificación 11 tipos de auditoría informática las cuales están destinadas a examinar un problema en particular tanto interno como externo.

Bases de la auditoría informática.

Según Simón (2006), en su obra Auditoría Informática, “considera a la Auditoría Informática (AI) como la intersección de cuatro disciplinas: Auditoría Tradicional, Ciencias del Comportamiento, Gestión de Sistemas de Información e Informática”.

Riesgo de auditoría informática.

Según (Whittington, 2005) manifiesta que “El riesgo de auditoría, es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros, área o actividad que se está examinando, contenga errores o irregularidades no detectadas una vez que la auditoría ha sido completada”.

Tipos de riesgos

Según Piattini y del Peso, (2008) manifiestan que:

Riesgo en la continuidad del proceso: son aquellos riesgos de situaciones que pudieran afectar a la realización del trabajo informático o incluso que pudieran llegar a paralizarlo y, por ende, llegar a perjudicar gravemente a la institución o incluso también a paralizarla.

Riesgos en la eficacia del servicio informático: se entiende como eficacia del servicio a la realización de los trabajos encomendados. Así pues, los riesgos en la eficacia serán aquellos que alteren dicha realización o que afecten a la exactitud de los resultados ofrecidos por el servicio informático.

Riesgo en la eficiencia del servicio informático: se entiende como eficiencia del servicio a la mejor forma de realizar los procesos o trabajos, ya sea a nivel económico o técnico, pretendiendo con el análisis de estos riesgos mejorar la calidad de servicio. Hay que matizar en este aspecto que determinados controles podrían resultar una mejora considerable de la eficiencia del servicio, pero igualmente podrían resultar económicamente poco rentables sobre todo para pequeñas empresas. La valoración de dichos controles deberá ser analizada por los responsables de la institución en cuya mano estará la decisión de aplicación de los mismos.

Riesgos económicos directos: en cuanto a estos riesgos se analizarán aquellas posibilidades de desembolsos directos inadecuados, gastos varios que no deberían producirse, e incluso aquellos gastos derivados de acciones ilegales con o sin consentimiento de la institución que pudieran transgredir la normativa de la institución o las leyes vigentes.

Riesgos de la seguridad lógica: como riesgos en seguridad lógica se entiende a todos aquellos que posibiliten accesos no autorizados a la información mecanizada mediante técnicas informáticas o de otros tipos. Incluyendo aquellos inherentes a transmisiones, pese a que quizá en determinados ámbitos de aplicación podrían constituir un área independiente pero que se anexan con el fin de compactar el sistema de análisis.

Riesgos de la seguridad física: los riesgos en cuanto a seguridad física comprenderán todos aquellos que actúen sobre el deterioro o apropiación de elementos de información de una forma meramente física.

Al ser tan amplio el campo de la auditoría informática su desarrollo con lleva ciertos riesgos como la paralización de procesos, ineficacia del servicio causando daño en los resultados, ineficiencia por falta de control, gastos innecesarios además de inseguridad física y lógica.

2.1.4.4 Funciones de la Auditoría Informática.

Según Simón, (2006) menciona que:

Dentro del proceso de auditoría es importante asegurar que se cumplan por lo menos los principios básicos de un proceso formal. Los elementos indispensables para cumplir este requisito son: la planeación, el control y el seguimiento del desempeño, que deberán garantizar lo siguiente:

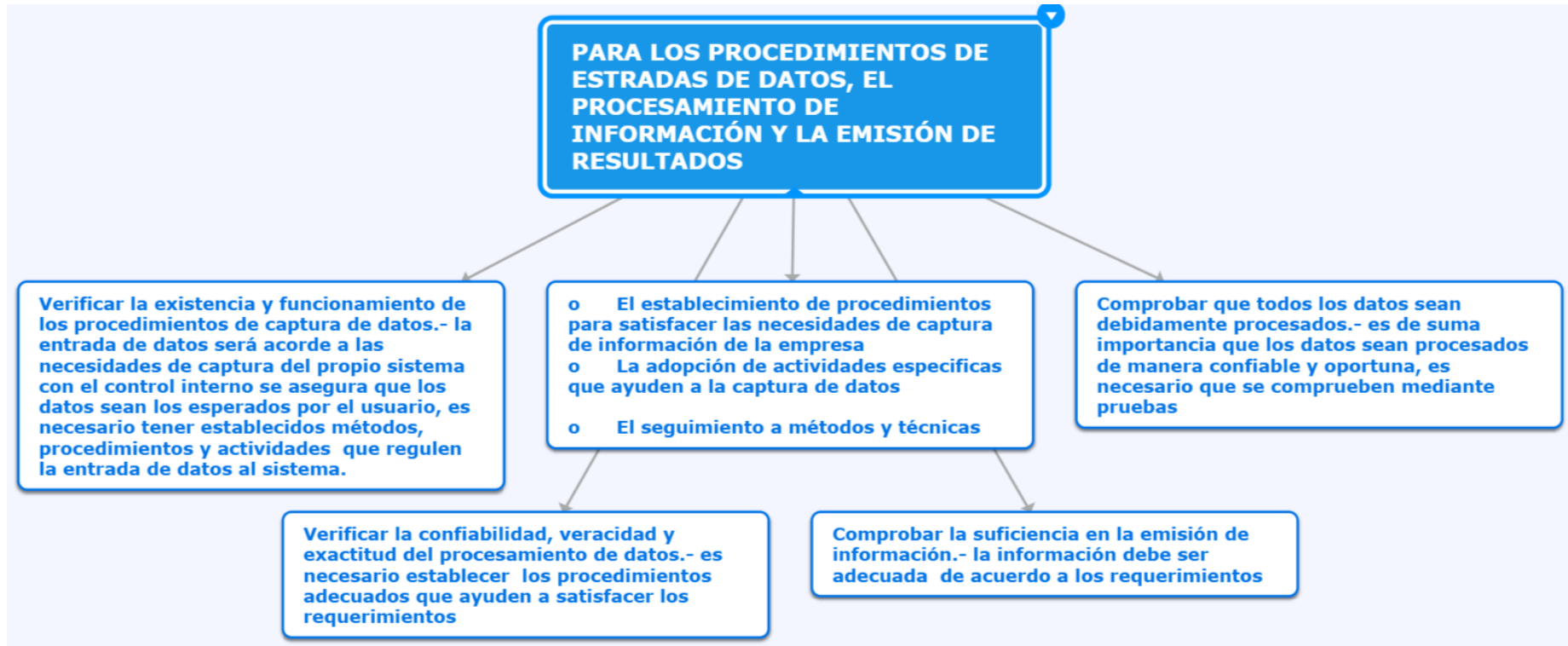
- Que los recursos de informática sean orientados al logro de los objetivos y las estrategias de las organizaciones.
- La elaboración, difusión y cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos inherentes a la AI.
- Que se den los resultados esperados por la institución mediante la coordinación y apoyo recíproco con: auditoría, asesores externos, informática, y la alta dirección.

La función principal de auditoría informática es asegurar la adecuada gestión de los recursos y que estos vayan de acuerdo a la planificación estratégica asegurando el logro de los objetivos.

2.1.5 Control Interno Informático.

Al vivir en un mundo cambiante en el que la tecnología está en auge, es primordial manejar adecuadamente el control interno informático ya que es de suma importancia para el desarrollo normal de las actividades de una empresa y el logro de los objetivos. Engloba varios factores que son indispensables para una adecuada gestión del área entre ellos tenemos a la organización que tiene que ver con todo lo relacionado a la administración de esta área, tomando en cuenta la planificación de las actividades a desarrollarse, la organización jerárquica de acuerdo al perfil muy indispensable para el manejo de los equipos, dirección de todas las actividades.

Ilustración 2-2: Procesamiento de información.

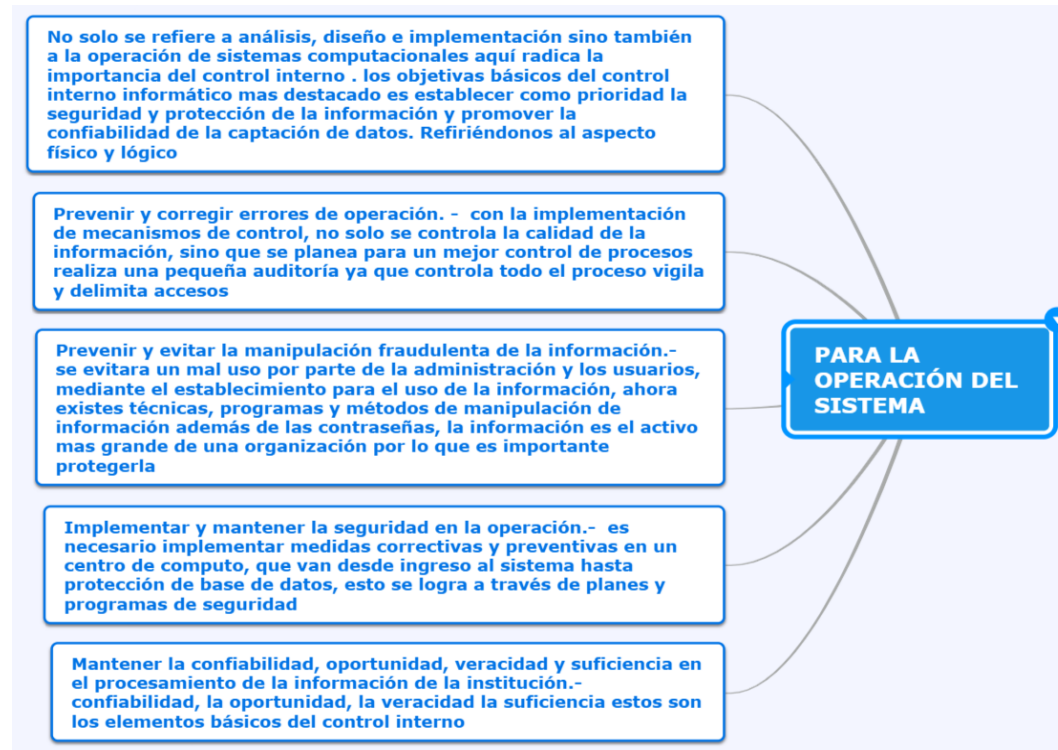


Fuente: Muños (2002).

Elaborado: Neira, M. (2019).

El control interno para los procedimientos de entrada de datos, el procesamiento de información y la emisión de resultados consiste en verificar la existencia y funcionamiento de los procedimientos de captura de datos con esto se asegura que los datos sean los esperados por el usuario, es de suma importancia que los datos sean procesados de manera confiable y oportuna.

Ilustración 3-2: Operación del sistema.

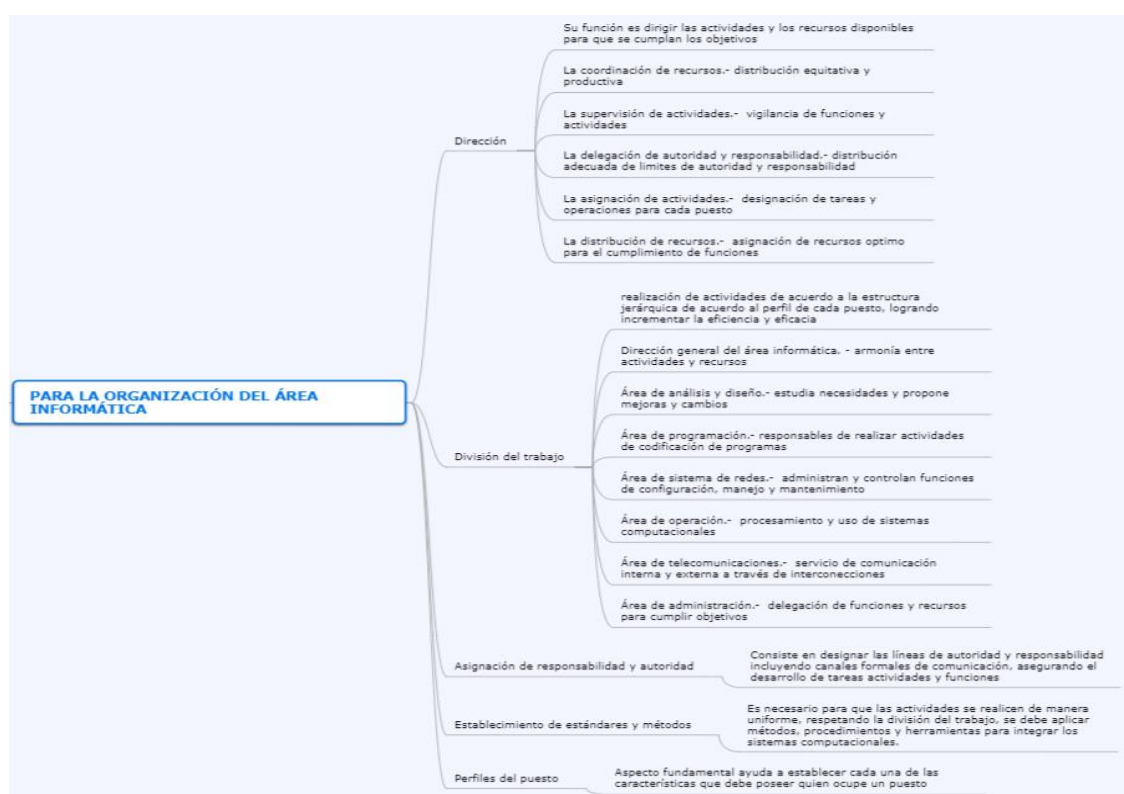


Fuente: Muños (2002).

Elaborado: Neira,M.(2019).

El control interno para la operación del sistema no solo se refiere a análisis, diseño e implementación sino también a la operación de sistemas computacionales aquí radica la importancia del control interno. Los objetivos básicos del control interno informático más destacado es establecer como prioridad la seguridad y protección de la información y promover la confiabilidad de la captación de datos. Refiriéndonos al aspecto físico y lógico.

Ilustración 4-2: Organización del área informática.

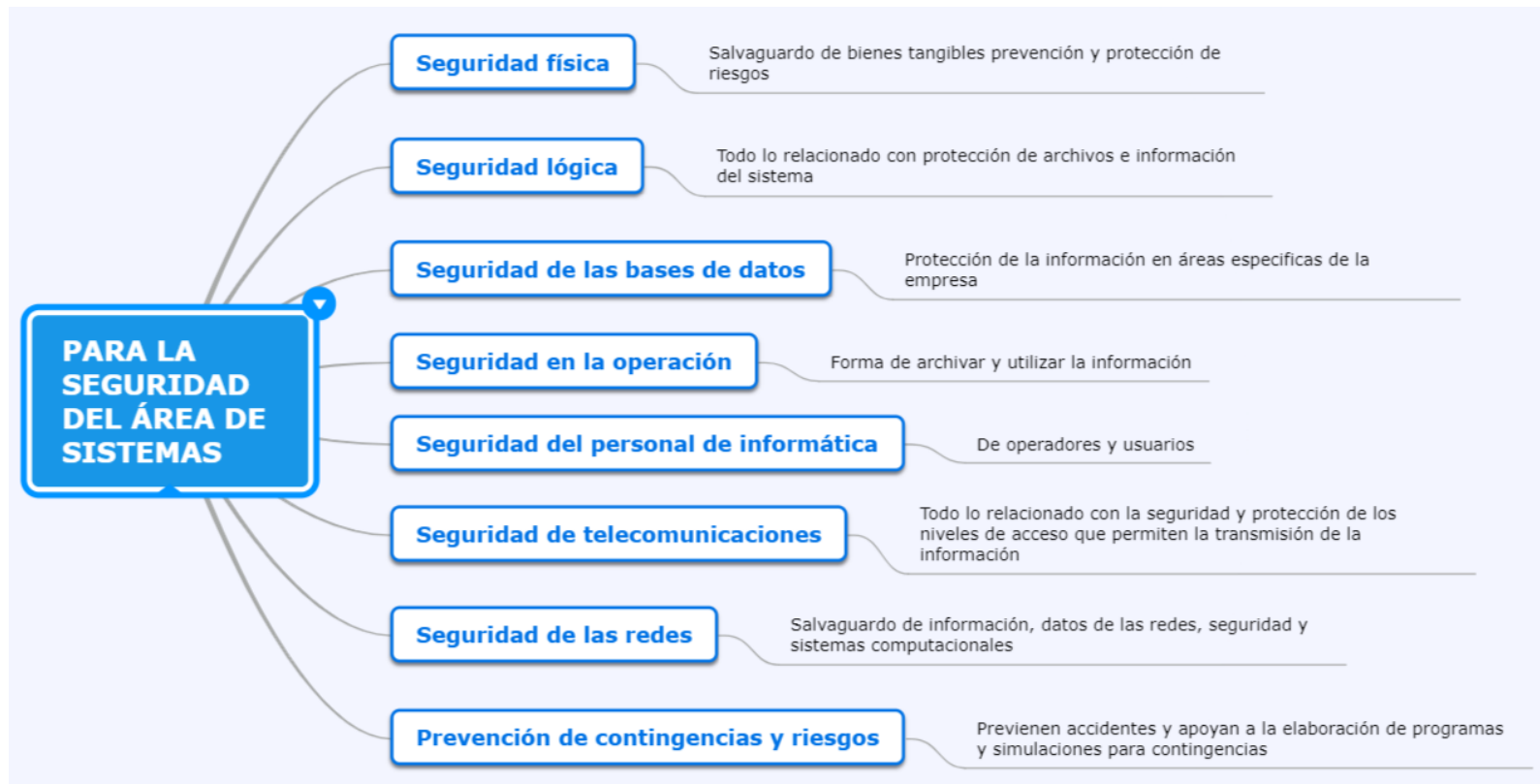


Fuente: Muños (2002).

Elaborado: Neira,M.(2019).

Control interno para la organización del área informática, para lograr un eficaz control interno se debe tomar en cuenta la dirección ya que su función es dirigir las actividades y los recursos disponibles para que se cumplan los objetivos; la división del trabajo que no es más que la realización de actividades de acuerdo a la estructura jerárquica de acuerdo al perfil de cada puesto, logrando incrementar la eficiencia y eficacia; la asignación de responsabilidad y autoridad que consiste en designar las líneas de autoridad y responsabilidad incluyendo canales formales de comunicación, asegurando el desarrollo de tareas actividades y funciones; el establecimiento de estándares y métodos que es necesario para que las actividades se realicen de manera uniforme, respetando la división del trabajo, se debe aplicar métodos, procedimientos y herramientas para integrar los sistemas computacionales; los perfiles del puesto que es un aspecto fundamental ayuda a establecer cada una de las características que debe poseer quien ocupe un puesto.

Ilustración 5-2: Seguridad área de sistemas.



Fuente: Muños (2002).

Elaborado: Neira,M.(2019).

El control interno para la seguridad del área de sistemas se puede lograr a través de medidas preventivas y correctivas, mediante el salvaguardo de bienes tangibles y todo lo relacionado con protección de archivos e información del sistema además de todo lo relacionado con la seguridad y protección de los niveles de acceso que permiten la transmisión de la información.

Modelo COSO I.

COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) es una Comisión voluntaria del sector privado en EEUU, para la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuasión del fraude. En 1992 la comisión publicó COSO I con el objeto de ayudar a las entidades a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno, lo que garantizará la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables, y salvaguardia de los recursos.

Maldonado (2009) menciona:

El método evaluación COSO se define como un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la ejecución de los objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables.

Componentes del COSO I

(Contraloría General del Estado, 2001) menciona:

Ambiente o entorno de control

El ambiente de control es el componente básico de la organización, al influir sobre la conciencia de control del personal. Aporta los cimientos de todos los demás componentes de control interno y alienta disciplina y estructura.

El auditor deberá obtener suficiente conocimiento del ambiente de control, para entender la actitud de la gerencia, conciencia y acciones relacionadas con el mismo, considerando tanto la substancia de los controles y su efecto colectivo. El auditor deberá concentrarse en la substancia de los controles más que en su forma, porque pueden establecerse controles, y no estar en acción.

Valoración del riesgo

Todas las entidades, de todos los tamaños y naturalezas, tienen riesgos en todos los niveles. Los riesgos afectan la habilidad de la empresa para mantener su fuerza financiera

e imagen pública positiva, y mantener la calidad general de sus servicios. No hay una forma práctica de reducir el riesgo a cero. La dirección debe determinar cuánto riesgo puede aceptar prudentemente, y esforzarse por mantenerlo en ese nivel.

Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a la entidad al cumplimiento de sus metas y objetivos. Las actividades de control tienen varios objetivos y se aplican en diversos niveles funcionales de la organización.

Información y Comunicación

La información es necesaria en todos los niveles para manejar la empresa y ayudar a lograr sus objetos de información financiera, operación y cumplimiento.

La información se identifica, captura, procesa y comunica por varios “sistemas de información”.

Estos pueden ser computarizados, manuales o una combinación. El término “sistemas de información” frecuentemente se usa en el contexto de procesamiento de información interna relativa a transacciones y de actividades internas de operación. Sin embargo, en su relación con el control interno, los sistemas de información presentan un concepto más amplio. Los sistemas de información pueden ser formales o informales.

Vigilancia o monitoreo

Una responsabilidad importante de la dirección es establecer y mantener el control interno. La dirección monitorea los controles para determinar si están operando, como se estableció y si se modifican apropiadamente cuando las condiciones lo ameritan.

En el transcurso del tiempo los sistemas de control se modifican y evolucionan las formas de su aplicación. Los procedimientos eficaces pueden ser lo menos o incluso pueden dejar de aplicarse. Además, las circunstancias que originalmente dieron nacimiento al sistema de control pueden cambiar, disminuyendo la habilidad para advertir riesgos que provienen de condiciones nuevas. Por lo tanto, la dirección necesita determinar si su control interno continúa siendo relevante y capaz de enfrentar nuevos riesgos.

El COSO es un método de evaluación de control interno que contiene 5 componentes entre ellos tenemos: ambiente de control, se caracteriza por dar pautas de disciplina y estructura de procesos; valoración del riesgo que consiste en identificar todos los niveles de riesgo; actividades de control

, que son políticas y procedimientos; información y comunicación necesaria en todos los niveles para la consecución de objetivos,; vigilancia y monitoreo, básicos para el control interno por lo que debe ser actualizado periódicamente.

Metodología de desarrollo de la auditoría informática.

Según Kuna (2006) en su Tesis de Magister: “Asistente para la realización de Auditoría de Sistemas en Organismos Públicos o Privados”, enuncia una metodología de desarrollo de AI muy general, que coincide con varias propuestas de diferentes autores. Se contemplan las siguientes fases:

Fase 1. Identificar el alcance y los objetivos de la Auditoría Informática En esta fase se determinan los límites y el entorno en que se realizará la auditoría, debe existir un acuerdo muy preciso entre autoridades y auditores. El éxito del proceso depende de una clara definición de esta etapa.

Fase 2. Realizar el estudio inicial del entorno a auditar. En esta fase es necesario examinar las funciones y actividades generales de la organización a auditar y en particular de las relacionadas con las tecnologías de la información. Se debe definir el organigrama, los departamentos, las relaciones funcionales y jerárquicas entre las distintas áreas de la organización, el flujo de información, el número de puestos de trabajo y personas por puesto de trabajo, la estructura organizativa del departamento de informática, características de hardware y software, las metodologías de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, y aspectos relacionados con la seguridad.

Fase 3. Determinación de los recursos necesarios para realizar la auditoría informática

Después de realizar el estudio preliminar se debe determinar los recursos materiales y humanos necesarios para implementar el plan de auditoría.

Fase 4. Elaborar el plan de trabajo. En esta fase se define el calendario de actividades a realizar, formalizando el mismo para la aprobación por parte de las autoridades.

Fase 5. Realizar las actividades de auditoría. Es el momento donde se efectivizan las actividades planificadas en la fase anterior, aplicando distintas técnicas y utilizando herramientas que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados.

Fase 6. Realizar el informe final “La elaboración del Informe Final es la única referencia constatable de toda auditoría, y el exponente de su calidad.”.

Kuna presenta un modelo estándar de la estructura del informe final para cada proceso evaluado, en el cual intervienen: definición de objetivos, situación actual, tendencias, puntos débiles, amenazas y recomendaciones.

Fase 7. Carta de Presentación Es la última etapa de la auditoría consta de un resumen del contenido del informe final, dirigida a las autoridades de la institución.

Toda auditoría tiene sus fases y la informática no es una excepción Kuna la divide en 7 fases, las cuales consisten en lo siguiente: fase 1 es donde se determina el alcance en común acuerdo con las autoridades de la institución; fase 2 es un estudio inicial y profundo enfocado en las tecnologías de información; fase 3 en donde se distingua recursos y materiales ; fase 4 se elabora un programa de trabajo ;fase 5 desarrollo del trabajo; fase 6 elaboración del informe; fase 7 carta de presentación. La estructura es similar a la de las otras auditorías la única diferencia es que se enfoca a otra área.

2.1.6 Evidencia.

Definición.

Según Armas (2008) menciona que:

La evidencia es aquella información o hechos que utiliza el auditor para comprobar si las actividades que se están auditando, se presentan o no de acuerdo con los estándares y criterios establecidos, son hechos que se obtienen durante el trabajo de campo para documentar y justificar las observaciones y conclusiones.

La evidencia de auditoría es aquella información suficiente y pertinente que se obtiene en el desarrollo de la auditoría de acuerdo a estándares los cuales sirven para justificar las observaciones del trabajo.

Tipos de evidencia.

En su estudio Armas (2008) determina los siguientes tipos de evidencias:

- *Evidencia Física:* es aquella que se obtiene por observación directa como por ejemplo la visita a la entidad objeto de la auditoría a realizarse.
- *Evidencia Testimonial:* ésta se obtiene mediante otros por medio de las declaraciones orales y escritas en contestación a las preguntas de la entrevista realizada.
- *Evidencia Documentada:* se basa en archivos, reportes manuales de instrucciones.

- *Evidencia Analítica*: se construye por el análisis de la información obtenida a través de otras fuentes.
- *Evidencia Electrónica*: debido al avance tecnológico, toda la contabilidad y demás reportes están computarizados, esto genera un reto para el auditor.

Atributos de la evidencia

Según De la Peña (2009) menciona que los atributos de la evidencia son:

- *Suficiencia*: Se refiere al volumen o cantidad de la evidencia, tanto en sus cualidades de pertinencia y competencia. El concepto de suficiencia reconoce que el auditor no puede reducir el riesgo de auditoría a cero.
- *Competencia*: Para que la evidencia sea competente, debe ser válida y confiable. A fin de evaluar la competencia de la evidencia, el auditor debe considerar si existen razones para dudar de su validez o su integridad. Sin embargo, reconociendo la posibilidad de que existen excepciones:
 - ✓ La evidencia es más confiable si se obtiene de una fuente independiente. ·
 - ✓ Cuanto más efectivo sea el control interno, más confiable será la evidencia. ·
 - ✓ La evidencia obtenida directamente por el auditor a través del examen físico, observación, cálculo e inspección es más persuasiva que la información obtenida indirectamente. ·
 - ✓ Los documentos originales son más confiables que sus copias.
- *Pertinencia o Relevancia*: Es aquella evidencia significativa relacionada con el hallazgo específico.

La evidencia de auditoría es fundamental para un profesional de esta área ya que en esta sustenta su opinión. Armas postula 5 tipos de evidencia las cuales tiene un objetivo en común el cual es, dar testimonio del trabajo realizado. De la Peña menciona que la evidencia tiene 4 atributos entre ellos tenemos la suficiencia de la información tanto en volumen como en cantidad, la competencia de la información ya que esta debe ser confiable y finalmente, la pertinencia ya que debe estar relacionada con los hallazgos.

2.1.7 Hallazgo de Auditoría.

Arens (2008) expresa que:

El hallazgo de auditoría es el resultado de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual revelada durante el examen a un área, actividad u operación. Es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de la entidad, programa o proyecto bajo examen que merecen ser comunicados en el informe.

El hallazgo de auditoría es la actividad que permite identificar circunstancias que inciden en la gestión.

Atributos del hallazgo.

Arens (2008) menciona los siguientes atributos:

- *Condición:* Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción. La condición refleja el grado en que los criterios están siendo logrados. Es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida porque el objetivo de la condición es describir lo bien que se comporta la organización en el logro de las metas expresadas como criterios.
- *Criterio:* Es la norma con la cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr o las normas relacionadas con el logro de las metas. Necesariamente son unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual.
- *Efecto:* Es el resultado adverso, real o potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa la pérdida en dinero o en efectividad causada por el fracaso en el logro de las metas. El efecto es especialmente importante para el auditor en los casos que quiere persuadir a la administración de que es necesario un cambio o acción correctiva para alcanzar el criterio o meta.
- *Causa:* Es la razón fundamental (o razones fundamentales) por lo cual ocurrió la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema existe porque alguien no cumplió las normas es insuficiente para hacer convincente al lector.

Los hallazgos de auditoría están estructurados por 4 atributos entre ellos tenemos a la condición que no es más que el problema encontrado, el criterio que es la norma o política que es el sustento de que no se ha cumplido, la causa que es por qué y el efecto que es lo que ocasiona dicho hallazgo.

Normas de control interno de la Contraloría General del Estado.

Las Normas de Control Interno en su numeral 410 nos habla de las tecnologías de información, en el desarrollo de esta se puede encontrar puntos de suma importancia como el de políticas y procedimientos que no es más que estándares que se deben seguir para la manipulación de equipos y la manera de ejecutar acciones ; organización informática que tiene que ver con la estructura jerárquica – funcional de la misma; segregación de funciones se refiere a las actividades que va a realizar cada integrante del área de acuerdo a su perfil ; modelos de información organizacional tiene que ver con el manejo del mismo idioma con la ayuda de un diccionario; plan estratégico el que contiene los objetivos, presupuestos a ser utilizado hasta cierto periodo; adquisiciones tanto de software como de equipos; mantenimiento periódico de las máquinas para aumentar su vida útil; seguridad del área mediante uso de protocolos y antivirus. Cada uno de estos es cruciales ya que topan diversos puntos que se deben seguir para un adecuado control informático.

La ilustración 6 resume la Norma de Control Interno 410 referente a las tecnologías de información desde la 1-5 describe: Organización informática. - deben estar bajo la responsabilidad de una unidad, establecerán una estructura organizacional, para ajustar las estrategias internas que permitan satisfacer los objetivos planteados y soporten los avances tecnológicos. Segregación de funciones. - serán claramente definidas y formalmente comunicadas, contemplará los deberes y responsabilidades, en cada posición. Plan informático estratégico de tecnología, para administrar y dirigir todos los recursos tecnológicos, el mismo que estará alineado con el plan estratégico institucional. Políticas y procedimientos, permitan organizar apropiadamente el área de tecnología de información y asignar el talento humano calificado e infraestructura tecnológica necesaria. Modelo de información organizacional, deberá constar en un diccionario de datos corporativo que será actualizado y documentado.

La ilustración 7 resume la Norma de Control Interno 410 referente a las tecnologías de información que contiene la norma 410-06 y 410-07 referente a: Administración de proyectos tecnológicos La Unidad de Tecnología de Información definirá mecanismos que faciliten la administración, inicio, planeación, ejecución, control, monitoreo y cierre de proyectos, se deberá monitorear y ejercer el control permanente de los avances del proyecto. Desarrollo y adquisición de software aplicativo, La adquisición de software o soluciones tecnológicas se realizarán en base a los planes estratégico y operativo.

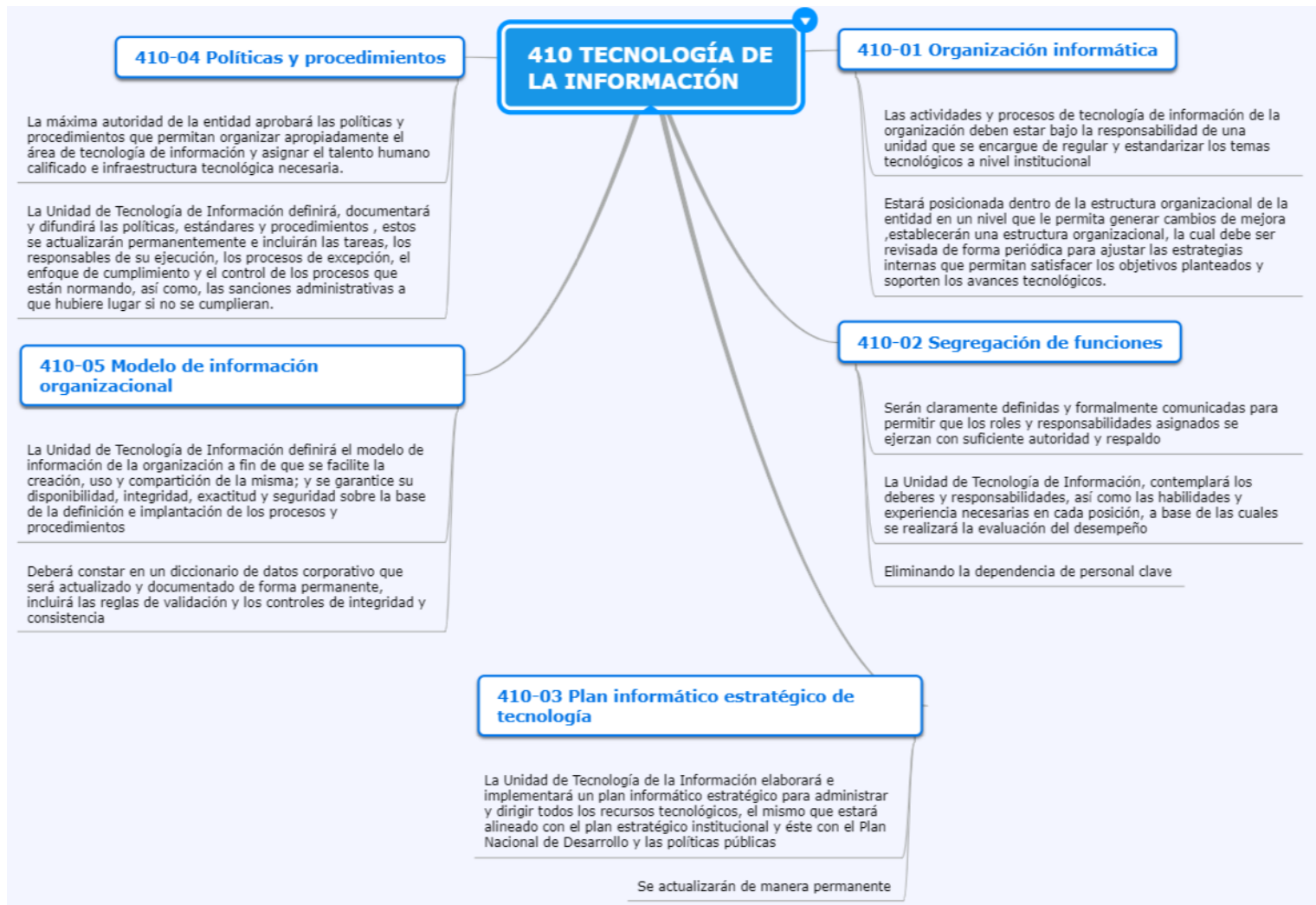
La ilustración 8 resume la Norma de Control Interno 410 referente a las tecnologías de información que contiene la norma 410-08 y 410-09 referente a: Adquisiciones de infraestructura tecnológica, Las adquisiciones tecnologías constarán en el plan anual de contrataciones caso contrario serán autorizadas por la máxima autoridad previa justificación técnica documentada.

Los contratos con proveedores de servicio incluirán las especificaciones formales sobre acuerdos de nivel de servicio, puntualizando explícitamente los aspectos relacionados con la seguridad y confidencialidad. Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica Los cambios que se realicen en procedimientos, procesos, sistemas y acuerdos de servicios serán registrados, evaluados y autorizados de forma previa a su implantación, Se establecerán ambientes de desarrollo/pruebas y de producción independientes; se implementarán medidas y mecanismos lógicos y físicos de seguridad.

La ilustración 9 resume la Norma de Control Interno 410 referente a las tecnologías de información que contiene la norma 410-10 y 410-12 referente a: Seguridad de tecnología de información, Ubicación adecuada y control de acceso físico a la Unidad de Tecnología de Información y en especial a las áreas de: servidores, desarrollo y bibliotecas, El plan de contingencias será un documento de carácter confidencial que describa los procedimientos a seguir en caso de una emergencia.

La ilustración 10 resume la Norma de Control Interno 410 referente a las tecnologías de información que contiene la norma 410-13, 410-14, 410-15 y 410-16 referente a: Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios, definirá indicadores de desempeño y métricas del proceso para monitorear la gestión y tomar los correctivos. Sitio web, servicios de internet e intranet considerará el desarrollo de aplicaciones web y/o móviles que automaticen los procesos. Capacitación informática, El plan estará orientado a los puestos de trabajo. Comité informático, para la creación se considerará el tamaño de la entidad.

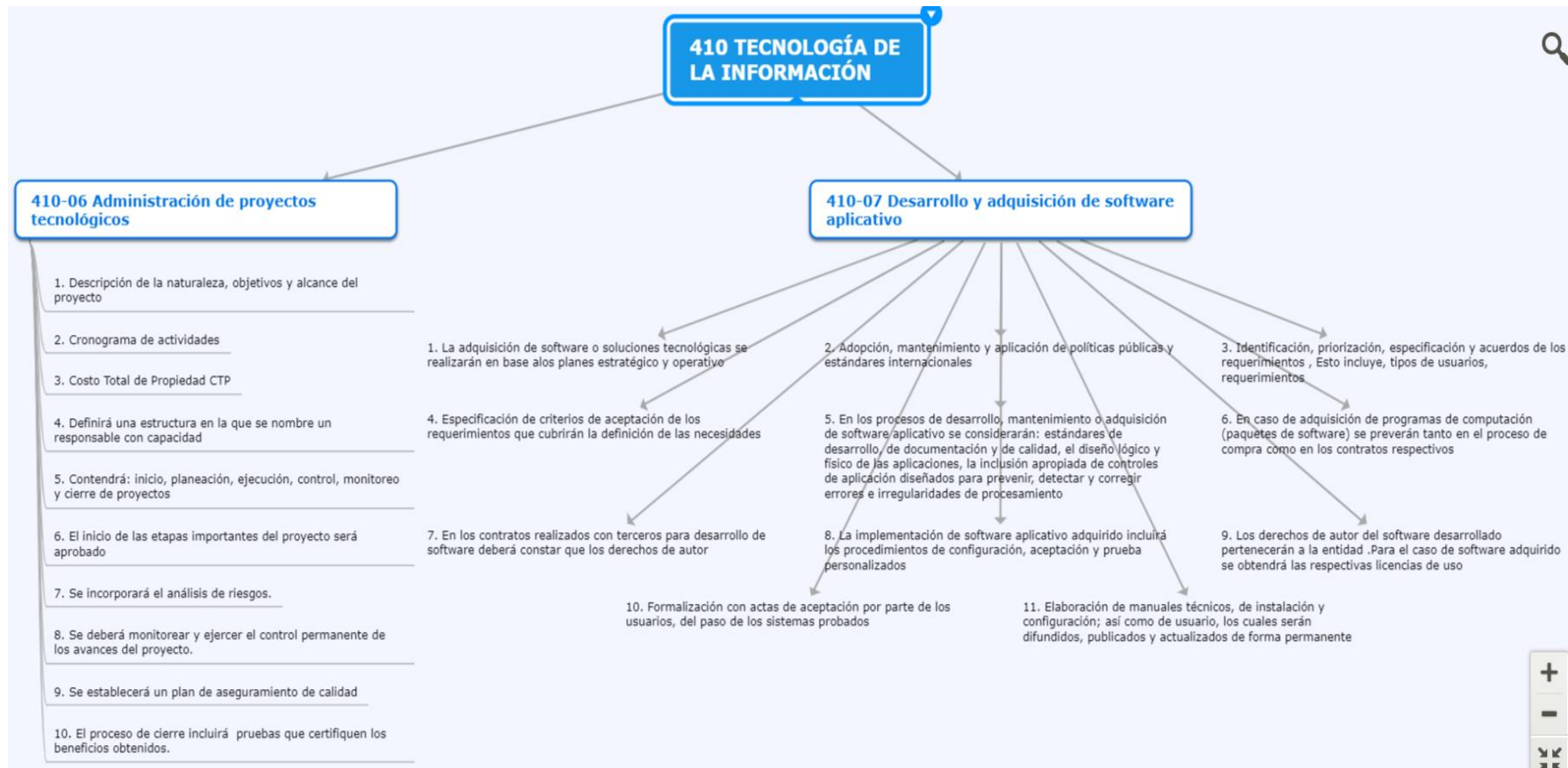
Ilustración 6-2: Tecnología de información 1-5.



Fuente: NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Elaborado: Neira,M.(2019).

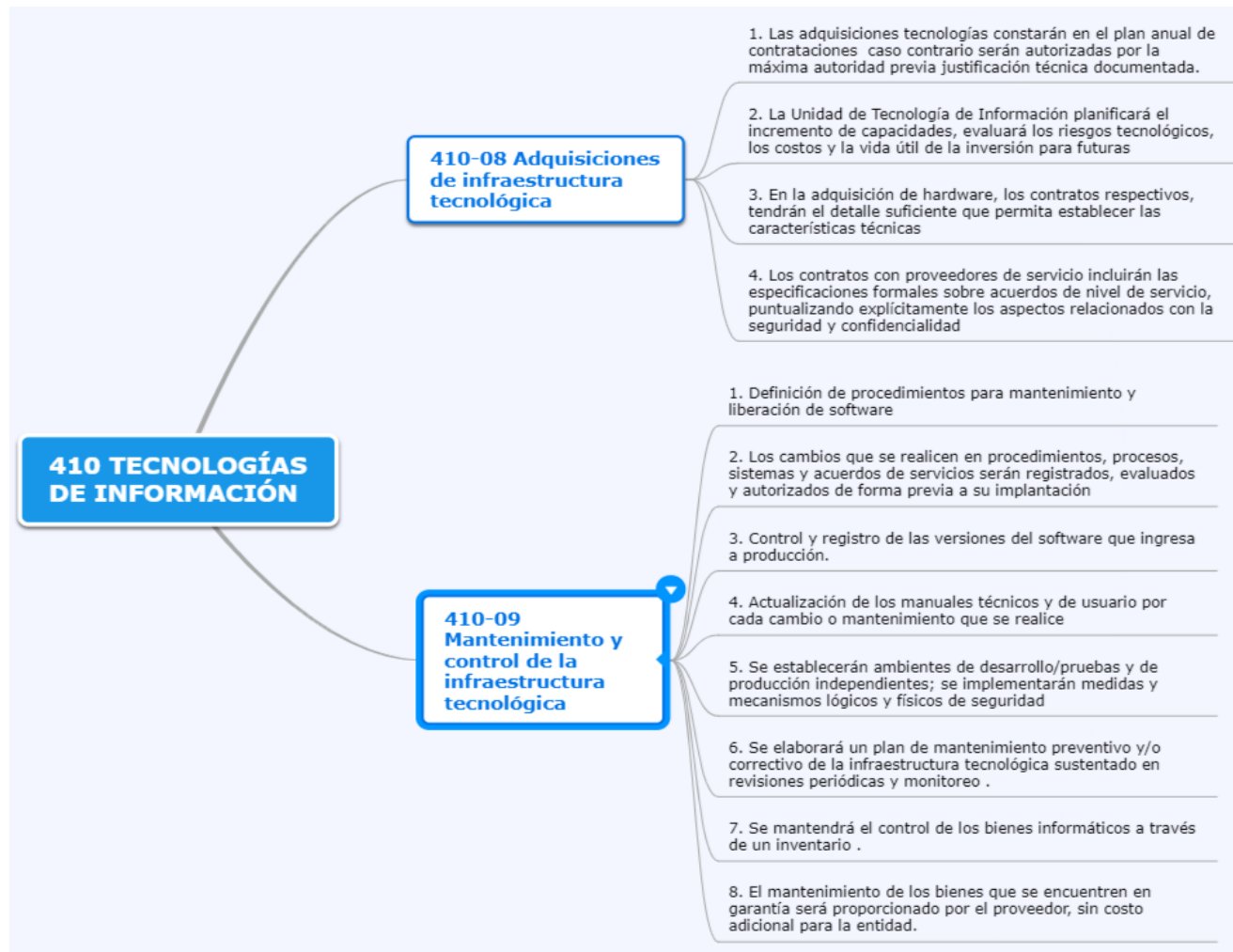
Ilustración 7-2: Tecnología de información 6-7.



Fuente: NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Elaborado: Neira, M. (2019).

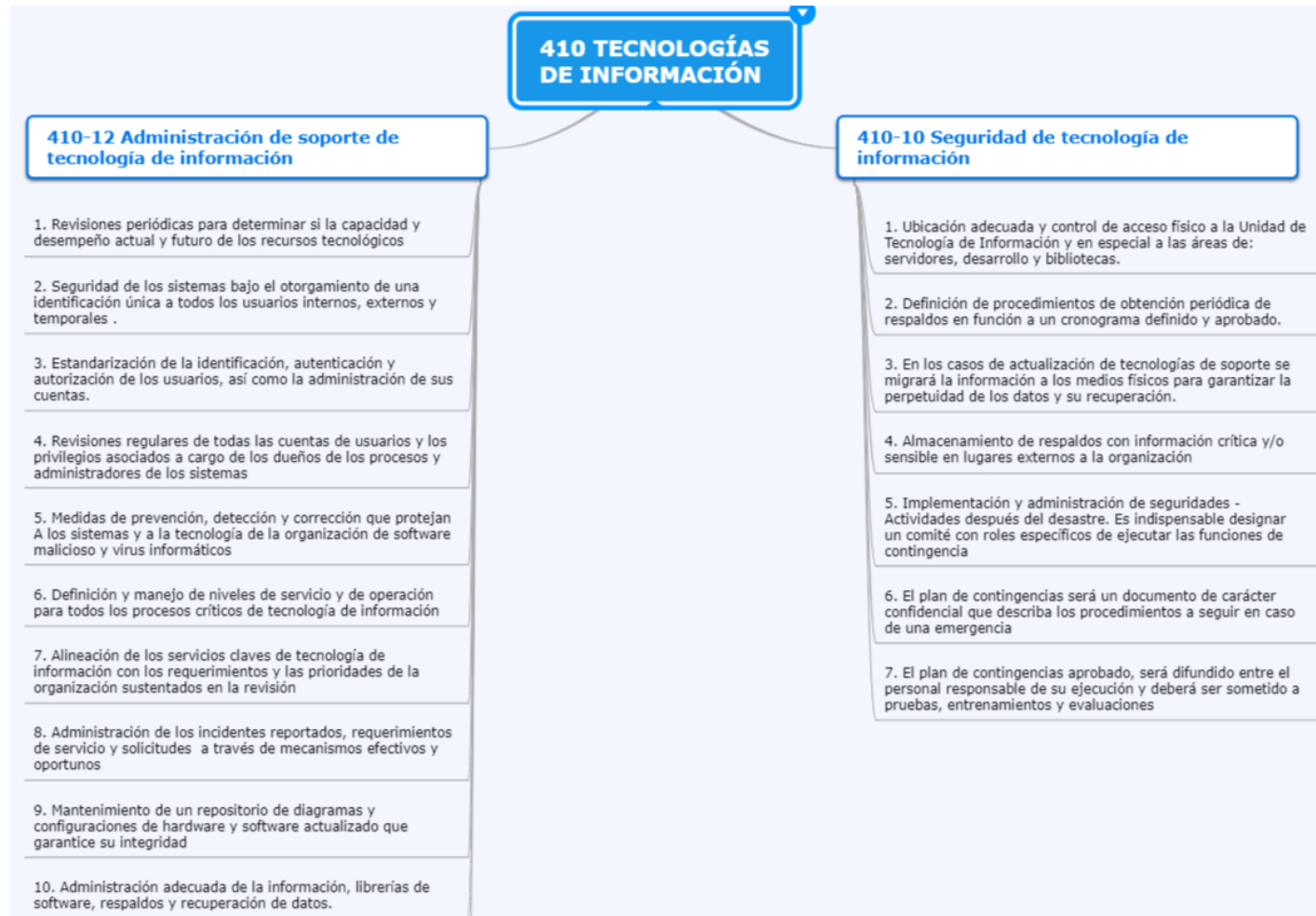
Ilustración 8-2: Tecnologías de información 8-9.



Fuente: NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Elaborado: Neira,M.(2019).

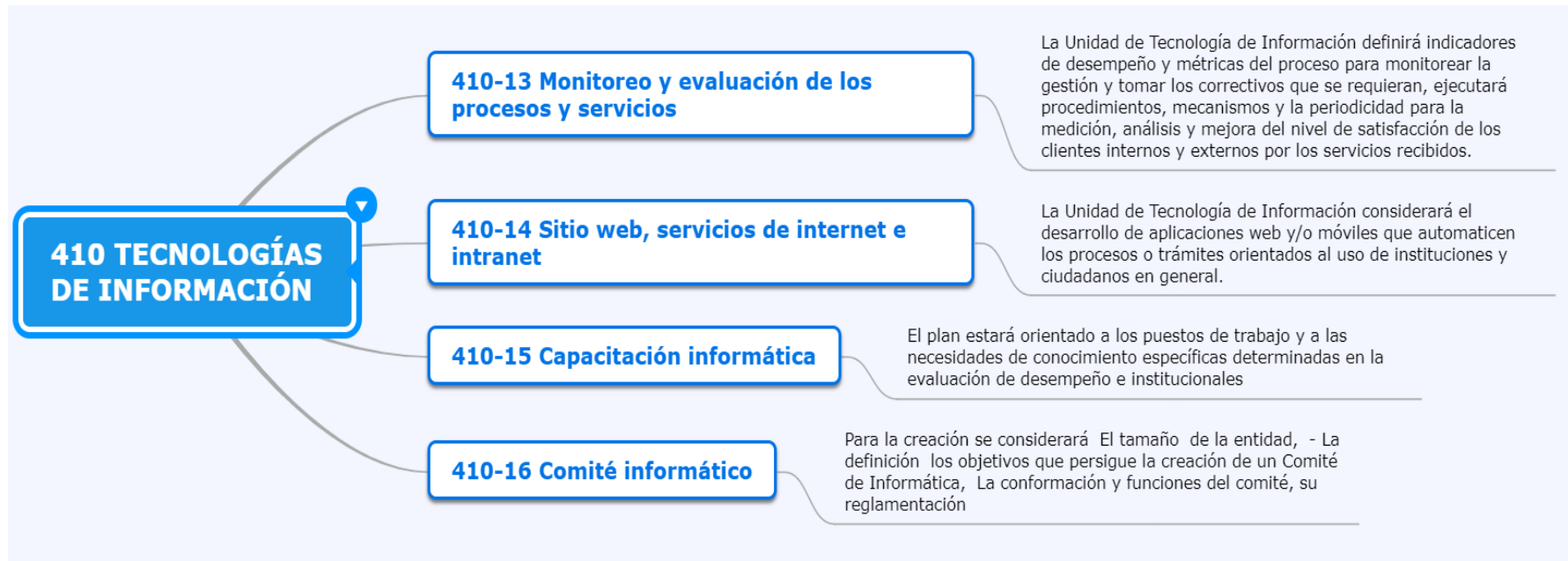
Ilustración 9-2: Tecnologías de información 10-12.



Fuente: NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Elaborado: Neira,M.(2019).

Ilustración 10-2: Tecnologías de información 13-16.



Fuente: NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Elaborado: Neira,M.(2019).

2.2. Idea a defender

La aplicación de una Auditoría Informática permitirá precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar el proceso y políticas de la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de investigación

3.1.1 Cualitativa.

La investigación a desarrollar es de carácter cualitativo ya que permitirá establecer los diferentes factores que afectan a la unidad objeto de estudio, esta modalidad de investigación estudia el ámbito natural de las cosas a través de varios instrumentos para la recolección de información tales como entrevistas, encuestas y la observación de las situaciones problemáticas que se puedan presentar, permitiendo analizar toda el área informática de la institución.

3.1.2 Cuantitativa.

Es considerada de carácter cuantitativo ya que es utilizada en el momento de la recolección e interpretación de datos, esta modalidad de investigación es el procedimiento de decisión que consiste en evaluar, entre alternativas, usando magnitudes numéricas con la ayuda de herramientas del campo de la estadística.

3.2 Nivel de investigación

3.2.1 Exploratorio.

Es exploratoria ya que es un primer acercamiento al problema, nos dan un panorama superficial del tema, nos ayuda a obtener información de la institución que sirvió como punto de partida para el desarrollo de la auditoría.

3.2.2 Descriptivo.

Es descriptiva ya que nos ayudó a describir la realidad de situaciones, eventos, personas, que están implicadas en la manipulación de las herramientas tecnológicas. Principalmente se utilizó en la narrativa de la entrevista a la rectora y fue base para la elaboración de encuestas y cuestionario.

3.2.3 Explicativa.

Es explicativa ya que describe el problema observado explicando las causas que originaron la situación analizada. Esta fue aplicada en la realización de interpretaciones de tablas, gráficos, papeles de trabajo para que todo el que tenga acceso al trabajo pueda comprender.

3.3 Diseño de la investigación

3.3.1 No Experimental.

La investigación a desarrollar es considerada no experimental ya que se basa en un diagnóstico de la gestión tecnológica, en este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos de estudio. Estos son observados en su ambiente natural.

3.4 Tipo de estudio

3.4.1 Investigación documental.

Este tipo de investigación se utiliza para obtener información contenida en documentos. Se utilizó este tipo de investigación pues se toma información de fuentes como: libros virtuales, tesis, revistas, artículos publicados en la web entre otros, sirviendo un marco de referencia o guía para la realización del presente trabajo y organizarlo de la mejor forma posible para que tener un documento que sirva en futuras consultas.

3.4.2 Investigación de campo.

Este tipo de investigación se utilizó para obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos. Por la aplicación de este tipo de investigación se pudo conocer el ambiente en donde se desarrolla el problema y trabajar con los miembros de la institución como son: Rector, Docentes, Técnicos y Estudiantes.

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población.

La investigación abarca específicamente el área informática y todo aquel usuario de la misma en la UEF San Vicente de Paul por lo cual la muestra de estudio se enfocó en el personal que labora y los estudiantes en general, el total de la población de estudio es de 1620 personas.

Tabla 1-3: Población

Sujetos de investigación	Población
Técnicos	1
Maestros	5
Estudiantes	1611
Total	1617

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.

Elaborado: Neira, M. (2019).

En caso del técnico y los maestros no se calcula muestra puesto que se encuestará a todos los miembros de este grupo de la población.

3.5.2 Muestra.

A continuación, se procede a calcular la muestra para determinar a cuantos estudiantes se les va a realizar la encuesta donde:

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población.

0 = Desviación estándar de 1 población que, cuando no se tiene su valor generalmente se suele utilizar un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante nivel de confianza es constante si no se tiene su valor se lo toma en relación al 95% de confianza, el mismo que equivale al 1,96 según el criterio del investigador.

E = Limite aceptable de error que, cuando no se tiene su valor suele utilizar un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9 (0,09) valor que queda a criterio del encuestador.

Aplicando los datos en la formula correspondiente, se obtiene:

$$n = \frac{N \cdot 0.2 \cdot Z^2}{(N-1) \cdot e^2 + 0.2 \cdot Z^2}$$

$$n = \frac{(1611) \cdot (0.5)^2 \cdot (1.96)^2}{(1611-1) \cdot (0.05)^2 + (0.5)^2 \cdot (1.96)^2}$$

n = 310 encuestas estudiantes

3.6 Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1 Métodos.

Para el desarrollo del trabajo de titulación se utilizó los métodos inductivo, deductivo, analítico, sintético y la observación los cuales se describen a continuación:

3.6.1.1 Método deductivo.

Es un método de razonamiento lógico basado en la razón, el cual analiza el todo y después sus partes, es decir que va de lo general a lo ESPECÍFICO, realizando juicios de valor para llegar a una conclusión válida. Se utilizó en el planteamiento del problema y en la fundamentación teórica principalmente se muestra la situación actual para después filtrar solo información recurrente a la investigación de auditoría informática.

3.6.1.2 Método inductivo.

De igual manera como el método inductivo pertenece al razonamiento lógico, sin embargo, este método analiza primero las partes para después llegar al todo, es decir, va de lo específico a lo general, creando nuevos conocimientos y juicios de valor. Este será aplicado en el momento de aplicar las técnicas de recolección de información, ya que solo se trabajará como una muestra para determinar la situación global de la misma.

3.6.1.3 Analítico.

Método de razonamiento el cual consiste en descomponer las partes de un todo para su estudio de manera individualizada, en este caso analizaríamos de manera separada los factores que afectan a la unidad de estudio. Se aplicó este método en el diagnóstico y la propuesta a través de técnicas se identifica y analiza el problema que existe en la institución con ello presentar una posible solución para mejorar la gestión de los recursos informáticos.

3.6.1.4 Sintético.

Este método va de la mano con el análisis ya que sintetiza las partes que fueron separadas y lo hace un todo general, teniendo como base el análisis producido en el método anterior y de esta manera expresar una opinión sólida del objeto de estudio. Se utilizará en el desarrollo de toda la tesis pues se procederá a realizar capítulo por capítulo y al final se integran en un solo documento, también se lo utilizó en la generación de toda la propuesta debido a que esta se hará en forma secuencial.

3.6.2 Técnicas.

Las diferentes técnicas para la recolección de datos que permitan realizar un análisis previo a la realización del trabajo de investigación son:

3.6.2.1 Entrevista.

Se realizarán entrevistas a los miembros del personal que tengan relación directa con la administración de equipos informáticos como lo son la rectora y técnicos para obtener información relevante sobre el uso, protección y estado de los recursos informáticos con la finalidad de determinar las deficiencias internas y que las ocasiona, ya que la entrevista no es más que un dialogo entre el entrevistador y el o los entrevistados, también considerando como una técnica de contacto directo en la cual se recolecta información cuya principal característica es que es espontánea y abierto dando lugar a profundizar en el tema.

3.6.2.2 Encuesta.

La encuesta de igual manera permitió recolectar información para su posterior análisis, ya que es considerada una técnica de recolección que se ciñe a un cuestionario previamente elaborado considerado puntual que no da lugar a opiniones adicionales, es por ello que su credibilidad es cuestionada. Se aplicó la encuesta a los docentes, técnicos y estudiantes para conocer las diferentes opiniones existentes y de esta manera proponer una solución a las falencias posiblemente encontradas.

3.6.2.3 Observación directa.

Este método consiste en la percepción directa y confiable de recolección de información es decir palpar las situaciones problemáticas en el lugar de los hechos y determinar las fortalezas y debilidades en la unidad de estudio. Será de gran valor en la apreciación de la realidad se utilizó como instrumento al realizar una inspección física directa a los laboratorios de cómputo para determinar el estado actual de los recursos informáticos e instalaciones del colegio.

3.6.3 Instrumentos.

3.6.3.1 El cuestionario.

Instrumento utilizado para la recolección de información en las encuestas, previamente elaborado cuyo contenido permita obtener información suficiente y verídica de la situación de la institución o el departamento objeto de estudio para su posterior análisis. Los cuestionarios serán empleados para conseguir datos significativos referentes al cumplimiento de la normativa tanto interna como externa para la obtención de información requerida y resultados confiables.

3.6.3.2 Guía de entrevistas.

Estas guías son memorias que el entrevistador va a realizar con la finalidad de apoyar las preguntas a realizar y las respuestas que se van a obtener, de manera que pueda evidenciar se forma documental o digital. Esta será elaborada conjuntamente con la aplicación de las técnicas de recolección de información ya que servirán como pauta para la mejora de las mismas, y nos darán una idea más clara de las posibles deficiencias.

3.6.3.3 Ficha de observación.

Es un documento de ayuda que sirve para documentar todo lo que fue percibido durante una visita, esta será utilizada en el momento de realizar la visita preliminar para detectar posibles deficiencias de manera superficial para posteriormente indagar acerca de ellas.

3.7 Análisis e interpretación de resultados

Estudiantes

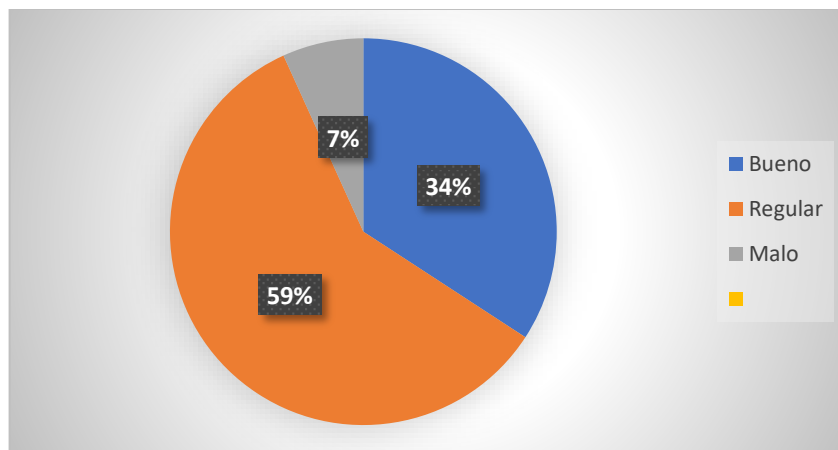
1. A su criterio el servicio de internet que ofrece la institución es:

Tabla 2-3: Pregunta 2 estudiantes

Bueno	106	34%
Regular	183	59%
Malo	21	7%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 1-3: Pregunta 2 estudiantes



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

El 59% de los estudiantes encuestados respondieron que el internet en la Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” es bueno considerando su velocidad en el momento de realizar algún proceso, el 34% que el internet es regular debido a que en ocasiones colapsa, y el 7% que es malo debido a que en ciertas ocasiones resulta lento para realizar actividades académicas.

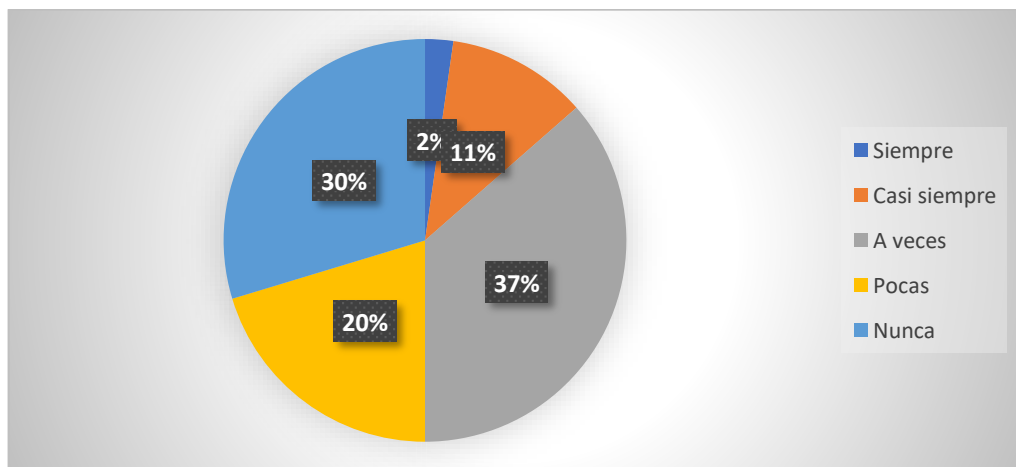
2. ¿Usted utiliza adecuadamente los equipos de cómputo?

Tabla 3-3: Pregunta 3 estudiantes

Siempre	7	2%
Casi siempre	35	11%
A veces	113	37%
Pocas	63	20%
Nunca	92	30%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 2-3: Pregunta 3 estudiantes



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

El 37% de los estudiantes encuestados respondieron que a veces utilizan de una manera inadecuada los equipos informáticos debido al desconocimiento de cómo utilizar dicho equipo en la Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul”, el 30% nunca han dado mal uso a los equipos, el 20% en pocas ocasiones por desconocimiento del reglamento de uso de los equipos de cómputo, el 11% casi siempre debido a la falta de instrucción de utilización y el 2% siempre dan mal uso debido a desconocimiento las normas del centro de cómputo de la institución.

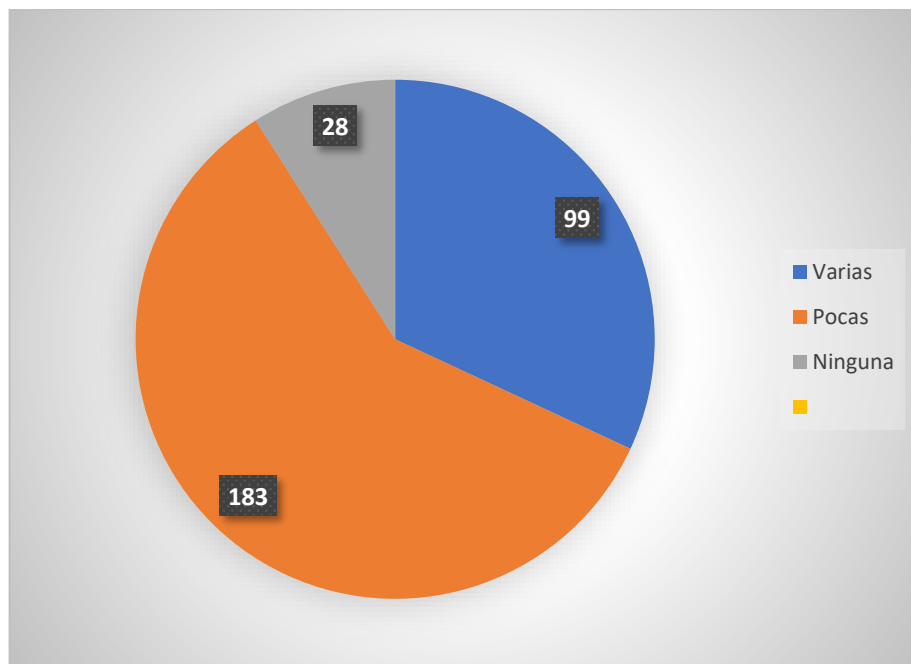
3. ¿Usted conoce las políticas para el uso de los recursos informáticos de la institución?

Tabla 4-3: Pregunta 4 estudiantes

Varias	99	32%
Poca	183	9%
Ninguna	28	59%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 3-3: Pregunta 4 estudiantes



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

El 59% de los estudiantes encuestados respondieron que en ninguna ocasión se han socializado políticas para el uso de los recursos informáticos de la institución por parte de las autoridades o del encargado de sistemas, el 32% respondieron que conocen varias políticas para el uso de los equipos informáticos, y el 9% respondió que conoce poco de las políticas por haber participado en una capacitación.

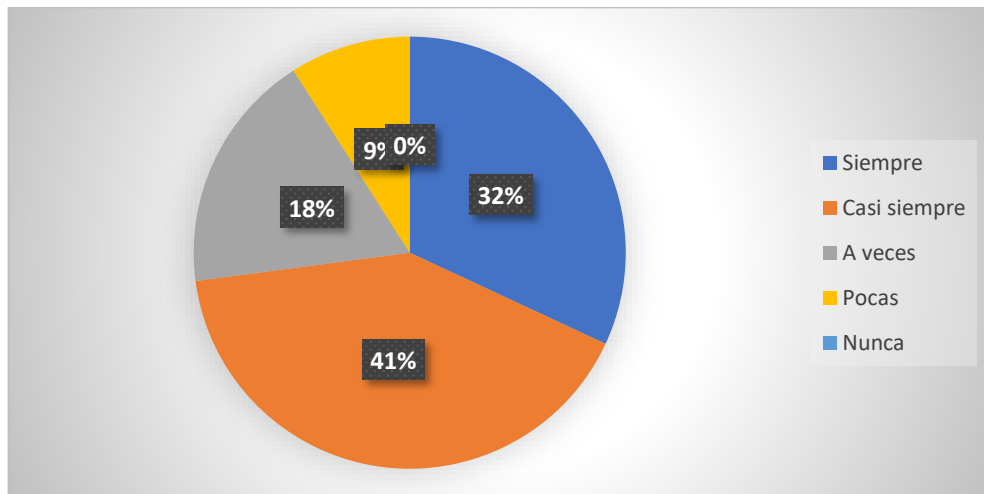
4. ¿Al realizar las actividades diarias los recursos informáticos responden con agilidad a su actividad académica?

Tabla 5-3: Pregunta 5 estudiantes

Siempre	99	32%
Casi siempre	127	41%
A veces	56	18%
Pocas	28	9%
Nunca	0	0%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 4-3: Pregunta 5 estudiantes



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

El 41% de los estudiantes encuestados respondieron que casi siempre los recursos informáticos responden con agilidad en los procesos debido a que el internet es un poco lento, el 32% respondió que siempre es ágil por cuanto existe un mantenimiento adecuado a los equipos, el 18% de los encuestados indican que a veces algunos equipos no brindan un uso adecuado en el almacenamiento de información, y el 9% de los encuestados manifiesta que no hace uso de los equipos porque no se realiza un mantenimiento adecuado a los sistemas.

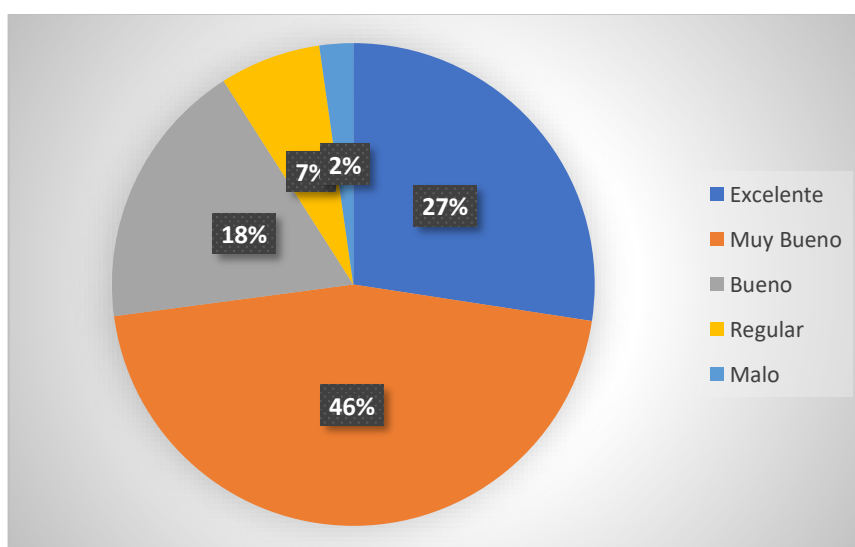
5. ¿Cómo califica el estado de los recursos informáticos?

Tabla 6-3: Pregunta 7 estudiantes

Excelente	85	27%
Muy Bueno	141	45%
Bueno	56	18%
Regular	21	7%
Malo	7	3%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 5-3: Pregunta 7 estudiantes



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

El 45% de los estudiantes encuestados respondieron que el estado de los recursos informáticos es muy bueno ya que estos se encuentran bien conservados y cuenta con todos los implementos necesarios para su uso, el 27% respondió que es excelente ya que son máquinas nuevas, el 18% bueno debido a que no responden con agilidad a los procesos, el 7% regular y el 3% malo porque no se encuentra actualizadas debidamente con software educativo.

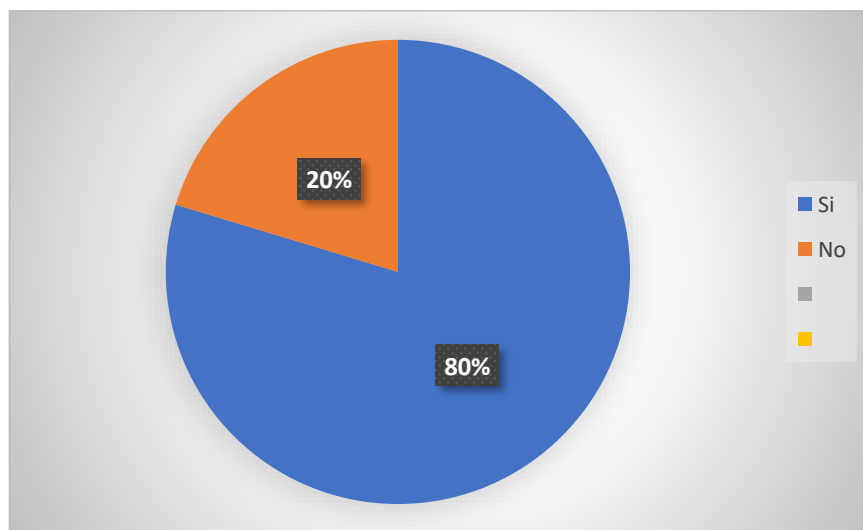
6. ¿Considera usted que los equipos informáticos cuentan con los implementos necesarios para su uso?

Tabla 7-3: Pregunta 8 estudiantes

Si	247	80%
No	63	20%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 6-3: Pregunta 8 estudiantes



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

El 80% de los estudiantes encuestados respondieron que los equipos informáticos cuentan con los implementos necesarios para su uso como lo son parlantes, teclado, mouse, y el 20% que no debido a que algunos periféricos por su uso no se encuentran en perfectas condiciones.

Maestros

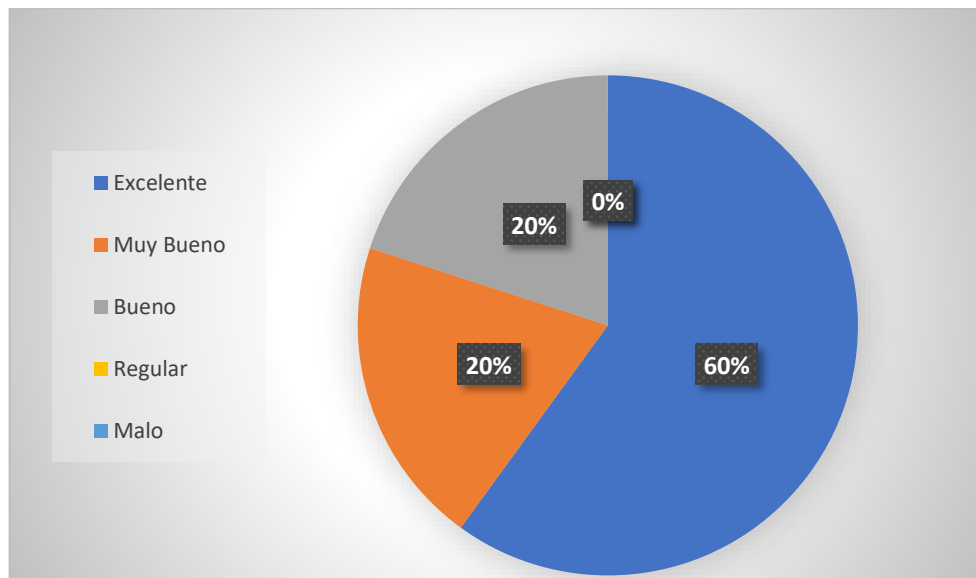
1. A su criterio el servicio de internet es:

Tabla 8-3: Pregunta 1 maestros

Excelente	3	60%
Muy Bueno	1	20%
Bueno	1	20%
Regular	0	0%
Malo	0	0%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 7-3: Pregunta 1 maestros



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

De los 5 maestros encuestados el 60% respondió que el internet es excelente ya que al ser una red privada exclusivamente para docentes al utilizarlo es ágil y eficaz, el 20% que es muy bueno debido a que le sirve para cumplir con sus actividades y el 20% que es bueno, pero en ciertas ocasiones un poco lento.

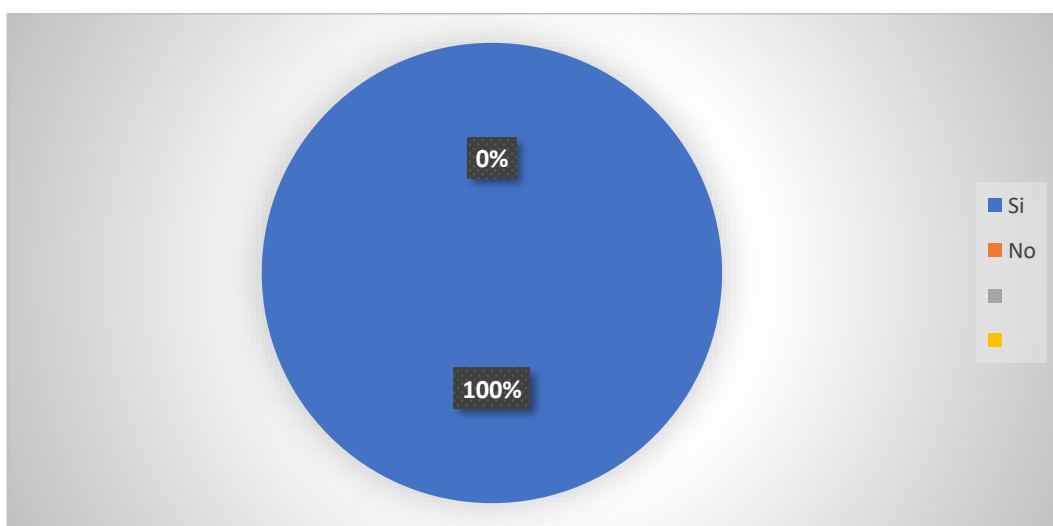
2. ¿La Institución cuenta con una página web informativa?

Tabla 9-3: Pregunta 2 maestros

Si	5	100%
No	0	0%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 8-3: Pregunta 2 maestros



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

El 100% de los maestros encuestados respondieron que la institución cuenta con una página web informativa.

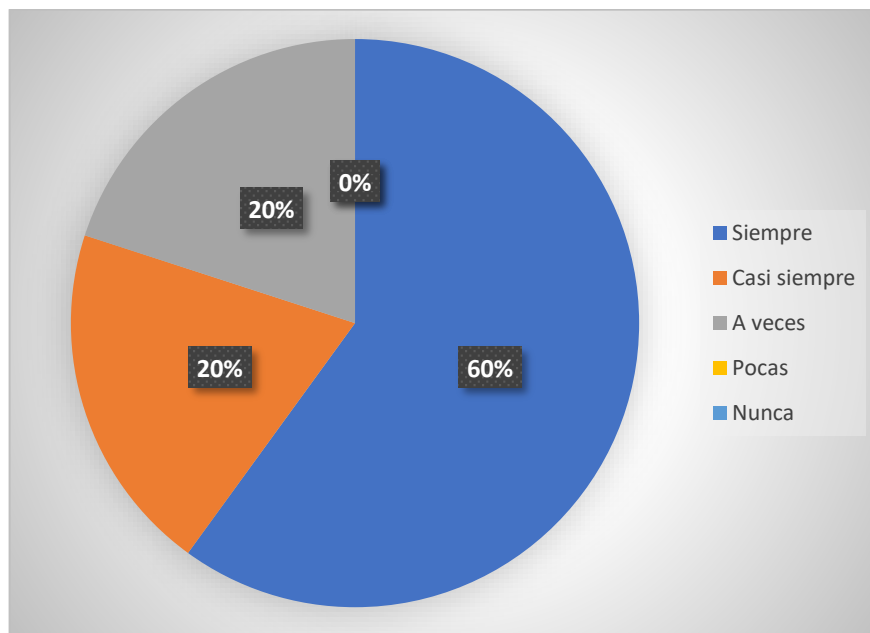
3. ¿Usted ha recibido capacitaciones en torno al ámbito tecnológico?

Tabla 10-3: Pregunta 3 maestros

Siempre	3	60%
Casi siempre	1	20%
A veces	1	20%
Pocas	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 9-3: Pregunta 3 maestros



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

El 60% de los maestros encuestados respondieron que siempre ha recibido capacitaciones en torno al ámbito tecnológico esta es realizada cada inicio de periodo académico, el 20% casi siempre debido a que se las capacitaciones no siempre son de ámbito tecnológico y el 20% a veces ya que solo se la realiza una vez al año.

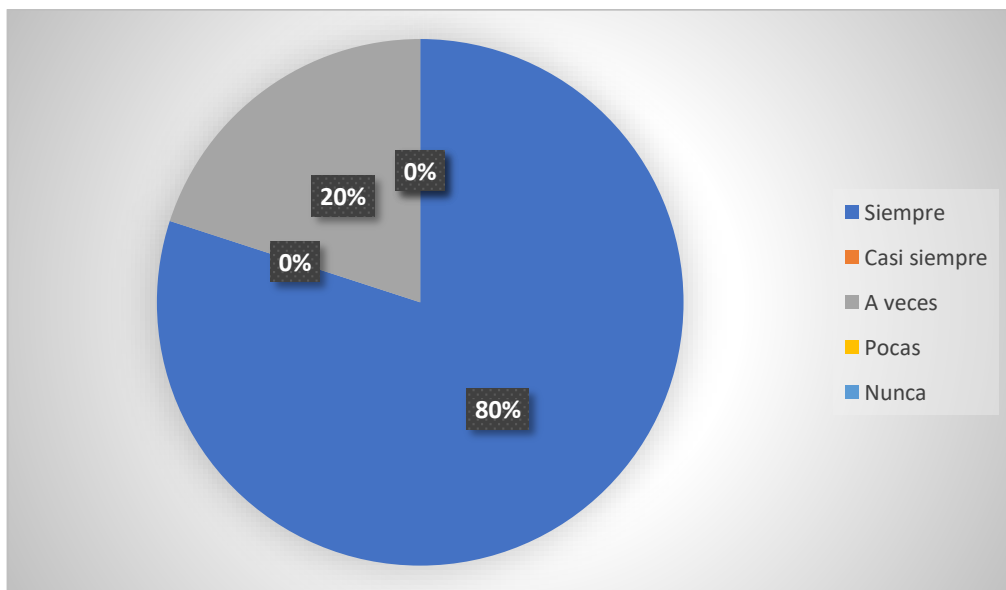
4. ¿Existen un control de acceso a los computadores a través de claves?

Tabla 11-3: Pregunta 4 maestros

Siempre	4	80%
Casi siempre	0	0%
A veces	1	20%
Pocas	0	0%
Nunca	0	0%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 10-3: Pregunta 4 maestros



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

El 80% de los maestros encuestados respondieron que siempre existe un control de acceso a computadoras utilizando una clave personal y el 20% de docentes indica que ingresan a los equipos libremente.

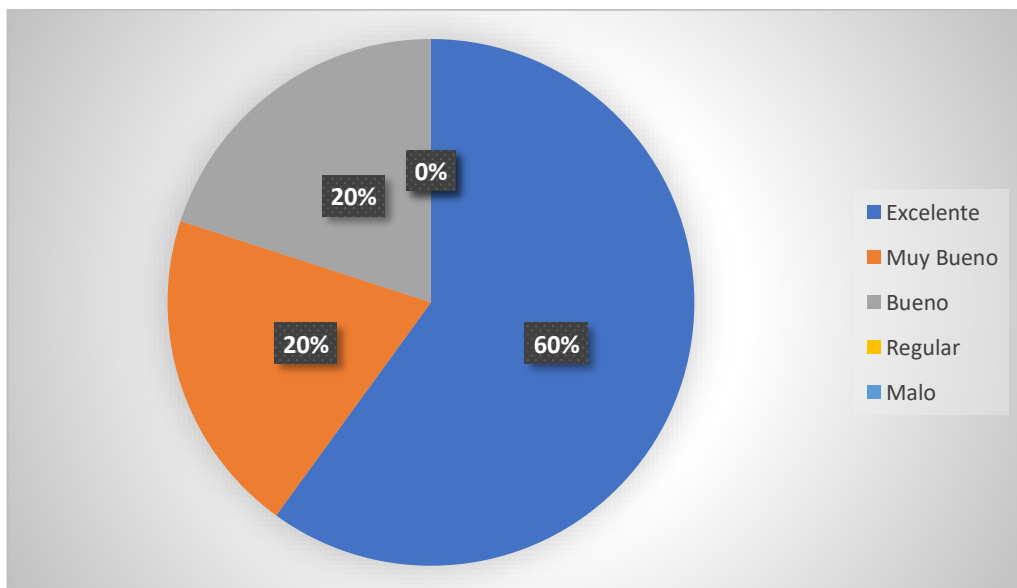
5. ¿Cómo califica el estado de los recursos informáticos?

Tabla 12-3: Pregunta 5 maestros

Excelente	3	60%
Muy Bueno	1	20%
Bueno	1	20%
Regular	0	0%
Malo	0	0%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Gráfico 11-3: Pregunta 5 maestros



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.
Elaborado: Neira,M.(2019).

Análisis

El 60% de los maestros califican como excelente el estado de los recursos informáticos ya que se encuentran bien conservados, funcionan a toda su capacidad y cuentan con todos los implementos necesarios para su uso, el 20% muy bueno ya que está bien, pero puede mejorar, 20% respondió que es bueno debido a que algunos periféricos por su uso no cuentan con un adecuado mantenimiento.

3.8 Verificación de la idea a defender

La idea planteada dentro del siguiente trabajo es, “La aplicación de una Auditoría Informática permitirá precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los procesos y políticas de la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl.”, una vez finalizado el examen al área informática de la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl se analiza los resultados obtenidos y se concluye que no se está dando cumplimiento a la aplicación de las Normas de Control interno emitidas por la Contraloría General del Estado puntualmente el grupo de las 400, subgrupo 410 referente a las tecnologías de información y comunicación.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 Propuesta

Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente De Paúl” del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, PERÍODOS 2016-2017

4.2 Desarrollo de la propuesta

Realizar una Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017, mediante técnicas y procedimientos de Auditoría para precautelar el uso de instrumentos Informáticos, aumentar su vida útil y mejorar proceso y políticas de la institución

4.2.1 Archivo Permanente.

CLIENTE: UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
SAN VICENTE DE PAÚL CANTÓN
RIOBAMBA

DIRECCIÓN:	Gaspar de Villarroel y 5 de junio
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría informática
PERÍODOS:	1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

ARCHIVO PERMANENTE

ÍNDICE

Descripción	PT
Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl Cantón Riobamba	AP1
Reseña Histórica	AP2
Estructura Organizacional	AP3
Ordenanza Ministerial	AP4

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	29-10-18
Revisado:	WY-SJ	02-11-18

RUC DE LA INSTITUCIÓN

Ilustración 10: RUC Institución


**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**


NUMERO RUC: 0690015072001
 RAZON SOCIAL: UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAUL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/10/1958
NOMBRE COMERCIAL:	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ENSEÑANZA PRIMARIA GENERAL DE PRIMER NIVEL.
 ENSEÑANZA GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO ELEMENTAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 18-52 Intersección: VILLARROEL
 Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO LA MERCED Telefono Trabajo: 032961710 Telefono Trabajo: 032969872 Fax:
 032960358 Email: uesvpr@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	03/09/2001
NOMBRE COMERCIAL:	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 18-52 Intersección: VILLARROEL
 Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO LA MERCED Telefono Trabajo: 032961710 Email: uesvpr@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBCD010213 Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA Fecha y hora: 24/10/2018 14:31:08

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional "San Vicente de Paul".

Ilustración 11: RUC Institución



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0690015072001
RAZON SOCIAL: UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAUL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALTAMIRANO ALVAREZ CARMITA DE LOURDES
CONTADOR: ERAZO RIOS SANDRA NOEMI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/10/1958 **FEC. CONSTITUCION:** 01/10/1958
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/10/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ENSEÑANZA GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO ELEMENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 18-52 Intersección: VILLARROEL
Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MERCADO LA MERCED Telefono Trabajo: 032961710 Telefono Trabajo:
032969872 Fax: 032960358 Email: uesvpr@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
JURISDICCION: 1 ZONA 3 CHIMBORAZO


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0
24 OCT 2018
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBCD010213 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/PRIMERA **Fecha y hora:** 24/10/2018 14:31:08

INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO

Reseña Histórica

En 1870 llegan las Hijas de la Caridad al Ecuador por invitación del presidente García Moreno, 1875 funciona una Escuela anexa al Hospital “San Juan de Dios”.

En el año 1995 se anexa a la Red de Colegios que llevan a cabo la Reforma Curricular del Bachillerato propuesto por la Universidad Andina Simón Bolívar con lo que se realizan innovaciones curriculares. El 12 de febrero del 2009 un flagelo termina con la infraestructura total de la Unidad Educativa. Pero como el ave fénix, el San Vicente ha resurgido de las cenizas para seguir siendo una institución modelo en trabajo, estudio y servicio a los demás. En la actualidad cuenta con una de las mejores infraestructuras educativas del país con la ayuda del Ex Presidente de la República. Econ. Rafael Correa Delgado. En el 2010 se reconoce el funcionamiento del Centro de Educación Inicial San Vicente de Paúl que atiende a niños de 3 a 4 años de edad Esta es una institución cuya labor se basa en el evangelio y el carisma mariano vicenciano. De sus aulas salieron por varios años profesoras primarias, orgullo del magisterio nacional. La institución entrega una educación integral armónica y fortalecida en valores para que lleguen a ser personas comprometidas con Dios al servicio de sus semejantes y sean artífices de cambios sustanciales en la sociedad con liderazgo crítico. El San Vicente de Paúl siempre sobresale en el campo deportivo, obteniendo numerosos campeonatos Inter escolares e intercolegiales. El deporte es parte fundamental en la formación de una vicentina o un vicentino.

Misión

Somos una Institución Educativa Católica Vicentina, que ofrece una educación integral a la niñez y juventud con atención prioritaria a los sectores más vulnerables, educamos con amor afectivo (calidez) y efectivo (calidad), promoviendo la libertad de pensamiento, la dignidad del ser humano. Evangelizando con nuestro testimonio de vida y actitud de servicio al estilo de Vicente de Paúl y Luisa de Marillac, para formar buenos cristianos emprendedores y solidarios, convencidos de que la educación cambia a la persona y transforma a la sociedad.

Visión

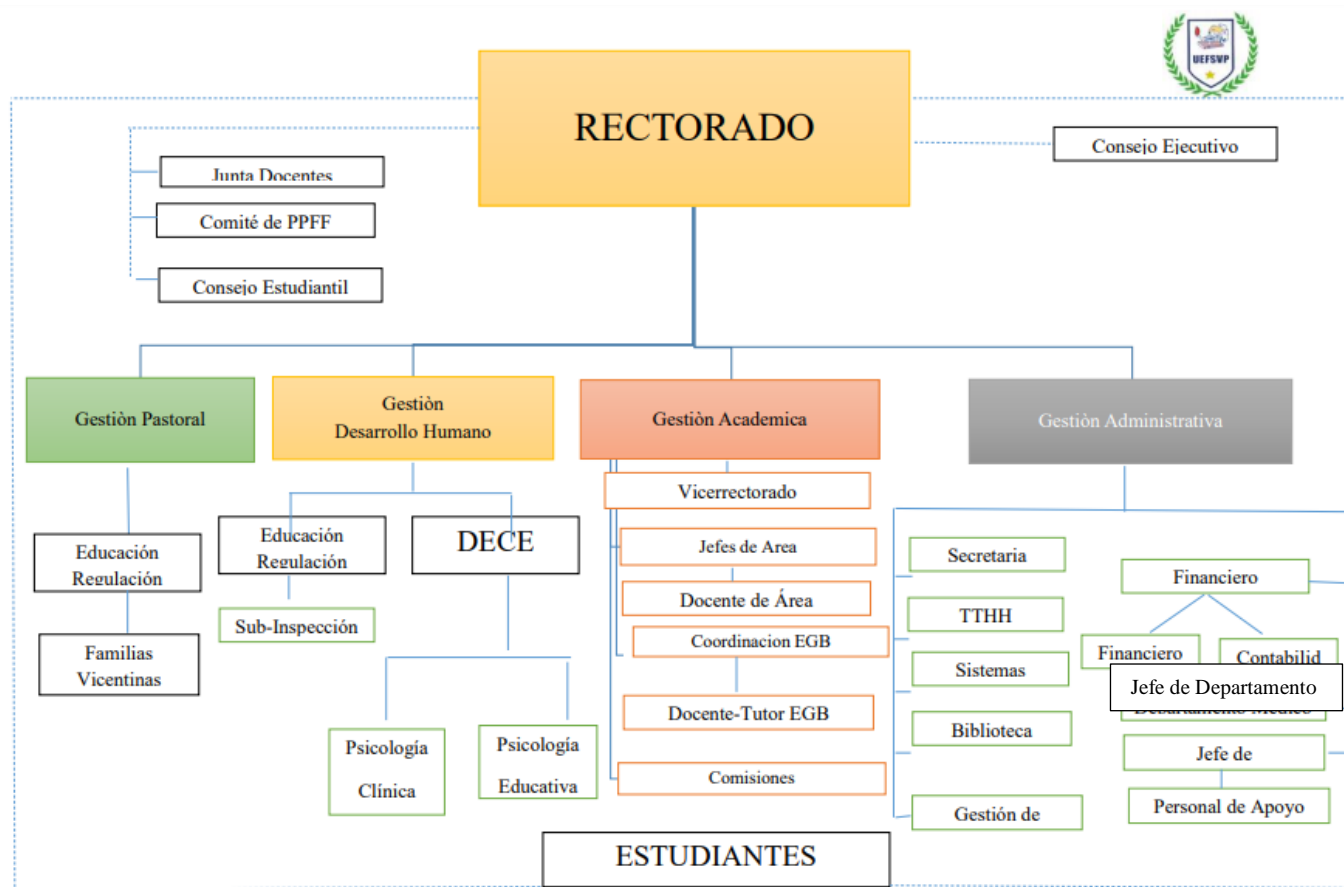
La Unidad Educativa “San Vicente de Paúl” queremos ser una institución Católica Evangelizadora, de excelencia, que contagie el carisma Vicentino a todos los actores de la Comunidad Educativa, rescatando los valores humanos, éticos, cristianos, cívicos y ecológicos con identidad vicenciana para fortalecer la familia y la sociedad. Anhelamos que nuestra institución sea coherente con el carisma vicentino, convirtiéndose en líderes de puertas abiertas para todos, de manera especial para los más vulnerables, respondiendo a las necesidades de la sociedad a través del evangelio y la correcta utilización de los avances científicos y tecnológicos.

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento
- Código Civil
- Código de la Niñez y la Adolescencia
- Reglamento del Ministerio de Educación
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

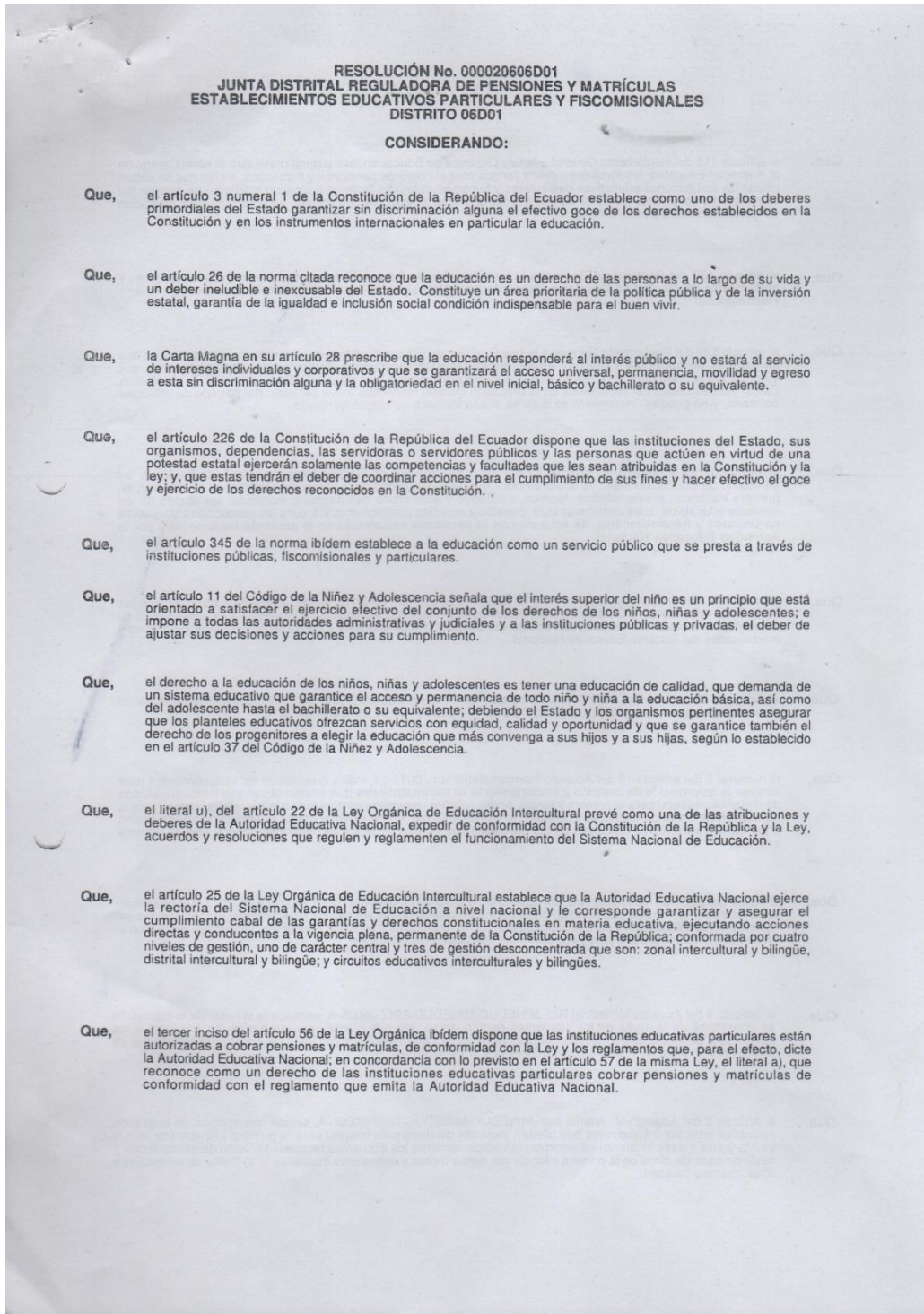
	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	29-10-18
Revisado:	WY-SJ	02-11-18

Ilustración 12: Organigrama Institución



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.

Ilustración 13: Resolución nombramiento fiscomisional



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.

Ilustración 14: Resolución

Que,	el artículo 118 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural prevé que el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional debe definir rangos para el cobro de pensiones y matrículas, en los que se deben ubicar las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Educativo Nacional, en función del cumplimiento de los estándares de calidad educativa y otros indicadores que consten en la normativa de aplicación obligatoria expedida para el efecto.
Que,	el artículo 127 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina los deberes y atribuciones de las Juntas Distritales Reguladoras de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional.
Que,	el artículo 132 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en lo principal determina que los valores de matrícula y pensión en los diferentes establecimientos particulares y fiscomisionales, sus autoridades se sujetarán al rango en el que hubiere sido ubicada la institución educativa mediante resolución. Estos valores deben ser registrados en la Dirección Distrital respectiva antes del inicio del período de matrícula ordinaria, y no pueden incrementarse durante el año lectivo bajo ningún concepto.
Que,	el literal dd) del numeral 3 del artículo 42 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación instituye como atribución y responsabilidad de la Dirección Distrital, la de resolver, en primera instancia, previo informe técnico, educativo y económico debidamente motivado, los costos de los servicios educativos, tales como: matrícula, pensión y servicios complementarios, para las instituciones educativas particulares y fiscomisionales, de acuerdo con la normativa establecida en el presente reglamento y por la Autoridad Educativa Nacional.
Que,	a través del Acuerdo Ministerial No. 482-12 de 28 de noviembre de 2012, esta Cartera de Estado expidió los estándares educativos de Gestión Escolar, Desempeño Profesional, Aprendizaje e Infraestructura, disponiendo su cumplimiento a todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
Que,	el Acuerdo Ministerial No. 00094-A de 22 de abril de 2015 ha sido derogado por la disposición derogatoria del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A de 26 de enero de 2017.
Que,	el numeral 7 del artículo 19 del Acuerdo Interministerial Nro. 0015-14, indica que uno de los requerimientos para obtener la autorización de creación y funcionamiento en las instituciones que ofrecen el servicio institucionalizado de desarrollo integral para la primera infancia, serán aquellos requisitos contenidos en la normativa vigente para la regulación de costo de matrícula y pensión del MINEDUC, por lo que es competente el Ministerio de Educación para fijar los parámetros de costos de las entidades que ofertan servicios de desarrollo integral para la primera infancia.
Que,	a través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A de 26 de enero de 2017, se establecen los parámetros generales que deberán observar los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional Educativo para el cobro de pensiones, matrículas y servicios educativos, respectivamente, con el fin de transparentar la estructura y componentes del costo de la educación.
Que,	el artículo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A, señala que el costo de la educación se constituirá de la suma de los siguientes componentes, sin que pueda generarse ninguno adicional a los descritos a continuación: a) Gestión educativa; b) Costo administrativo; c) Costo de consejería estudiantil; d) Costos financieros; e) Provisión para reservas y f) Excedente.
Que,	el artículo 5 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A, señala que el costo de la gestión educativa para las instituciones que ofertan servicios de desarrollo integral para la primera infancia (de cero a treinta y seis meses inclusive) se incorporarán adicionalmente los siguientes factores: 1) Costo de alimentación y nutrición para los niños de la primera infancia (de cero a treinta y seis meses inclusive), y 2) Costo de materiales y otros insumos de aseo.

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.

Ilustración 15: Resolución

- Que,** el artículo 13 del acuerdo en mención establece que el costo de la educación por estudiante resultará del cálculo del costo total de la educación correspondiente a un período lectivo, dividido para el número promedio de estudiantes matriculados, en los tres últimos períodos lectivos. Para este cálculo las instituciones educativas nuevas considerarán un estimado de estudiantes durante los tres (3) primeros años de operación, teniendo como máximo el límite de la capacidad de infraestructura efectivamente instalada.
- Que,** el artículo 14 del acuerdo antes referido señala que por concepto de matrícula corresponderá hasta un máximo de setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la pensión mensual neta; en concordancia con lo que dispone el tercer inciso del artículo 132 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que dispone: "...el valor de la matrícula no debe exceder el 75% del monto de la pensión neta fijada en el rango correspondiente, y será cancelado una sola vez al año."
- Que,** el artículo 22 del mismo acuerdo determina que los servicios complementarios corresponden a aquellos que puede ofrecer el establecimiento educativo, por jornada extendida y/o servicios adicionales a los educativos y que aunque no sean utilizados por todos, estarán a disposición de la totalidad de los estudiantes y cubiertos por quienes hagan uso efectivo de ellos. En este caso, los establecimientos educativos no son los receptores finales de los valores sino que, a lo sumo, actúan como sus agentes de cobro. Estos servicios complementarios y/o adicionales serán utilizados opcionalmente por los estudiantes, sin que la institución educativa obligue a su uso o utilización y podrán ser: a) Alimentación; b) Transporte; c) Exámenes de certificación de Bachillerato Internacional; d) Deberes dirigidos; e) Seguro Médico; f) Clases complementarias; y, g) Otros.
- Que,** la entidad que oferta los servicios de desarrollo integral para la primera infancia ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, referentes a la creación y el funcionamiento de las instituciones educativas particulares y fisco-misionales.
- Que,** mediante declaración efectuada electrónicamente por PATIÑO JARAMILLO CARMEN MELANIA en calidad de máxima autoridad del establecimiento educativo UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAUL y con autorización del representante legal de la Institución Educativa, declaró el costo de la educación en el establecimiento educativo referido con desagregación de cada uno de sus componentes, expresando de forma solemne que cuenta con los respaldos debidos, reales y legalmente válidos que sustenten dicho cálculo y que la institución educativa cumple con los estándares de calidad establecidos por la Autoridad Educativa Nacional, requisito indispensable para la aprobación de la presente resolución.

En ejercicio de las facultades que confiere el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 127 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y lo dispuesto en el literal dd) del numeral 3 del artículo 42 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación,

RESUELVE:

Artículo 1. Toda vez que esta Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas, ha comprobado la veracidad de los documentos, se ubica a la institución y/o establecimiento educativo UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAUL con código AMIE 06H00216 dentro del Rango 3.- Las instituciones educativas cuyo componente de costos de gestión educativa es al menos del setenta por ciento (70%) del costo de la educación y no tuviere excedente podrán subir el valor de su pensión hasta un máximo total del diez por ciento (10%) en relación al cobro efectivamente realizado en el período escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la AUTORIDAD EDUCATIVA NACIONAL.

Artículo 2. Autorizar el cobro de los siguientes valores máximos para el período lectivo 2017 - 2018, de acuerdo a la siguiente tabla:

VALORES PARA EL AÑO LECTIVO 2017 - 2018			
NIVEL DE EDUCACIÓN	RANGO EN EL CUAL SE UBICA	VALOR DE MATRÍCULA AUTORIZADO (US\$)	VALOR DE PENSIÓN AUTORIZADO (US\$)
HASTA 36 MESES	Rango 3	0.0	0.0
INICIAL	Rango 3	36.11	57.79
GENERAL BÁSICA (1ero A 7mo)	Rango 3	36.11	57.79
BÁSICA SUPERIOR (8vo A 10mo)	Rango 3	36.11	57.79
BACHILLERATO	Rango 3	36.11	57.79

Fuente: Unidad Educativa Fisco-misional "San Vicente de Paul".

Ilustración 16: Resolución

Artículo 3. Disponer a los directivos de la institución y/o establecimiento educativo UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAUL, que el valor prorrateado fijado para la pensión será el único cobrado y se lo realizará en diez mensualidades, a excepción del nivel correspondiente a servicios de desarrollo integral para la primera infancia (0 a 36 meses) en donde el valor fijado para pensión será cobrado durante 0 meses efectivamente prestados.

Artículo 4. Requerir y encargar a los directivos de la mencionada institución y/o establecimiento educativo la exhibición pública y en un lugar visible de la institución educativa la certificación del registro de los valores de pensiones y matrículas, vigente para el año lectivo, a fin de que sea conocida por los representantes legales de los estudiantes y la comunidad; sin perjuicio que se realice la publicación en la página web institucional.

Artículo 5. Responsabilizar del cumplimiento de la presente resolución a los directivos de la institución y/o establecimiento educativo UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAUL, advirtiéndole que todo cobro de rubros no autorizados por la Autoridad Educativa Nacional deberá ser reembolsado a quien lo hubiere efectuado, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo puede establecer la Autoridad Educativa Nacional.

Artículo 6. Notificar con el contenido de la presente Resolución, a la máxima autoridad y/o representante legal de la institución y/o establecimiento educativo UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAUL.

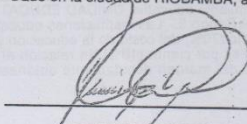
DISPOSICIONES GENERALES.-


PRIMERA.- La presente resolución es equivalente a la certificación de registro a la que hace referencia el artículo 132 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, estableciendo oficialmente el rango de ubicación de la institución educativa, así como el valor de las pensiones y matrículas correspondientes, mismo que es aplicable para el año lectivo 2017 - 2018.

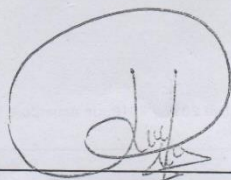
SEGUNDA.- Este nivel distrital, en coordinación con la Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, efectuará controles aleatorios y periódicos in situ en las instituciones educativas para verificar la veracidad de la información proporcionada a través del sistema informático.

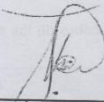
DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución surtirá los efectos pertinentes desde el día de su suscripción.

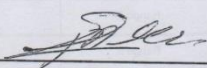
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Dado en la ciudad de RIOBAMBA, a los 23 días del mes de mayo de 2017.


DIRECTOR DISTRITAL




JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA

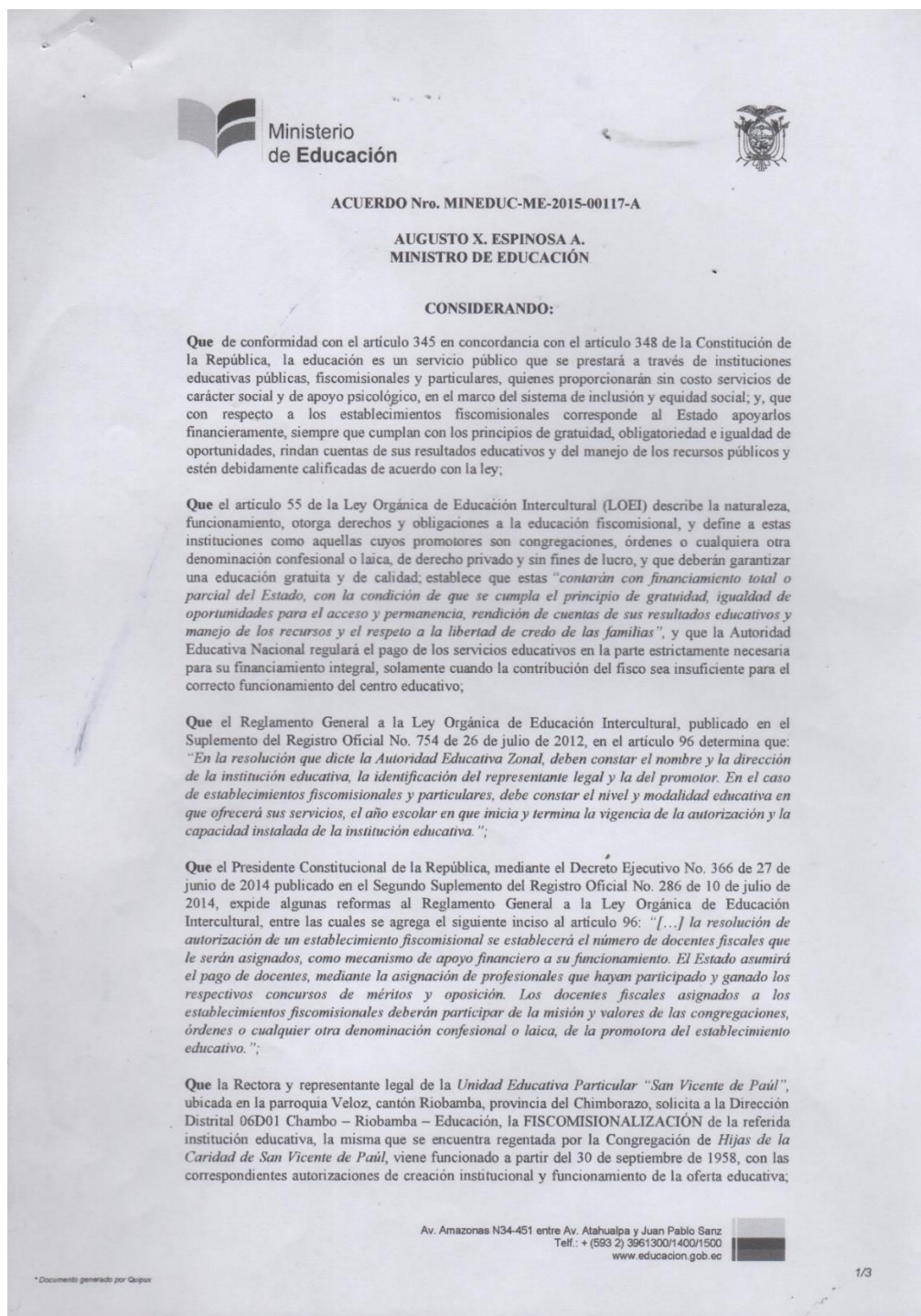

JEFE DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN


SECRETARIO

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional "San Vicente de Paúl".

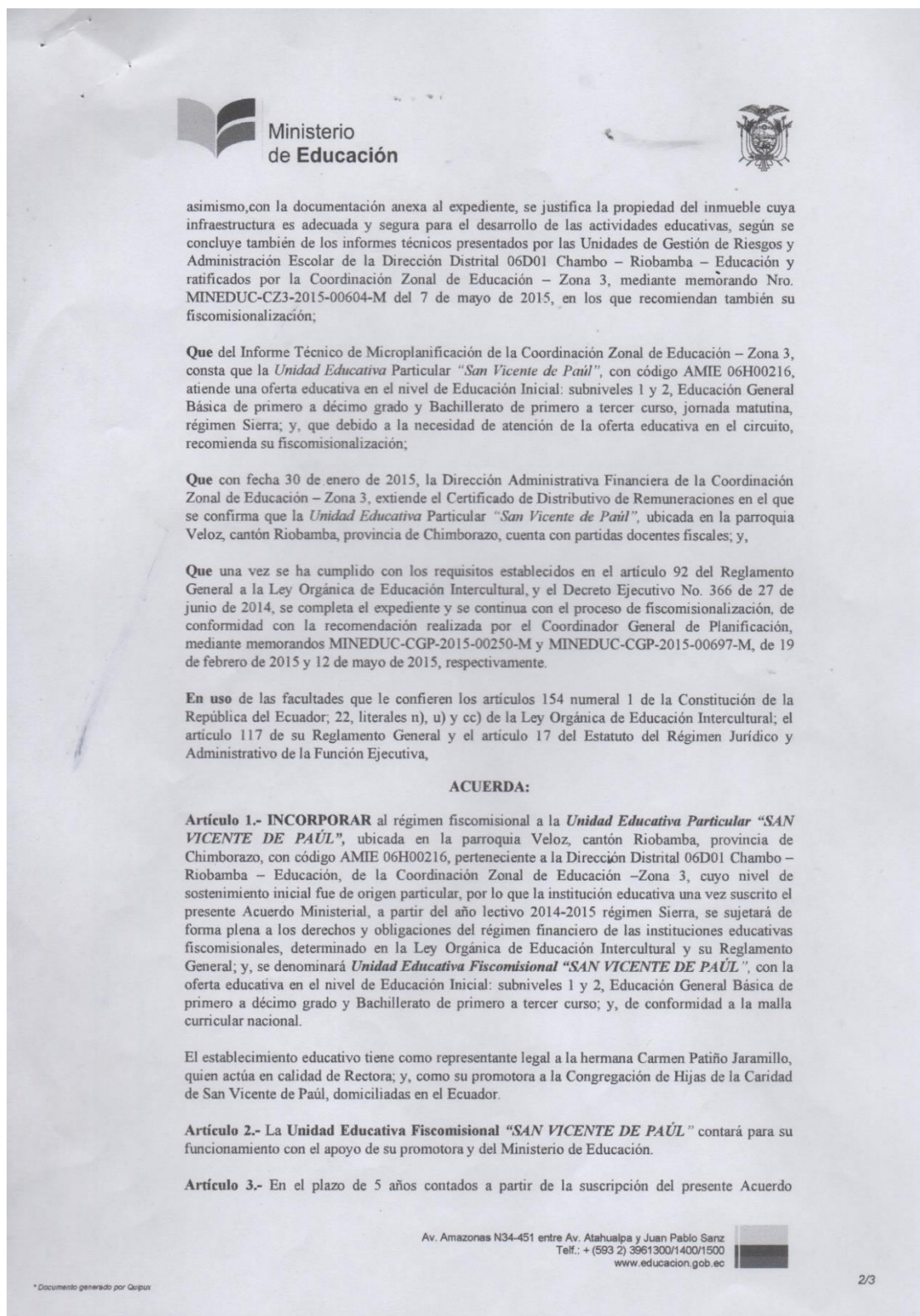
Acuerdo ministerial que nombra como Unidad Educativa

Ilustración 17: Acuerdo Ministerial

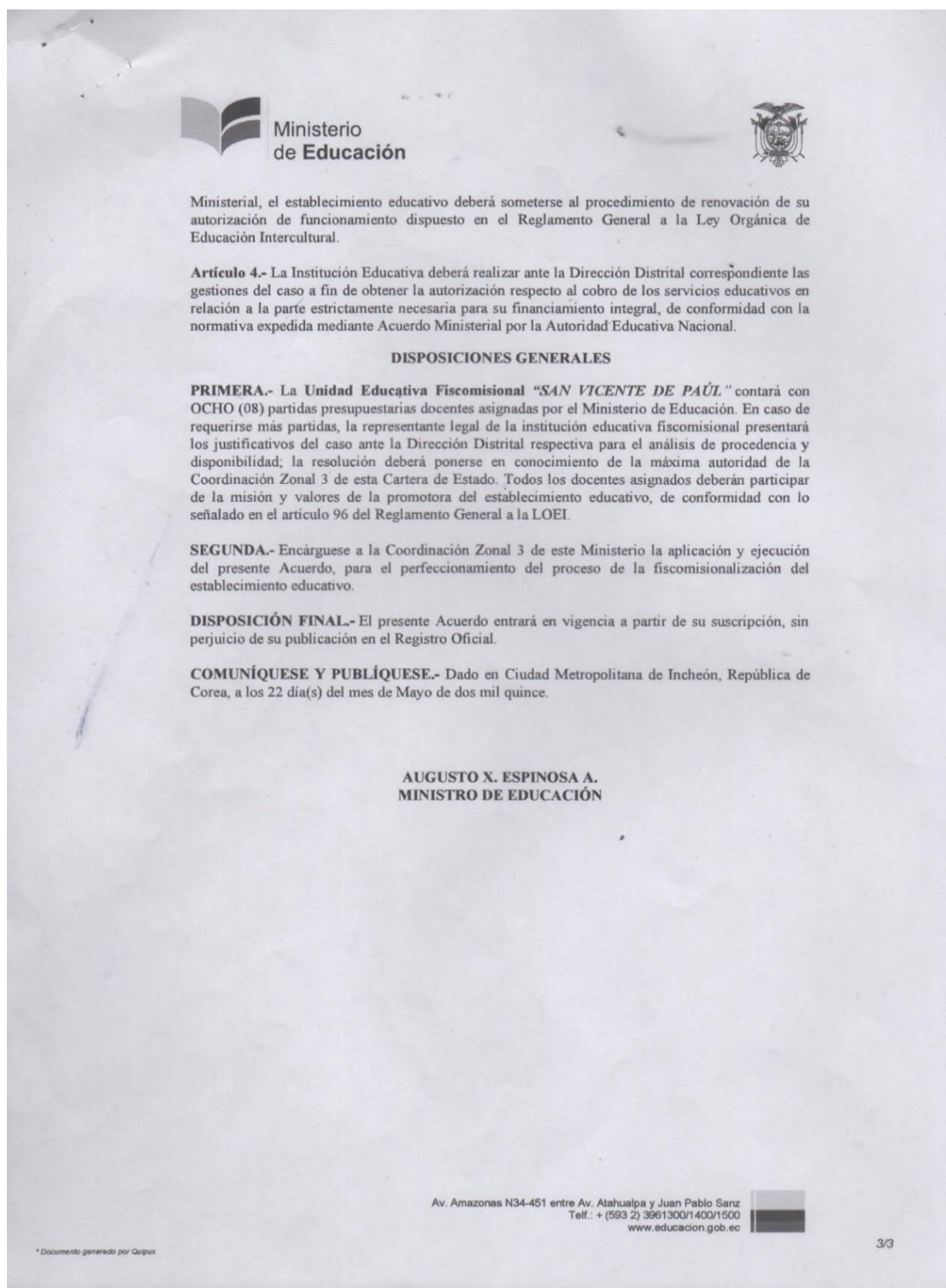


Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.

Ilustración 18: Acuerdo Ministerial



Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl”.

Ilustración 19: Acuerdo Ministerial

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional "San Vicente de Paúl".

4.2.2 Archivo Corriente.

CLIENTE: UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
SAN VICENTE DE PAÚL CANTÓN
RIOBAMBA

DIRECCIÓN:	Gaspar de Villarroel y 5 de junio
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría informática
PERÍODOS:	1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

ARCHIVO CORRIENTE

ÍNDICE

Descripción	PT
Programa General de Auditoría	PGA
Planificación	P
Planificación Preliminar	PP
Planificación Específica	PE
Control Interno	CI
Ejecución de la Auditoría	EA
Auditoría Informática	AI
Comunicación de Resultados	CR

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	03-11-18
Revisado:	WY-SJ	05-11-18

4.2.3 Programa General de Auditoría.

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

PROGRAMA DE AUDITORÍA

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

OBJETIVOS:

- Elaborar cuestionarios de control interno en base al COSO I para recopilar información que ayude al desarrollo de la auditoría
- Aplicar indicadores mediante fórmulas que nos ayuden a medir la eficiencia, eficacia y seguridad informática
- Elaborar un informe con las debidas conclusiones y recomendaciones para ayudar a la institución a erradicar falencias

N	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			
1	Realice la visita preliminar	PP2 1/1	M.E.N. A	05-11-18
2	Realice la entrevista a la rectora de la institución y al técnico	PP3 1/1 PP4 1/1	M.E.N. A	09-11-18
3	Elabore un reporte de la planificación preliminar	PP5 1/1	M.E.N. A	13-11-18
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			
4	Elabore y aplique cuestionarios de control interno en base al COSO I, con referencia a seguridad física, seguridad lógica, sistemas, recursos, gestión informática	PE2 1/1	M.E.N. A	14-11-18
5	Elabore matrices de riesgo y confianza con su respectiva interpretación	PE3 1/1	M.E.N. A	17-11-18
6	Elabore la hoja de hallazgos	PE4 1/1	M.E.N. A	21-11-18
7	Realice el informe de control interno	PE5 1/1	M.E.N. A	22-12-18
	EJECUCION DE LA AUDITORÍA			
8	Elabore indicadores de eficiencia, eficacia, seguridad informática	EES 1/1	M.E.N. A	25-01-19
	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS			
9	Redacte el Informe Final	IA 1/1	M.E.N. A	31-01-19

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	03-11-18
Revisado:	WY-SJ	05-11-18

4.2.3.1 Planificación.

CLIENTE: UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
SAN VICENTE DE PAÚL CANTÓN
RIOBAMBA

DIRECCIÓN:	Gaspar de Villarroel y 5 de junio
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría informática
PERÍODOS:	1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

ÍNDICE

Descripción	PT
FASE I : Formalidades de Auditoría	FA
FASE II : Planificación Preliminar	PP
FASE III: Planificación Específica	PE

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	03-11-18
Revisado:	WY-SJ	05-11-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

FASE I: FORMALIDADES DE AUDITORÍA

Descripción	PT
Propuesta de Auditoría	FA1
Carta de Aceptación	FA2
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	FA3
Orden de Trabajo de Auditoría	FA4
Notificación de Inicio	FA5
Confirmación de Inicio de la Auditoría	FA6

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	03-11-18
Revisado:	WY-SJ	05-11-18

PROPUESTA DE AUDITORÍA

Riobamba, 05 de noviembre del 2018.

Dra.

Carmita Altamirano

RECTORA DE LA UEF SVP

Presente. -

De nuestra consideración:

Me es grato presentar a usted y a los directivos de la institución la siguiente propuesta de auditoría informática, para la Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente De Paúl” del Cantón Riobamba, para los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y al 31 de diciembre del 2017, la cual he preparado teniendo en cuenta el alcance de la auditoría informática, las Normas Técnicas de Control Interno 410-Tecnologías de la Información y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la institución.

Objetivo General:

Realizar una Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017, mediante técnicas y procedimientos de Auditoría para precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los procesos y políticas de la institución.

Objetivos Específicos:

- Construir un marco teórico-definicional a través de la recopilación de información bibliográfica y linkográfica para sustentar el desarrollo de la investigación.

- Elaborar un diagnóstico con la ayuda métodos, técnicas, y herramientas de investigación que permita recopilar información veraz, oportuna y confiable a fin de realizar una auditoría lo suficientemente objetiva.
- Ejecutar la Auditoría Informática en cada una de sus fases, de tal forma que al final se pueda emitir un informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones, que puede convertirse en una importante herramienta de gestión para la toma de decisiones.

Alcance de la Auditoría

La auditoría informática a la Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente De Paúl” del Cantón Riobamba, se realiza para los años comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Con el fin de determinar las falencias en la administración de equipos tecnológico. El examen se realizará en base a las Normas Técnicas de Control Interno 410-Tecnologías de la Información, emitidas por la Contraloría General del Estado

Equipo de trabajo

El personal asignado para la realización de la auditoría es el siguiente:

Jefe de Equipo de auditoría: Dra. Sandra Jácome

Supervisor: Ing. Willian Yanza

Auditora: Srta. María Neira

Tiempo estimado para la ejecución

La fecha de inicio del examen es el 05 de noviembre del 2018, el tiempo que he presupuestado para el cumplimiento del trabajo es de 53 días en las que se realizará lo siguiente:

Planificación Preliminar: 8 días desde 05 de noviembre hasta el 13 de noviembre

Planificación Específica: 8 días desde 14 de noviembre hasta el 22 de diciembre

Ejecución del trabajo de campo: 30 días desde 23 de diciembre hasta el 25 de enero

Comunicación de Resultados: 7 días desde 24 de enero hasta el 31 de enero

La fecha de entrega del informe de auditoría se ha planificado para el 31 de enero de 2019.

RECURSOS A UTILIZARSE

Recursos Humanos

Nº	CARGO	NOMBRE
1	Supervisor	Ing. Willian Yanza
2	Jefe de Equipo	Dra. Sandra Jácome
3	Auditora	Srta. María Neira

Recursos Materiales

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Resma de Papel Bond
2	Lápiz Portaminas
4	Lápiz Bicolor
2	Borrador
4	Carpetas
2	Cajas de clips
1	Perforadoras
4	Funda de Separadores de Hojas
1	Impresora

Recurso Tecnológico

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Calculadoras
2	Computadora Portátil
1	Impresora
1	Flash Memory

Producto a entregar

La Auditoría Informática se hará de acuerdo a las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas de control interno de la CGE y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Nuestros procedimientos de auditoría, después de haber evaluado los riesgos inherentes de la institución suelen incluir las siguientes pruebas.

- Revisión y evaluación del control interno.
- Verificación de la existencia de procedimientos adecuados del manejo de los equipos.
- Otros procedimientos de auditoría que consideremos aplicables de acuerdo con las circunstancias.

Ing. Willian Yanza

SUPERVISOR DE AUDITORÍA

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL CLIENTE

Riobamba, 06 de noviembre del 2018

Señorita

María Neira

Presente. -

De mi consideración:

Luego de realizada la respectiva consulta, se resolvió autorizar la realización de la Auditoría Informática.

Razón por la cual se procede a notificar que la oferta profesional que usted presentó fue aceptada; autorizo el inicio del trabajo correspondiente solicitando absoluta confidencialidad con la información y responsabilidad en su labor.

Por la atención brindada a la presente, agradecemos

Atentamente,

Dra. Carmita Altamirano

RECTORA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

En la ciudad de Riobamba a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a, en forma libre y voluntaria, por una parte, comparecen: la Doctora Carmita Altamirano, en calidad de **RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAÚL**; al cual se denominará "Contratante", y por otra a la señorita María Elena Neira Altamirano con CI. 060553218-3, egresada de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FADE-ESPOCH; que también en adelante se llamarán "Contratista", quien conviene en suscribir el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.

ANTECEDENTES. - De conformidad con las necesidades actuales de la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAÚL ha resuelto contratar los servicios de una Auditoría Informática, para que examinen el manejo de la información y de los equipos informáticos en los períodos 2016-2017.

SEGUNDA.

OBJETO DEL CONTRATO. - El objeto del presente contrato es la realización de una Auditoría Informática para precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los procesos y políticas de la institución. El Examen a realizarse y sus resultados se concluirán con la presentación del Informe Confidencial, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes en los períodos examinados.

TERCERA.

EL PLAZO. - El Plazo estipulado para la entrega de los resultados, es de 53 días laborables, contados a partir de la fecha en que se firme dicho contrato. El plazo fijado podrá ser prorrogado por causas no imputables al contratista, por falta en la entrega oportuna de los materiales e información o por fuerza mayor debidamente comprobada.

CUARTA.

VALOR DEL CONTRATO. - No se establece ningún valor del contrato debido a que el trabajo de auditoría informática a desarrollare es con propósito de cumplir el requisito para

la titulación del auditor de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FADE-ESPOCH, pero se solicita la completa colaboración y facilidades por parte del personal de la institución para acceder a la respectiva información a fin de evaluar el área indicada.

QUINTA.

CONFIDENCIALIDAD. - La información proporcionada por parte de la institución auditada será considerada como confidencial y de uso exclusivo para la preparación y desarrollo de la auditoría, esta información deberá mantenerse bajo el cuidado y pertenencia del auditor no pudiendo ser divulgados salvo autorización expresa por escrito de la autoridad competente del ente auditado. El auditor deberá mantener total discreción en el manejo de la información. Sin embargo, dicha condición no se aplicará a la información que por normativa legal vigente se considere de dominio público.

SEXTA.

PAPELES DE TRABAJO. - Los papeles de trabajo serán considerados expresamente de propiedad de los auditores que ejecuten el presente trabajo de auditoría informática y por ningún concepto serán de propiedad de la institución auditada.

SÉPTIMA.

OBLIGACIONES DEL AUDITOR. - Las obligaciones de los auditores en el presente trabajo de auditoría serán las siguientes:

- Aplicar la auditoría informática a la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAÚL, cantón Riobamba por los PERÍODOS del 2016-2017.
- Presentar informes semanales sobre el avance de la auditoría.
- Elaboración y presentación del informe final del trabajo de auditoría ante las principales autoridades

OCTAVA.

OBLIGACIONES DEL ENTE AUDITADO. - Para la realización del presente Contrato, la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAÚL, cantón Riobamba, se compromete:

- La institución, a través de sus representantes y demás funcionarios facultados mantendrá un seguimiento de los trabajos realizados por los auditores.
- La institución, conviene en brindar a los auditores las siguientes facilidades, exclusivamente para el normal desempeño de sus labores:
 - Espacio físico;
 - Información verbal;
 - Información documentada.

NOVENA.

ACEPTACIÓN. - Las partes en señal de aceptación y conformidad con los términos establecidos en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato los suscriben con su firma y rúbrica en el mismo lugar y fecha ya indicados.

Dra. Carmita Altamirano

RECTORA

Srta. María Neira

AUTORA DE TESIS

ORDEN DE TRABAJO No. 001-AI-2018

Riobamba, 08 de noviembre del 2018

Ingeniero.

Willian Yanza

Supervisor de Auditoría.

Presente. -

De mi consideración:

De acuerdo al contrato realizado con la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAÚL, con el fin de realizar la Auditoría Informática a la institución antes mencionada, autorizó a usted para que en calidad de Jefe de Equipo inicie dicha Auditoría por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Se cumplirá con los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Realizar una Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017, mediante técnicas y procedimientos de Auditoría para precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los procesos y políticas de la institución.

Objetivos Específicos:

- Construir un marco teórico-definicional a través de la recopilación de información bibliográfica y linkográfica para sustentar el desarrollo de la investigación.
- Elaborar un diagnóstico con la ayuda métodos, técnicas, y herramientas de investigación que permita recopilar información veraz, oportuna y confiable a fin de realizar una auditoría lo suficientemente objetiva.

- Ejecutar la Auditoría Informática en cada una de sus fases, de tal forma que al final se pueda emitir un informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones, que puede convertirse en una importante herramienta de gestión para la toma de decisiones.

Alcance de la Auditoría

La auditoría informática a la Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente De Paúl” del Cantón Riobamba, se realiza para los años comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Con el fin de determinar las falencias en la administración de equipos tecnológico. El examen se realizará en base a las Normas Técnicas de Control Interno 410-Tecnologías de la Información, emitidas por la Contraloría General del Estado

Equipo de trabajo

El personal asignado para la realización de la auditoría es el siguiente:

Jefe de Equipo de auditoría: Dra. Sandra Jácome

Supervisor: Ing. Willian Yanza

Auditora: Srta. María Neira

Tiempo estimado para la ejecución

La fecha de inicio del examen es el 05 de noviembre del 2018, el tiempo que he presupuestado para el cumplimiento del trabajo es de 53 días en las que se realizará lo siguiente:

Planificación Preliminar: 8 días desde 05 de noviembre hasta el 13 de noviembre

Planificación Específica: 8 días desde 14 de noviembre hasta el 22 de diciembre

Ejecución del trabajo de campo: 30 días desde 23 de diciembre hasta el 25 de enero

Comunicación de Resultados: 7 días desde 24 de enero hasta el 31 de enero

La fecha de entrega del informe de auditoría se ha planificado para el 31 de enero de 2019.

NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE AUDITORÍA

Riobamba, 21 de noviembre del 2018.

Dra.

Carmita Altamirano

RECTORA DE LA UEF SVP

Presente. -

De nuestra consideración:

El motivo del presente es para notificar el inicio de la Auditoría Informática que será realizado de acuerdo a las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado en lo referente a Tecnologías de Información y Comunicación, con el fin de obtener una opinión acerca de aspectos relacionados con la seguridad lógica, seguridad física, aprovechamiento y utilización de las TIC'S y gestión de la informática, el mismo que se llevara a cabo a través de aplicación de encuestas, entrevistas, inspecciones físicas y de campo, revisión de documentos y análisis del mismos con el fin de obtener evidencia que sustente nuestra opinión.

Al mismo tiempo de la manera más comedida solicito la completa colaboración y facilidades por parte del personal que labora en la Institución, para acceder a la respectiva documentación, para evaluar los parámetros establecidos y el cumplimiento de los objetivos y la optimización y buen uso de los recursos, por el período determinado.

Objetivo General:

Realizar una Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017, mediante técnicas y

procedimientos de Auditoría para precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los procesos y políticas de la institución.

Objetivos Específicos:

- Construir un marco teórico-definicional a través de la recopilación de información bibliográfica y linkográfica para sustentar el desarrollo de la investigación.
- Elaborar un diagnóstico con la ayuda de métodos, técnicas, y herramientas de investigación que permita recopilar información veraz, oportuna y confiable a fin de realizar una auditoría lo suficientemente objetiva.
- Ejecutar la Auditoría Informática en cada una de sus fases, de tal forma que al final se pueda emitir un informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones, que puede convertirse en una importante herramienta de gestión para la toma de decisiones.

El personal asignado para la realización de la auditoría es el siguiente:

Jefe de Equipo de auditoría: Dra. Sandra Jácome

Supervisor: Ing. Willian Yanza

Auditora: Srta. María Neira

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Willian Yanza

SUPERVISOR DE AUDITORÍA

CONFIRMACIÓN DEL INICIO DE AUDITORÍA

Riobamba, 22 de diciembre de 2018

Ingeniero

Willian Yanza

SUPERVISOR DE AUDITORÍA

Presente. -

En respuesta a la notificación de Inicio de Auditoría, cumpla en informarle que el personal que labora en la Institución tiene el conocimiento sobre el proceso de auditoría que se llevará a cabo en las instalaciones, para lo cual contará con la colaboración necesaria para facilitar la información y documentación que se requerirá.

Cabe manifestar que estamos a disposición del equipo de trabajo con la finalidad de cumplir de la mejor manera y en el tiempo establecido con lo establecido en el contrato de servicios profesionales.

Atentamente,

Dra. Carmita Altamirano

RECTORA

Planificación preliminar.

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

FASE II: PLANIFICACION PRELIMINAR

Descripción	PT
Programa preliminar de auditoría	PP1
Visita a las Instalaciones de la Institución	PP2
Resultados de la entrevista: rectora-técnico	PP3
Reporte de la planificación preliminar	PP4

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	06-11-18
Revisado:	WY-SJ	10-11-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAUL”

PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

OBJETIVO:

- Obtener información necesaria con la ayuda de métodos técnicas e instrumentos de investigación para tener claro el panorama de la institución

N	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Efectué la visita preliminar	PP2 1/1	M.E.N. A	05-11-18
2	Realice la entrevista a la rectora de la institución y al técnico	PP3 1/1 PP4 1/1	M.E.N. A	06-11-18
3	Construya el archivo permanente en base a información recopilada			
	RUC de la institución	AP1 1/1	M.E.N. A	08-11-18
	Resolución ministerial que nombra como unidad educativa	AP2 1/1	M.E.N. A	10-11-18
	Reseña histórica	AP3 1/1	M.E.N. A	11-11-18
	Estructura orgánica	AP4 1/1	M.E.N. A	12-11-18
4	Elabore reporte de planificación preliminar	PP5 1/1	M.E.N. A	13-11-18

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	06-11-18
Revisado:	WY-SJ	10-11-18

VISITA A LA INSTITUCIÓN

El día cinco de noviembre del 2018, siendo las ocho de la mañana se efectuó la visita a la Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paúl” del Cantón Riobamba, se encuentra ubicado en las calles Gaspar de Villarroel y 5 de junio, se pudo dialogar con la Dra. Camita Altamirano Rectora quien muy gentilmente nos proporcionó información acerca de la institución.

Se pudo constatar que la división de los departamentos y la distribución de los empleados están acorde al organigrama institucional de la institución, cuenta con dos laboratorios cada uno con 45 máquinas totalmente equipadas. La institución cuenta con un técnico y 5 profesores en el área informática.

También se mantuvo una conversación con el técnico a cargo de los centros de cómputo, que nos supo manifestar que es la primera vez que se realiza una auditoría informática en la institución por lo que considera que un examen de esta naturaleza sería muy positivo para aprovechar de una mejor manera el recurso informático.

Además, se supo manifestar que la institución otorgará la información necesaria para poder realizar el trabajo de auditoría, la misma que gozará de absoluta confidencialidad.

Al finalizar la auditoría se entregará un informe final a la máxima autoridad de la institución en el cual se dará a conocer las debilidades que posee.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	06-11-18
Revisado:	WY-SJ	10-11-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN VICENTE DE PAÚL”**AUDITORÍA INFORMÁTICA****ENTREVISTA A LA RECTORA****NOMBRE DEL ENTREVISTADO:** Carmita Altamirano**CARGO:** Rectora**ENTREVISTADORA:** María Neira**DÍA PREVISTO:** 2018-11-05**HORA ENTREVISTA:** 09:00 HORAS**LUGAR ENTREVISTA:** Instalaciones de la institución**1.- ¿Se ha realizado una Auditoría informática a la Institución?**

La rectora, manifiesta que no se ha realizado una auditoría informática a la institución, pero si otro tipo de examen, por lo que, un trabajo de este tipo sería beneficioso para la institución.

2.- ¿Se realizan capacitaciones al personal de la institución sobre el manejo correcto de la información y los equipos informáticos bajo su custodia?

No se ha contemplado ningún tipo de capacitación en el ámbito de la informática centralmente, pero sí de las Tics en la educación.

3.- ¿Considera usted que existe suficiente seguridad para proteger los activos de la institución?

La institución cuenta con cámaras de seguridad y extintores en lugares estratégicos.

4.- ¿Cuenta la institución con un sistema de control interno?

La institución cuenta con un sistema de control interno general para toda la institución.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	06-11-18
Revisado:	WY-SJ	10-11-18

5.- ¿Existe partida presupuestaria suficiente para adquirir equipos informáticos?

La institución no cuenta con presupuesto destinado para esta área ya que existen gastos principales que deben ser cubiertos.

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN VICENTE DE PAÚL”**AUDITORÍA INFORMÁTICA****ENTREVISTA AL TÉCNICO**

Período 2016-2017

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

CARGO: Técnico

ENTREVISTADORA: María Neira

DÍA PREVISTO: 2018-11-05

HORA ENTREVISTA: 10:00 HORAS

LUGAR ENTREVISTA: Instalaciones de la institución

1. ¿Existe políticas para el buen manejo de los equipos de cómputo?

No existen políticas para el uso de los equipos de cómputo, se aplica las normas de comportamiento generales de la institución.

2. ¿Cada que tiempo se realiza un mantenimiento a los equipos de cómputo?

Los equipos son revisados solo cuando sufren alguna avería.

3. ¿Existe misión, visión, objetivos y políticas establecidas para el área informática?

No existe misión, visión, objetivos y políticas para el departamento en sí, pero si se cuenta con estos a nivel institucional.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	06-11-18
Revisado:	WY-SJ	10-11-18

4. ¿Quiénes son los funcionarios y trabajadores que colaboran en esta área?

Mi persona y cuatro profesores más todos cumplimos con el perfil para el puesto.

5. ¿Se cuenta con copias de los archivos en lugar distinto al de la computadora?

Para los centros de cómputo no existen respaldos, pero para las computadoras administrativas sí.

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN VICENTE DE PAÚL”**REPORTE DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR****PERÍODOS: 2016-2017****Motivo de la auditoría.**

Evaluar el control interno de las Tecnologías de la Información y Comunicación para verificar su uso eficaz y eficiente y seguro, determinar el cumplimiento de la normativa emitida por la Contraloría General del Estado y emitir posibles soluciones mediante recomendaciones positivas para mejorar el recurso tecnológico.

Objetivo General:

Realizar una Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017, mediante técnicas y procedimientos de Auditoría para precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los procesos y políticas de la institución.

Objetivos Específicos:

- Construir un marco teórico-definicional a través de la recopilación de información bibliográfica y linkográfica para sustentar el desarrollo de la investigación.

-

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	13-11-18
Revisado:	WY-SJ	15-11-18

- Elaborar un diagnóstico con la ayuda métodos, técnicas, y herramientas de investigación que permita recopilar información veraz, oportuna y confiable a fin de realizar una auditoría lo suficientemente objetiva.
- Ejecutar la Auditoría Informática en cada una de sus fases, de tal forma que al final se pueda emitir un informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones, que puede convertirse en una importante herramienta de gestión para la toma de decisiones.

Alcance de la Auditoría.

La auditoría informática a la Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul”, se realiza para los PERÍODOS comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Con el fin de determinar las falencias en el control interno establecidos para el recurso tecnológico. El examen se realizará en base a las Normas Técnicas de Control Interno 410-Tecnologías de la Información, emitidas por la Contraloría General del Estado.

Información General de la Institución.

Razón social: Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul”

País: Ecuador

Provincia: Chimborazo

Cantón: Riobamba

División: Sector Fiscomisional (Privado-Publico)

Ubicación: Gaspar de Villarroel y 5 de junio

Teléfono: 032-960358 032-969872.

Correo Institucional: info@sanvicentedepaul.edu.ec

Página Web: http://colegiosanvicentedepaul.edu.ec/

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	13-11-18
Revisado:	WY-SJ	15-11-18

Misión

Somos una Institución Educativa Católica Vicentina, que ofrece una educación integral a la niñez y juventud con atención prioritaria a los sectores más vulnerables, educamos con amor afectivo (calidez) y efectivo (calidad), promoviendo la libertad de pensamiento, la dignidad del ser humano. Evangelizando con nuestro testimonio de vida y actitud de servicio al estilo de Vicente de Paúl y Luisa de Marillac, para formar buenos cristianos emprendedores y solidarios, convencidos de que la educación cambia a la persona y transforma a la sociedad.

Visión

La Unidad Educativa “San Vicente de Paúl” queremos ser una institución Católica Evangelizadora, de excelencia, que contagie el carisma Vicentino a todos los actores de la Comunidad Educativa, rescatando los valores humanos, éticos, cristianos, cívicos y ecológicos con identidad vicenciana para fortalecer la familia y la sociedad. Anhelamos que nuestra institución sea coherente con el carisma vicentino, convirtiéndose en líderes de puertas abiertas para todos, de manera especial para los más vulnerables, respondiendo a las necesidades de la sociedad a través del evangelio y la correcta utilización de los avances científicos y tecnológicos

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento
- Código Civil
- Código de la Niñez y la Adolescencia
- Reglamento del Ministerio de Educación
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	13-11-18
Revisado:	WY-SJ	15-11-18

Planificación específica.

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

FASE III: PLANIFICACION ESPECÍFICA

Descripción	PT
Programa planificación específica de auditoría	PE1
Realizar una evaluación del sistema de control interno mediante el método COSO I	PE2
Realizar matrices de ponderación y estimar nivel de riesgo	PE3
Realizar hoja de hallazgos	PE4
Realizar el informe de control interno	PE5

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	13-11-18
Revisado:	WY-SJ	15-11-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

OBJETIVO:

- Evaluar el control interno informático con la ayuda del método COSO I para medir el riesgo y confianza

N	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Realice una evaluación del sistema de control interno mediante el método COSO I con sus respectivas matrices de ponderación y estimar nivel de riesgo	PE2 1/1	M.E.N. A	14-11-18
2	Realice una matriz resumen de ponderación y estimar nivel de riesgo	PE3 1/1	M.E.N. A	17-11-18
3	Realice hoja de hallazgos	PE4 1/1	M.E.N. A	21-11-18
4	Realice el informe de control interno	PE5 1/1	M.E.N. A	22-12-18

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	14-11-18
Revisado:	WY-SJ	16-11-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

OBJETIVO:

- Determinar si la institución cuenta con una estructura orgánica definida mediante la aplicación de un cuestionario para comprobar la eficacia de actividades

N	PREGUNTAS	RESPUESTA			EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	POND	CALF	
1	¿La institución cuenta con un código de ética definido?	x			10	10	
2	¿La institución cuenta con valores definidos que guíen la conducta organizacional?	x			10	10	
3	¿Existe un buen ambiente laboral entre docentes y autoridades?	x			10	10	
4	¿Se capacita al personal en general sobre el manejo y seguridad informática?	x			10	6	
5	¿Las personas que trabajan en el área informática cumplen con el perfil necesario?	x			10	10	
6	¿El área de informática esta adecuadamente identificada en el organigrama?		x		10	0	H El área no se encuentra adecuadamente definida
7	¿Las líneas de autoridad y responsabilidad en el área informática se encuentran adecuadamente definidas?		x		10	7	

8	¿La misión, visión y objetivos cubren las necesidades tecnológicas de la institución?	x			10	8	PE2. 2/11
9	¿El personal conoce la existencia de Normas de Control Interno de la CGE?		x		10	0	H No existe conocimientos de la existencia de normas en cuanto a control interno informático
10	¿Se aplican Normas de Control Interno de la CGE, el numeral 410- Tecnologías de Información en la institución?		x		10	0	H No existe conocimientos de la existencia de normas en cuanto a control interno informático
TOTAL		5	5		100	69	

Fórmula

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Pond} * 100\%}{\text{Calif}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{100 * 100}{69}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 69\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = \text{nivel de confianza} - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 69\% - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 31\%$$

Matriz de riesgo y confianza		
Riesgo		
Bajo	Medio	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
Bajo	Medio	Alto
Confianza		

Interpretación

El componente de control interno, ambiente de control da un resultado de 69% de confianza considerado como medio y un 31% de riesgo considerado como bajo.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	15-11-18
Revisado:	WY-SJ	16-11-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

OBJETIVO:

- Determinar si la institución cuenta con medidas de seguridad para hardware y software mediante la aplicación de un cuestionario para detectar falencias y corregirlas

N	PREGUNTAS	RESPUESTA			EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	POND	CALF	
1	¿La institución cuenta con un sistema de control interno informático?		x		10	4	H La institución posee un sistema de control interno, pero no dirigido al informático
2	¿Se promueve una cultura de administración de riesgos a través de acciones de capacitación del personal responsable de los procesos?	x			10	8	
3	¿Se valora el grado de ocurrencia y el impacto que puede provocar el riesgo a los activos informáticos?	x			10	10	
4	¿El sistema informático cuentan con planes de recuperación de desastres?	x			10	10	
5	¿Se identifican los factores que pueden provocar la ocurrencia del riesgo informático?		x		10	0	
	TOTAL	3	2		50	32	

Fórmula

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Pond} * 100\%}{\text{Calif}}$$

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	15-11-18
Revisado:	WY-SJ	16-11-18

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{32 \times 100}{50}$$

Nivel de Confianza= 64%

Nivel de Riesgo= nivel de confianza – 100%

Nivel de Riesgo=64%-100%

Nivel de Riesgo= 36%

PE2. 4/11

Matriz de riesgo y confianza		
Riesgo		
Bajo	Medio	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
Bajo	Medio	Alto
Confianza		

Interpretación

El componente de control interno, evaluación de riesgos da un resultado de 64% de confianza considerado como medio y un 36% de riesgo considerado como bajo.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	15-11-18
Revisado:	WY-SJ	16-11-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

OBJETIVO:

- Determinar si la institución cuenta con una estructura orgánica definida mediante la aplicación de un cuestionario para comprobar la eficacia de actividades.

N	PREGUNTAS	RESPUESTA			EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	POND	CALF	
MANEJO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS							
1	¿Se realizan respaldos de la información relevante de la institución?	x			10	10	
2	¿Existe capacidad suficiente para el almacenamiento de los respaldos en todas las operaciones realizadas de forma informática en la institución?	x			10	10	
3	¿ El personal ingresa al computador utilizando una contraseña?		x		10	3	H En los centros de cómputo no se utilizan contraseñas de ingreso
4	¿Se restringe el uso de páginas web que no tienen relación con las actividades propias de la institución?	x			10	8	
6	¿Se actualizan con frecuencia los antivirus de los equipos informáticos para evitar la pérdida de información?		x		10	0	
7	¿Se restringe el acceso a la información a	x			10	10	

	personas ajenas a la institución?						PE2. 6/11
8	¿Se utilizan firmas electrónicas para enviar y recibir información?		x		10	10	
MANEJO Y SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS							
9	¿La institución cuenta con un Plan de Contingencias para contrarrestar los riesgos informáticos?		x		10	0	H No existe un plan de contingencia referente a riesgos de información
10	¿La institución cuenta con un inventario de hardware y software?		x		10	0	H No existe un inventario de hardware y software
11	¿Se realiza mantenimiento preventivo a los equipos informáticos?		x		10	0	H No se realizan mantenimientos preventivos
12	¿Existe partida presupuestaria para la adquisición de equipos informáticos?		x		10	5	H Al tratarse de una institución educativa, la inversión en equipos informáticos no es un gasto primario
13	¿Se toma en cuenta la marca, modelo, capacidad y costo beneficio para la adquisición de los equipos informáticos?	x			10	10	
14	¿Las instalaciones físicas de la institución cuentan con dispositivos de seguridad para la integridad de los activos informáticos?	x			10	7	
15	¿La ubicación de los equipos informáticos es adecuada para su correcto manejo?	x			10	10	
16	¿Existe un especialista para dar mantenimiento a los equipos informáticos?		x		10	0	H La institución no cuenta con especialistas que puedan dar mantenimiento a las máquinas
17	¿Existe personal de vigilancia en la institución para cuidar las instalaciones por las noches y los fines de semana?	x			10	10	
	TOTAL	8	10		180	83	

Fórmula

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Pond} * 100\%}{\text{Calif}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{83 * 100}{180}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 46\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = \text{nivel de confianza} - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 46\% - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 54\%$$

Matriz de riesgo y confianza		
Riesgo		
Bajo	Medio	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Bajo	Medio	Alto
Confianza		

Interpretación

El componente de control interno, actividades de control da un resultado de 46% de confianza considerado como bajo y un 54% de riesgo considerado como medio.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	17-11-18
Revisado:	WY-SJ	18-11-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

OBJETIVO:

- Determinar si la institución cuenta con una estructura orgánica definida mediante la aplicación de un cuestionario para comprobar la eficacia de actividades

N	PREGUNTAS	RESPUESTA			EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	POND	CALF	
1	¿Los niveles jerárquicos establecidos actualmente contribuyen a que la información que utiliza y genera sea de calidad, pertinente, veraz, oportuna, accesible, transparente, objetiva e independiente?		x		10	3	H El organigrama de la institución no refleja todas las áreas que contiene
2	¿Los sistemas de información implementados aseguran la calidad, pertinencia, veracidad, oportunidad, accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia de la información?	x			10	10	
3	¿Cumple con los Principios Institucionales de Seguridad de la Información?	x			10	10	
4	¿Los sistemas de información implementados facilitan la toma de decisiones?	x			10	10	
5	¿Las líneas de comunicación e	x			10	10	

	informaciones establecidas permiten recibir retroalimentación del personal?						PE2. 9/11
6	¿Las líneas de comunicación e informaciones establecidas permiten la atención de requerimientos de usuarios externos?	x			10	10	
	TOTAL	5	1		60	53	

Fórmula

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Pond} * 100\%}{\text{Calif}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{53 * 100}{60}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 88\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = \text{nivel de confianza} - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 88\% - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 12\%$$

Matriz de riesgo y confianza		
Riesgo		
Bajo	Medio	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
Bajo	Medio	Alto
Confianza		

Interpretación

El componente de control interno, actividades de control da un resultado de 88% de confianza considerado como alto y un 12% de riesgo considerado como bajo.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	17-11-18
Revisado:	WY-SJ	18-11-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: MONITOREO

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

OBJETIVO:

- Determinar si la institución cuenta con una estructura orgánica definida mediante la aplicación de un cuestionario para comprobar la eficacia de actividades

N	PREGUNTAS	RESPUESTA			EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	POND	CALF	
1	¿Se supervisa el manejo de los equipos informáticos?	x			10	10	
2	¿Cuándo los equipos presentan daños, fallas, problemas, existe un tiempo estipulado para solucionar el problema?		x		10	0	H No existe un tiempo límite para solucionar un problema de fallo o daño en los equipos
3	¿Se realiza un monitoreo de entradas y salidas en el área informática?	x			10	10	
4	¿Se verifica que los dispositivos de seguridad para el resguardo físico de las instalaciones funcionen de forma óptima?	x			10	10	
5	¿Se verifica que los computadores cuenten con software actualizado?		x		10	10	
6	¿Se supervisa periódicamente a la persona encargada de los laboratorios?		x		10	0	
TOTAL		3	3		60	40	

Fórmula

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Pond} * 100\%}{\text{Calif}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{40 * 100}{60}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 67\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = \text{nivel de confianza} - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 67\% - 100\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 33\%$$

Matriz de riesgo y confianza		
Riesgo		
Bajo	Medio	Alto
15% -50%	51% -75%	76% -95%
Bajo	Medio	Alto
Confianza		

Interpretación

El componente de control interno, actividades de control da un resultado de 67% de confianza considerado como medio y un 33% de riesgo considerado como bajo.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	17-11-18
Revisado:	WY-SJ	18-11-18

MATRIZ RESUMEN DE RIESGO Y CONFIANZA DE LOS COMPONENTES DEL COSO 1

PE3. 1/1

N	Componentes	PREG	SI	NO	POND	CALF	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
1	Ambiente de control	10	5	5	100	69	31%	69%
2	Evaluación de riesgos	5	3	2	50	32	36%	64%
3	Actividades de control	18	8	10	180	83	54%	46%
4	Información y comunicación	6	5	1	60	53	12%	88%
5	Monitoreo	6	3	3	60	40	33%	67%
	Total						33.20%	66.80%

Interpretación

A nivel global los 5 componentes del COSO I poseen 33,20 de nivel de riesgo la que es considerada como baja y 66,80 de nivel de confianza la que es considerada como alta. Esto quiere decir que tiene ciertas fallas que al ser corregidas se logrará la administración óptima del área informática

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	17-11-18
Revisado:	WY-SJ	18-11-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”**HALLAZGO 01****DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****Título**

Organigrama institucional incompleto

Condición

La institución posee un organigrama que no refleja la existencia de todas sus áreas

Criterio

Según la norma 410-01 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre la organización informática manifiesta que: La Unidad de Tecnología de Información, estará posicionada dentro de la estructura organizacional de la entidad en un nivel que le permita efectuar las actividades de asesoría y apoyo a la alta dirección y unidades usuarias

Causa

Desconocimiento de las normas de control interno de la contraloría general del estado, por parte del personal de la institución.

Efecto

Existencia de un organigrama incompleto que no refleja la realidad de la institución.

Conclusión

La Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” no cuenta con un organigrama adecuado a su realidad, por desconocimiento de las normas de control interno lo que ocasiona la ineficiencia en el reconocimiento de áreas existentes.

Recomendación

Los directivos de la entidad deberían crear un organigrama en el que se refleje toda su estructura para que de esta manera no existan áreas en el aire y se pueda tomar decisiones en base a esta.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	22-11-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”**HALLAZGO 02****DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****Título**

Inexistencia de líneas de autoridad y responsabilidad.

Condición

En el área informática de la entidad no se encuentran adecuadamente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad.

Criterio

Según la norma 410-02 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre la segregación de funciones manifiesta que: La asignación de funciones y sus respectivas responsabilidades garantizarán una adecuada segregación, evitando funciones incompatibles. Se debe realizar dentro de la Unidad de Tecnología de Información la supervisión de roles y funciones del personal dentro de cada una de las áreas para gestionar un adecuado rendimiento y evaluar las posibilidades de reubicación e incorporación de nuevo personal.

Causa

Inexistencia de un organigrama completo que refleje todas las áreas de la entidad.

Efecto

- Desconocimiento de jerarquía.
- Duplicidad de funciones.

Conclusión

La unidad educativa no posee líneas de autoridad y responsabilidad adecuadamente definidas, provocado por la inexistencia de un organigrama que se adapte a las necesidades lo que puede ocasionar desconocimiento de jerarquía y duplicidad de funciones.

Recomendación

Los directivos de la institución deberían crear un organigrama funcional en el que se especifique los deberes de cada maestro para así evitar problemas futuros que no ayuden al crecimiento de la misma.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	23-11-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”**HALLAZGO 03****DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****Título**

Inexistencia de un sistema control interno informático.

Condición

La institución no cuenta con un sistema de control interno informático que apoye a la seguridad tanto física como lógica.

Criterio

Según la norma 100-01 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre la segregación de funciones manifiesta que: El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos.

Causa

Desconocimiento de los beneficios que puede dar un sistema de control interno a la unidad educativa.

Efecto

- Incumplimiento de la norma.
- Ineficaz control interno informático.

Conclusión

La Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” no cuenta con un sistema de control interno informático debido a desconocimiento de la norma y los beneficios que este puede traer lo que ocasiona un ineficaz control interno e incumplimiento de la norma.

Recomendación

Los directivos de la institución deberían implementar un sistema de control interno informático que apoye a las actividades y a la seguridad física y lógica del área para de esta manera lograr mejores resultados.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	24-11-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”**HALLAZGO 04****DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****Título**

Inexistencia de identificación de riesgo informático.

Condición

En la institución no se lleva un control de los factores que pueden provocar la ocurrencia de riesgo informático.

Criterio

Según la norma 410-13 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre el monitoreo y evaluación de los procesos y servicios manifiesta que: La Unidad de Tecnología de Información definirá sobre la base de las operaciones de la entidad, indicadores de desempeño y métricas del proceso para monitorear la gestión y tomar los correctivos que se requieran.

Causa

- Falta de personal encargado para dicho trabajo
- Desconocimiento de medidas preventivas de riesgo.

Efecto

- Alto riesgo informático.
- Pérdida de activos informáticos.

Conclusión

La Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” no cuenta con una adecuada identificación de los factores que pueden ocasionar riesgo informático lo que puede ocasionar pérdida de los recursos.

Recomendación

Los directivos de la institución deben implementar medidas que le ayuden a identificar riesgos que se repiten con periodicidad para poder estar preparados y darles solución con rapidez.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	25-11-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”**HALLAZGO 05****DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****Título**

Inexistencia de contraseñas de ingreso a máquinas.

Condición

Las máquinas de los laboratorios de computación de la institución y no cuentan con contraseña para su ingreso.

Criterio

Según la norma 410-12 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Administración de soporte de tecnología de información, en su numeral 2 manifiesta que: la seguridad de los sistemas bajo el otorgamiento de una identificación única a todos los usuarios internos, externos y temporales que interactúen con los sistemas y servicios de tecnología de información de la entidad.

Causa

- Falta de organigrama estructural y funcional en el departamento
- Desconocimiento de la norma
- Falta de control

Efecto

- Mala utilización de equipos
- Desconocimiento de usuarios
- Deslindamiento de responsabilidades

Conclusión

No se cumple la norma de control interno 410-12 de la contraloría general del estado referente a una identificación única a todos los usuarios internos, externos y temporales ocasionado por desconocimiento de la norma, lo que puede ocasionar mala utilización de equipos y deslindamiento de responsabilidades

Recomendación

Los directivos de la institución deberían designar a un encargado que realice el registro de entrada y salida a los laboratorios para de esta manera salvaguardar los equipos y tener un control adecuado de entrada y salida de los usuarios.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	26-11-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”**HALLAZGO 06****DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****Título**

Inexistencia de antivirus actualizado

Condición

Los laboratorios de la institución no cuentan con un antivirus actualizado que mantenga seguras a las máquinas de amenazas.

Criterio

Según la norma 410-12 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Administración de soporte de tecnología de información, en su numeral 5 manifiesta que: Medidas de prevención, detección y corrección que protejan a los sistemas de información y a la tecnología de la organización de software malicioso y virus informáticos.

Causa

- Desconocimiento de medidas para proteger a las máquinas de virus dañinos
- Desconocimiento de la norma
- Inadecuada segregación de funciones

Efecto

- Daño de equipos
- Pérdida de información
- Infección de dispositivos externos

Conclusión

La institución no cuenta con medidas de prevención, detección y corrección de virus ocasionado por desconocimientos de la norma, de medidas correctivas y una inadecuada segregación de funciones lo que ocasiona pérdida de información importante, daño de equipos.

Recomendación

Los altos directivos deberían designar a una persona para que se encargue de la instalación y control de virus informático, o a su vez tomar medidas alternas como el congelamiento de máquinas.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	27-11-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”**HALLAZGO 07****DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****Título**

Inexistencia de plan de contingencia de riesgo informático

Condición

La unidad educativa no cuenta con planes de contingencia que puedan prevenir los riesgos informáticos

Criterio

Según la norma 410-03 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Plan informático estratégico de tecnología, en su párrafo 3 manifiesta que: La Unidad de Tecnología de Información elaborará planes operativos de tecnología de la información alineados con el plan estratégico informático y los objetivos estratégicos de la institución, los aspectos de contingencia de los componentes de la infraestructura y consideraciones relacionadas con la incorporación de nuevas tecnologías de información.

Causa

Falta de organización del área

Desconocimiento de la norma

Efecto

- Alto riesgo informático
- Pérdida de activos informáticos

Conclusión

El desconocimiento de la norma ocasiono la inexistencia de un plan de contingencias de riesgo informático lo que puede ocasionar pérdida de activos y un alto riesgo tanto físico como lógico.

Recomendación

Los directivos al realizar la planificación estratégica deben designar a personal que elabore planes para cada área y así tener plasmado los protocolos a seguir en caso de riesgo.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	28-11-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”**HALLAZGO 08****DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****Título**

Inexistencia de un mantenimiento preventivo a equipos

Condición

En la institución no se realiza un mantenimiento preventivo a los equipos informáticos

Criterio

Según la norma 410-09 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, en su numeral 6 manifiesta que: Se elaborará un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica sustentado en revisiones periódicas y monitoreo en función de las necesidades organizacionales (principalmente en las aplicaciones críticas de la organización), estrategias de actualización de hardware y software, riesgos, evaluación de vulnerabilidades y requerimientos de seguridad.

Causa

- Falta de una organización adecuada del área
- Desconocimiento de la norma

Efecto

- Pérdida de activos informáticos
- Acortamiento de tiempo de vida útil pronosticado

Conclusión

La institución no realiza mantenimientos periódicos de su infraestructura tecnológica provocado por el desconocimiento de la norma y por la falta de organización en el área lo que podría ocasionar pérdida de activos y acortamiento de vida útil.

Recomendación

Los directivos de la institución deberían delegar a un encargado que se encargue de dar un seguimiento al mantenimiento que se realice a los equipos.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	29-11-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

HALLAZGO 9

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Título

Inexistencia de una partida presupuestaria para equipos

Condición

La unidad educativa no cuenta con una partida presupuestaria para la adquisición de equipos informáticos

Criterio

Según la norma 410-03 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Plan informático estratégico de tecnología manifiesta que: El plan informático estratégico tendrá un nivel de detalle suficiente para permitir la definición de planes operativos de tecnología de Información y especificará, así como la definición de estrategias, riesgos, cronogramas, presupuesto de la inversión y operativo, fuentes de financiamiento y los requerimientos legales y regulatorios de ser necesario.

Causa

- Desconocimiento de la norma
- Ineficiente delegación de funciones en el área

Efecto

- Mala administración de recursos en el área
- Que el área no funcione a capacidad optima

Conclusión

La entidad no cuenta con una partida presupuestaria destinada para el área informática debido al desconocimiento de la norma lo que podría ocasionar que esta no funcione en capacidad óptima.

Recomendación

Los directivos de la institución deberían designar un presupuesto para el área informática debido a que esta les servirá para hacer frente a problemas suscitados en la misma e implementar acciones necesarias como el de mantenimiento a equipos.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	30-11-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

HALLAZGO 10

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Título

Inexistencia de un profesional que brinde mantenimiento a equipos.

Condición

La institución no cuenta con un profesional fijo para que les ayude con el mantenimiento de máquinas en caso de avería.

Criterio

Según la norma 410-09 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, en su numeral 8 manifiesta que: El mantenimiento de los bienes que se encuentren en garantía será proporcionado por el proveedor, sin costo adicional para la entidad.

Causa

Desconocimiento de la norma

Falta de personal capacitado para dicho trabajo

Efecto

Pérdida de recursos

Avería de máquinas

Conclusión

La entidad no cuenta con un profesional que les ayude con el mantenimiento de máquinas por desconocimiento de la norma lo que ocasiona posibles pérdidas de recursos.

Recomendación

Los directivos de la entidad deberían adquirir equipos con un proveedor que les brinde mantenimiento

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	03-12-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

HALLAZGO 11

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Título

Inexistencia de un encargado de laboratorios

Condición

La institución no cuenta con una persona que se encargue de la supervisión de los laboratorios

Criterio

Según la norma 410-04 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Políticas y procedimientos, manifiesta que: Se implantarán procedimientos de supervisión de las funciones de tecnología de información, ayudados de la revisión de indicadores de desempeño y se medirá el cumplimiento de las regulaciones y estándares definidos.

Causa

- Inadecuada planificación en el área
- Desconocimiento de la norma

Efecto

- Riesgo físico y lógico
- Incumplimiento de estándares

Conclusión

La institución no cuenta con una persona encargada de la supervisión de los laboratorios ocasionada por una inadecuada planificación en el área lo que provoca incumplimiento de estándares.

Recomendación

La persona encargada de elaborar la planificación del área informática debería destinar a un encargado de la supervisión de los equipos.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	05-12-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL” SAN VICENTE DE PAÚL”

HALLAZGO 12

DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Título

Inexistencia de un inventario de hardware y software

Condición

La institución no cuenta con un inventario que detalle todo lo referente a hardware y software

Criterio

Según la norma 410-09 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre el mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica Políticas y procedimientos en su numeral 7, manifiesta que: Se mantendrá el control de los bienes informáticos a través de un inventario actualizado con el detalle de las características y responsables a cargo, conciliado con los registros contables.

Causa

- Desconocimiento de la norma.
- Falta de organización en el área.

Efecto

- Riesgo físico y lógico.
- Pérdida de recursos por desconocimiento.

Conclusión

La institución no cuenta con un inventario que detalle todo lo referente a hardware y software ocasionada por desconocimiento de la norma y falta de organización en el área lo que provoca riesgo físico y lógico además de pérdida de recursos por desconocimiento.

Recomendación

los directivos de la institución deberían elaborar un inventario de hardware y software para tener un control adecuado de los bienes de la institución.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	05-12-18
Revisado:	WY-SJ	19-12-18

Informe de control interno

Riobamba, 20 de enero del 2019

Doctora

Carmita Altamirano

RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE DE PAUL

Presente. -

De mi consideración:

Después de haber realizado la evaluación de control interno a la Unidad Educativa San Vicente de Paul del cantón Riobamba provincia de Chimborazo con la finalidad de precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los proceso y políticas de la institución, se obtuvo los siguientes resultados preliminares:

Organigrama institucional incompleto

La institución posee un organigrama que no refleja la existencia de todas sus áreas H1 Según la norma 410-01 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre la organización informática manifiesta que: La Unidad de Tecnología de Información, estará posicionada dentro de la estructura organizacional de la entidad en un nivel que le permita efectuar las actividades de asesoría y apoyo a la alta dirección y unidades usuarias

Inexistencia de líneas de autoridad y responsabilidad

En el área informática de la entidad no se encuentran adecuadamente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. H2 Según la norma 410-02 de control interno de la Contraloría

General del Estado, que nos habla sobre la segregación de funciones manifiesta que: La asignación de funciones y sus respectivas responsabilidades garantizarán una adecuada segregación, evitando funciones incompatibles. Se debe realizar dentro de la Unidad de Tecnología de Información la supervisión de roles y funciones del personal dentro de cada una de las áreas para gestionar un adecuado rendimiento y evaluar las posibilidades de reubicación e incorporación de nuevo personal.

Inexistencia de un sistema control interno informático

La institución no cuenta con un sistema de control interno informático que apoye a la seguridad tanto física como lógica. H3 Según la norma 100-01 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre la segregación de funciones manifiesta que: El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos.

Inexistencia de identificación de riesgo informático

En la institución no se lleva un control de los factores que pueden provocar la ocurrencia de riesgo informático. H4 Según la norma 410-13 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre el monitoreo y evaluación de los procesos y servicios manifiesta que: La Unidad de Tecnología de Información definirá sobre la base de las operaciones de la entidad, indicadores de desempeño y métricas del proceso para monitorear la gestión y tomar los correctivos que se requieran.

Inexistencia de contraseñas de ingreso a máquinas.

Las máquinas de los laboratorios de computación de la institución y no cuentan con contraseña para su ingreso. H5 Según la norma 410-12 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Administración de soporte de tecnología de información, en su numeral 2 manifiesta que: la seguridad de los sistemas bajo el otorgamiento de una identificación única a todos los usuarios internos, externos y temporales que interactúen con los sistemas y servicios de tecnología de información de la entidad.

Inexistencia de antivirus actualizado

Los laboratorios de la institución no cuentan con un antivirus actualizado que mantenga seguras a las máquinas de amenazas. H6 Según la norma 410-12 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Administración de soporte de tecnología de información, en su numeral 5 manifiesta que: Medidas de prevención, detección y corrección que protejan a los sistemas de información y a la tecnología de la organización de software malicioso y virus informáticos.

Inexistencia de plan de contingencia de riesgo informático

La unidad educativa no cuenta con planes de contingencia que puedan prevenir los riesgos informáticos. H7 Según la norma 410-03 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Plan informático estratégico de tecnología, en su párrafo 3 manifiesta que: La Unidad de Tecnología de Información elaborará planes operativos de tecnología de la información alineados con el plan estratégico informático y los objetivos estratégicos de la institución, los aspectos de contingencia de los componentes de la infraestructura y consideraciones relacionadas con la incorporación de nuevas tecnologías de información.

Inexistencia de un mantenimiento preventivo a equipos

En la institución no se realiza un mantenimiento preventivo a los equipos informáticos. H8 Según la norma 410-09 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, en su numeral 6 manifiesta que: Se elaborará un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica sustentado en revisiones periódicas y monitoreo en función de las necesidades organizacionales (principalmente en las aplicaciones críticas de la organización), estrategias de actualización de hardware y software, riesgos, evaluación de vulnerabilidades y requerimientos de seguridad.

Inexistencia de una partida presupuestaria para equipos

La unidad educativa no cuenta con una partida presupuestaria para la adquisición de equipos informáticos H9 Según la norma 410-03 de control interno de la Contraloría General del

Estado, que nos habla sobre Plan informático estratégico de tecnología manifiesta que: El plan informático estratégico tendrá un nivel de detalle suficiente para permitir la definición de planes operativos de tecnología de Información y especificará, así como la definición de estrategias, riesgos, cronogramas, presupuesto de la inversión y operativo, fuentes de financiamiento y los requerimientos legales y regulatorios de ser necesario.

Inexistencia de un profesional que brinde mantenimiento a equipos

La institución no cuenta con un profesional fijo para que les ayude con el mantenimiento de máquinas en caso de avería. H10 Según la norma 410-09 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, en su numeral 8 manifiesta que: El mantenimiento de los bienes que se encuentren en garantía será proporcionado por el proveedor, sin costo adicional para la entidad.

Inexistencia de un encargado de laboratorios

La institución no cuenta con una persona que se encargue de la supervisión de los laboratorios. H11 Según la norma 410-04 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Políticas y procedimientos, manifiesta que: Se implantarán procedimientos de supervisión de las funciones de tecnología de información, ayudados de la revisión de indicadores de desempeño y se medirá el cumplimiento de las regulaciones y estándares definidos.

Inexistencia de un inventario de hardware y software

La institución no cuenta con un inventario que detalle todo lo referente a hardware y software H12 Según la norma 410-09 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre el mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica Políticas y procedimientos en su numeral 7, manifiesta que: Se mantendrá el control de los bienes informáticos a través de un inventario actualizado con el detalle de las características y responsables a cargo, conciliado con los registros contables.

PE5. 5/5

Particular que le comunicamos para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Willian Yanza

Dra. Sandra Jácome

Srta. María Neira

4.2.3.2 Ejecución de la Auditoría.

CLIENTE: UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
SAN VICENTE DE PAÚL CANTÓN
RIOBAMBA

DIRECCIÓN:	Gaspar de Villarroel y 5 de junio
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría informática
PERÍODOS:	1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

ARCHIVO DE EJECUCIÓN

ÍNDICE

Descripción	PT
Ejecución de la auditoría informática	EAI

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	25-12-18
Revisado:	WY-SJ	30-12-18

EFICIENCIA

$$\text{Presupuesto informático} = \frac{\text{presupuesto ejecutado}}{\text{presupuesto asignado}} * 100$$

$$\text{Presupuesto informático} = \frac{0}{0} * 100$$

$$\text{Presupuesto informático} = 0\%$$

Análisis. –

Al no existir una planificación en el área informática no se cuenta con un presupuesto establecido para la misma por lo que el resultado es 0% en presupuesto informático

$$\text{Mejorar los procesos} = \frac{\text{procesos ejecutados}}{\text{procesos planificados}} * 100$$

$$\text{Mejorar los procesos} = \frac{0}{0} * 100$$

$$\text{Mejorar los procesos} = 0\%$$

Análisis. –

La institución no cuenta con planificación para el área informática por lo que no tiene definido adecuadamente sus procesos ni responsabilidades por lo que el resultado es 0% en mejora de procesos.

$$\text{Políticas de la institución} = \frac{\text{políticas ejecutadas}}{\text{políticas}} * 100$$

$$\text{Políticas de la institución} = \frac{28}{28} * 100$$

$$\text{Políticas de la institución} = 100\%$$

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	26-12-18
Revisado:	WY-SJ	30-12-18

Análisis. –

La entidad posee un código de conducta en el que muestra como debe ser el comportamiento en cada área el que es monitoreado a nivel institucional este tiene un 100% en cumplimiento.

EFICACIA

$$\text{Sistema operativo actualizado} = \frac{\text{máquinas con el sistema operativo actualizado}}{\text{máquinas totales}} * 100$$

$$\text{Sistema operativo actualizado} = \frac{84}{84} * 100$$

$$\text{Sistema operativo actualizado} = 100\%$$

Análisis. –

En el año 2017 la institución realizó una actualización de software a todas sus máquinas por lo que este indicador cumple con el 100%.

$$\text{Acceso a internet} = \frac{\text{máquinas con acceso a internet}}{\text{máquinas totales}} * 100$$

$$\text{Acceso a internet} = \frac{84}{84} * 100$$

$$\text{Acceso a internet} = 100\%$$

Análisis. –

Todas las máquinas de la institución tienen acceso a internet por lo que el 100% es el resultado del indicador.

$$\text{Mantenimiento preventivo} = \frac{\text{máquinas que han recibido mantenimiento preventivo}}{\text{máquinas totales}} * 100$$

$$\text{Mantenimiento preventivo} = \frac{0}{84} * 100$$

$$\text{Mantenimiento preventivo} = 0\%$$

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	27-12-18
Revisado:	WY-SJ	30-12-18

Análisis. –

EAI. 3/4

Los equipos informáticos de la institución no reciben ningún mantenimiento programado por lo que el resultado del indicador mantenimiento preventivo es 0%.

SEGURIDAD

Seguridad para ingresar al computador = $\frac{\text{máquinas con contraseña}}{\text{máquinas totales}} * 100$

Seguridad para ingresar al computador = $\frac{0}{84} * 100$

Seguridad para ingresar al computador = 0%

Análisis. –

Las máquinas de la institución no cuentan con contraseñas para su uso por lo que el indicador seguridad para ingresar al computador es de 0%

Restricción de ingreso a Redes Sociales = $\frac{\text{máquinas con restricción a redes sociales}}{\text{máquinas totales}} * 100$

Restricción de ingreso a Redes Sociales = $\frac{84}{84} * 100$

Restricción de ingreso a Redes Sociales = 100%

Análisis. –

En la institución todas las computadoras tienen restricción de redes sociales por lo que el resultado del indicador es 100%

Antivirus Actualizado = $\frac{\text{máquinas con antivirus actualizado}}{\text{máquinas totales}} * 100$

Antivirus Actualizado = $\frac{0}{84} * 100$

Antivirus Actualizado = 0%

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	27-12-18
Revisado:	WY-SJ	30-12-18

Análisis. –

En la institución todas las computadoras cuentan con antivirus, pero este es obsoleto por no encontrarse actualizado por lo que el resultado de este indicador es 0%.

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	27-12-18
Revisado:	WY-SJ	30-12-18

4.2.3.3 Comunicación de Resultados.

CLIENTE: **UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
SAN VICENTE DE PAÚL CANTÓN
RIOBAMBA**

DIRECCIÓN:	Gaspar de Villarroel y 5 de junio
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría informática
PERÍODOS:	1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017

ÍNDICE

Descripción	PT
Comunicación de Resultados, Informe de Auditoría	CR

	Firma	Fecha
Elaborado:	M.E.N. A	19-01-19
Revisado:	WY-SJ	31-01-19

Riobamba, 20 de enero del 2019

Doctora

Carmita Altamirano

RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN VICENTE DE PAÚL”

Presente. -

De mi consideración:

Al efectuar la auditoría informática, de la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN VICENTE DE PAÚL”, por el período comprendido entre el primero de enero del 2016 y el 31 de diciembre del 2017.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata.

Atentamente,

María Elena Neira Altamirano

CAPÍTULO I**MOTIVO**

La realización de la Auditoría Informática a la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN VICENTE DE PAÚL” del Cantón Riobamba, se llevó a cabo de conformidad a la Orden de Trabajo No. 001 del 08 de noviembre, emitida por la Srta. María Elena Neira Altamirano Autora del Trabajo de Titulación; y, conforme al Plan de Investigación aprobado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Institución de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con la finalidad de evaluar los procedimientos efectuados en la institución.

OBJETIVOS DEL EXAMEN**Objetivo General:**

Realizar una Auditoría Informática a la Unidad Educativa Fiscomisional San Vicente de Paúl Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, períodos 2016-2017, mediante técnicas y procedimientos de Auditoría para precautelar el uso de equipos informáticos, aumentar su vida útil y mejorar los procesos y políticas de la institución.

Objetivos Específicos:

- Construir un marco teórico-definicional a través de la recopilación de información bibliográfica y linkográfica para sustentar el desarrollo de la investigación.
- Elaborar un diagnóstico con la ayuda métodos, técnicas, y herramientas de investigación que permita recopilar información veraz, oportuna y confiable a fin de realizar una auditoría lo suficientemente objetiva.
- Ejecutar la Auditoría Informática en cada una de sus fases, de tal forma que al final se pueda emitir un informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones, que puede convertirse en una importante herramienta de gestión para la toma de decisiones.

Alcance de la Auditoría

La auditoría informática a la Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente De Paúl” del Cantón Riobamba, se realiza para los años comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Con el fin de determinar las falencias en la administración de equipos tecnológico. El examen se realizará en base a las Normas Técnicas de Control Interno 410-Tecnologías de la Información, emitidas por la Contraloría General del Estado

CAPÍTULO II**RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Durante el desarrollo del examen se estableció las siguientes conclusiones -recomendaciones:

AMBIENTE DE CONTROL.**1.-Organigrama institucional incompleto**

Según la norma 410-01 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre la organización informática manifiesta que: La Unidad de Tecnología de Información, estará posicionada dentro de la estructura organizacional de la entidad en un nivel que le permita efectuar las actividades de asesoría y apoyo a la alta dirección y unidades usuarias

Conclusión

La Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” no cuenta con un organigrama adecuado a su realidad, por desconocimiento de las normas de control interno lo que ocasiona la ineficiencia en el reconocimiento de áreas existentes.

Recomendación

Los directivos de la entidad deberían crear un organigrama en el que se refleje toda su estructura para que de esta manera no existan áreas en el aire y se pueda tomar decisiones en base a esta.

2.-Inexistencia de líneas de autoridad y responsabilidad.

Según la norma 410-02 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre la segregación de funciones manifiesta que: La asignación de funciones y sus respectivas responsabilidades garantizarán una adecuada segregación, evitando funciones incompatibles. Se debe realizar dentro de la Unidad de Tecnología de Información la supervisión de roles y funciones del personal dentro de cada una de las áreas para gestionar un adecuado rendimiento y evaluar las posibilidades de reubicación e incorporación de nuevo personal.

Conclusión

La unidad educativa no posee líneas de autoridad y responsabilidad adecuadamente definidas, provocado por la inexistencia de un organigrama que se adapte a las necesidades lo que puede ocasionar desconocimiento de jerarquía y duplicidad de funciones.

Recomendación

Los directivos de la institución deberían crear un organigrama funcional en el que se especifique los deberes de cada maestro para así evitar problemas futuros que no ayuden al crecimiento de la misma.

EVALUACIÓN DE RIESGOS**3.-Inexistencia de un sistema control interno informático.**

Según la norma 100-01 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre la segregación de funciones manifiesta que: El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que

proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos.

Conclusión

La Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” no cuenta con un sistema de control interno informático debido a desconocimiento de la norma y los beneficios que este puede traer lo que ocasiona un ineficaz control interno e incumplimiento de la norma.

Recomendación

Los directivos de la institución deberían implementar un sistema de control interno informático que apoye a las actividades y a la seguridad física y lógica del área para de esta manera lograr mejores resultados.

4.-Inexistencia de identificación de riesgo informático.

Según la norma 410-13 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre el monitoreo y evaluación de los procesos y servicios manifiesta que: La Unidad de Tecnología de Información definirá sobre la base de las operaciones de la entidad, indicadores de desempeño y métricas del proceso para monitorear la gestión y tomar los correctivos que se requieran.

Conclusión

La Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” no cuenta con una adecuada identificación de los factores que pueden ocasionar riesgo informático lo que puede ocasionar pérdida de los recursos.

Recomendación

Los directivos de la institución deben implementar medidas que le ayuden a identificar riesgos que se repiten con periodicidad para poder estar preparados y darles solución con rapidez.

5.-Inexistencia de contraseñas de ingreso a máquinas.

Según la norma 410-12 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Administración de soporte de tecnología de información, en su numeral 2 manifiesta que: la seguridad de los sistemas bajo el otorgamiento de una identificación única a todos los usuarios internos, externos y temporales que interactúen con los sistemas y servicios de tecnología de información de la entidad.

Conclusión

No se cumple la norma de control interno 410-12 de la contraloría general del estado referente a una identificación única a todos los usuarios internos, externos y temporales ocasionados por desconocimiento de la norma, lo que puede ocasionar mala utilización de equipos y deslindamiento de responsabilidades

Recomendación

Los directivos de la institución deberían designar a un encargado que realice el registro de entrada y salida a los laboratorios para de esta manera salvaguardar los equipos y tener un control adecuado de entrada y salida de los usuarios.

6.-Inexistencia de antivirus actualizado

Según la norma 410-12 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Administración de soporte de tecnología de información, en su numeral 5 manifiesta que: Medidas de prevención, detección y corrección que protejan a los sistemas de información y a la tecnología de la organización de software malicioso y virus informáticos.

Conclusión

La institución no cuenta con medidas de prevención, detección y corrección de virus ocasionado por desconocimientos de la norma, de medidas correctivas y una inadecuada segregación de funciones lo que ocasiona pérdida de información importante, daño de equipos.

Recomendación

Los altos directivos deberían designar a una persona para que se encargue de la instalación y control de virus informático, o a su vez tomar medidas alternas como el congelamiento de máquinas.

7.-Inexistencia de plan de contingencia de riesgo informático

Según la norma 410-03 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Plan informático estratégico de tecnología, en su párrafo 3 manifiesta que: La Unidad de Tecnología de Información elaborará planes operativos de tecnología de la información alineados con el plan estratégico informático y los objetivos estratégicos de la institución, los aspectos de contingencia de los componentes de la infraestructura y consideraciones relacionadas con la incorporación de nuevas tecnologías de información.

Conclusión

El desconocimiento de la norma ocasiono la inexistencia de un plan de contingencias de riesgo informático lo que puede ocasionar pérdida de activos y un alto riesgo tanto físico como lógico.

Recomendación

Los directivos al realizar la planificación estratégica deben designar a personal que elabore planes para cada área y así tener plasmado los protocolos a seguir en caso de riesgo.

8.-Inexistencia de un mantenimiento preventivo a equipos

Según la norma 410-09 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, en su numeral 6 manifiesta que: Se elaborará un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica sustentado en revisiones periódicas y monitoreo en función de las necesidades organizacionales (principalmente en las aplicaciones críticas de la organización), estrategias de actualización de hardware y software, riesgos, evaluación de vulnerabilidades y requerimientos de seguridad.

Conclusión

CR. 7/12

La institución no realiza mantenimientos periódicos de su infraestructura tecnológica provocado por el desconocimiento de la norma y por la falta de organización en el área lo que podría ocasionar pérdida de activos y acortamiento de vida útil.

Recomendación

Los directivos de la institución deberían delegar a un encargado que se encargue de dar un seguimiento al mantenimiento que se realice a los equipos.

9.-Inexistencia de una partida presupuestaria para equipos

Según la norma 410-03 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Plan informático estratégico de tecnología manifiesta que: El plan informático estratégico tendrá un nivel de detalle suficiente para permitir la definición de planes operativos de tecnología de Información y especificará, así como la definición de estrategias, riesgos, cronogramas, presupuesto de la inversión y operativo, fuentes de financiamiento y los requerimientos legales y regulatorios de ser necesario.

Conclusión

La entidad no cuenta con una partida presupuestaria destinada para el área informática debido al desconocimiento de la norma lo que podría ocasionar que esta no funcione en capacidad óptima.

Recomendación

Los directivos de la institución deberían designar un presupuesto para el área informática debido a que esta les servirá para hacer frente a problemas suscitados en la misma e implementar acciones necesarias como el de mantenimiento a equipos.

10.-Inexistencia de un profesional que brinde mantenimiento a equipos.

Según la norma 410-09 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica, en su numeral 8

manifiesta que: El mantenimiento de los bienes que se encuentren en garantía será proporcionado por el proveedor, sin costo adicional para la entidad.

Conclusión

La entidad no cuenta con un profesional que les ayude con el mantenimiento de máquinas por desconocimiento de la norma lo que ocasiona posibles pérdidas de recursos.

Recomendación

Los directivos de la entidad deberían adquirir equipos con un proveedor que les brinde mantenimiento

11.- Inexistencia de un inventario de hardware y software

Según la norma 410-09 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre el mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica Políticas y procedimientos en su numeral 7, manifiesta que: Se mantendrá el control de los bienes informáticos a través de un inventario actualizado con el detalle de las características y responsables a cargo, conciliado con los registros contables.

Conclusión

La institución no cuenta con un inventario que detalle todo lo referente a hardware y software ocasionada por desconocimiento de la norma y falta de organización en el área lo que provoca riesgo físico y lógico además de pérdida de recursos por desconocimiento.

Recomendación

los directivos de la institución deberían elaborar un inventario de hardware y software para tener un control adecuado de los bienes de la institución

MONITOREO

12.-Inexistencia de un encargado de laboratorios

Según la norma 410-04 de control interno de la Contraloría General del Estado, que nos habla sobre Políticas y procedimientos, manifiesta que: Se implantarán procedimientos de

supervisión de las funciones de tecnología de información, ayudados de la revisión de indicadores de desempeño y se medirá el cumplimiento de las regulaciones y estándares definidos.

Conclusión

La institución no cuenta con una persona encargada de la supervisión de los laboratorios ocasionada por una inadecuada planificación en el área lo que provoca incumplimiento de estándares.

Recomendación

La persona encargada de elaborar la planificación del área informática debería destinar a un encargado de la supervisión de los equipos.

INDICADORES

NOMBRE	FÓRMULA	ANÁLISIS
EFICIENCIA		
Presupuesto informático	$= \frac{\textit{presupuesto ejecutado}}{\textit{presupuesto asignado}} * 100$ $= \frac{0}{0} * 100$ $= 0\%$	Al no existir una planificación en el área informática no se cuenta con un presupuesto establecido para la misma por lo que el resultado es 0% en presupuesto informático.
Mejorar los procesos	$\frac{\textit{procesos ejecutados}}{\textit{procesos planificados}} * 100$ $= \frac{0}{0} * 100$ $= 0\%$	La institución no cuenta con planificación para el área informática por lo que no tiene

		CR. 10/12
		definido adecuadamente sus procesos ni responsabilidades por lo que el resultado es 0% en mejora de procesos.
Políticas de la institución	$\frac{\text{políticas ejecutadas}}{\text{políticas}} * 100$ $= \frac{28}{28} * 100$ $= 100\%$	La entidad posee un código de conducta en el que muestra como debe ser el comportamiento en cada área el que es monitoreado a nivel institucional este tiene un 100% en cumplimiento.
EFICACIA		
Sistema operativo actualizado	$\frac{\text{máquinas con el sistema operativo actualizado}}{\text{máquinas totales}} * 100$ $= \frac{84}{84} * 100$ $= 100\%$	En el año 2017 la institución realizó una actualización de software a todas sus máquinas por lo que este indicador cumple con el 100%.
Acceso a internet	$= \frac{\text{máquinas con acceso a internet}}{\text{máquinas totales}} * 100$ $= \frac{84}{84} * 100$ $= 100\%$	Todas las máquinas de la institución tienen acceso a internet por lo que el 100% es el resultado del indicador.

Mantenimiento preventivo	$= \frac{\text{máquinas que han recibido mantenimiento}}{\text{máquinas totales}} * 100$ $= \frac{0}{84} * 100$ $= 0\%$	Los equipos informáticos de la institución no reciben ningún mantenimiento programado por lo que el resultado del indicador mantenimiento preventivo es 0%.
SEGURIDAD		
Seguridad para ingresar al computador	$= \frac{\text{máquinas con contraseña}}{\text{máquinas totales}} * 100$ $= \frac{0}{84} * 100$ $= 0\%$	Las máquinas de la institución no cuentan con contraseñas para su uso por lo que el indicador seguridad para ingresar al computador es de 0%
Restricción de ingreso a Redes Sociales	$= \frac{\text{máquinas con restricción a redes sociales}}{\text{máquinas totales}} * 100$ $= \frac{84}{84} * 100$ $= 100\%$	En la institución todas las computadoras tienen restricción de redes sociales por lo que el resultado del indicador es 100%.
Antivirus Actualizado	$= \frac{\text{máquinas con antivirus actualizado}}{\text{máquinas totales}} * 100$ $= \frac{0}{84} * 100$	En la institución todas las computadoras cuentan con antivirus, pero este es obsoleto por

	= 0%	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; color: red;">CR. 12/12</div> no encontrarse actualizado por lo que el resultado de este indicador es 0%.
--	------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ing. Willian Yanza

Dra. Sandra Jácome

Srta. María Neira

CONCLUSIONES

- La Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” no cuenta con un organigrama adecuado a su realidad, no posee líneas de autoridad y responsabilidad adecuadamente definidas por desconocimiento de las normas de control interno lo que ocasiona la ineficiencia en el reconocimiento de áreas existentes.
- La Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” no cuenta con un sistema de control interno informático debido a desconocimiento de la norma y los beneficios que este puede traer lo que ocasiona un ineficaz control interno e incumplimiento de la norma.
- La Unidad Educativa Fiscomisional “San Vicente de Paul” no cuenta con una adecuada identificación de los factores que pueden ocasionar riesgo informático lo que puede ocasionar pérdida de los recursos.
- No se cumple la norma de control interno 410-12 de la contraloría general del estado referente a una identificación única a todos los usuarios internos, externos y temporales ocasionado por desconocimiento de la norma, lo que puede ocasionar mala utilización de equipos y deslindamiento de responsabilidades

RECOMENDACIONES

- Los directivos de la institución deberían crear un organigrama funcional en el que se especifique los deberes de cada maestro para así evitar problemas futuros que no ayuden al crecimiento de la misma.
- Los directivos de la institución deberían implementar un sistema de control interno informático que apoye a las actividades y a la seguridad física y lógica del área para de esta manera lograr mejores resultados.
- Los directivos de la institución deben implementar medidas que le ayuden a identificar riesgos que se repiten con periodicidad para poder estar preparados y darles solución con rapidez.
- Los directivos de la institución deberían designar a un encargado que realice el registro de entrada y salida a los laboratorios para de esta manera salvaguardar los equipos y tener un control adecuado de entrada y salida de los usuarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Alpala, D. (2015). *Auditoría informática para el control de sistemas y procedimientos informáticos en la dirección y Agencia de Tránsito Tulcán*. (Tesis de Pregrado, Universidad Regional Autónoma de los Andes). Obtenido de: <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/1645/1/TUTSIS014-2015.pdf>
- Arens, A.; Randal J.; Mark S. (2007). *Auditoría: un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Armas, R. (2008). *Auditoría de Gestión: Conceptos y Métodos*. La Habana: Félix Varela.
- Barros, G., & Cadena, M. (2012). *Auditoría Informática de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Alianza del Valle" Ltda.* (Tesis de Pregrado, Escuela Politécnica del Ejército). Obtenido de: <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/5197/1/T-ESPE-033091.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: C.G.E.
- De la Peña, A. (2011). *Auditoría: Un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Dharma. (2005). *Auditoría Informática*. Obtenido de: <http://www.dharma.es/index.php/auditoríainformatica/auditoría-informatica>
- Fernández, E. (2008). *Concepto de Auditoría*. Obtenido de: <http://www.soeduc.cl/apuntes/concepto.de.auditoría.doc>
- González, A. (2016). *Auditoría Informática a la Unidad Educativa "Isabel de Godín" de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2015*. (Tesis de Pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba.
- Gómez, A. (2012). *Auditoría de Gestión*. Recuperado de: https://issuu.com/juan1234/docs/libro_de_milton_maldonado
- Kuna, H. (2006). *Asistente para la Realización de Auditorías de Sistemas en Organismos Públicos o Privados*. (Tesis de Magister, Universidad Politécnica de Madrid). Obtenido de: <http://laboratorios.fi.uba.ar/lsi/rgm/tesistas/kuna-tesisdemagister.pdf>
- Mantilla, B., & Samuel, A. (2008). *Auditoría Integral*. México D.F: McGraw-Hill.
- Maldonado, M. (2006). *Auditoría de Gestión*. Quito: Editora Luz de América.

- Martinez, A. (2012). *Concepto Auditoría Informática*. Obtenido de:
<http://vbarreto.ve.tripod.com/keys/audi/audi01.html>
- Martinez, M. (2019). *La seguridad informática en Latinoamérica*. Obtenido de:
<http://www.realnet.com.mx/noticias/notas/nota.php?t=la-seguridad-informtica-en-latinoamrica&id=1436>
- Muñoz, C. (2006). *Auditoría en Sistemas Computacionales*. Mexico. Pearson Educación.
- Piattini, M., & Del Peso, E. (2003). *Auditoría Informática: Un Enfoque Práctico*. Obtenido de:
<http://cotana.informatica.edu.bo/downloads/ld-Auditoria-informatica-un-enfoque-practico-Mario-Piattini-pdf.pdf>
- Simón, C. (2006). *Objetivos Auditoría Informática*. Obtenido de:
<http://www.scaridad.com/files/Apuntes%20de%20AI.pdf>
- Whittington, O. (2005): *Principios de Auditoría*. México D.F: McGraw-Hill.

ANEXOS

Anexo A: Encuesta estudiantes

Estudiantes

Fecha.....

Objetivo: Recopilar la información necesaria mediante la ayuda de un cuestionario para comprobar la idea a defender planteada.

La investigación tiene el auspicio de la Escuelas Superior Politécnica de Chimborazo en convenio con las autoridades de este importante centro educativo.

1. A su criterio el servicio de internet es:

Bueno () regular () malo ()

2. ¿Usted utiliza adecuadamente los equipos de cómputo?

Siempre () casi siempre () a veces () pocas () nunca ()

3. ¿Usted conoce las políticas para el uso de los recursos informáticos de la institución?

Varias () pocas () ninguna ()

4. ¿Al realizar las actividades diarias los recursos informáticos responden con agilidad a su actividad académica?

Siempre () casi siempre () a veces () pocas () nunca ()

5. ¿Cómo califica el estado de los recursos informáticos?

Excelente () Muy Bueno () Bueno () Regular () Malo ()

6. ¿Considera usted que los equipos informáticos cuentan con los implementos necesarios para su uso?

Si () no ()

Muy gentil por su colaboración.

Anexo B: Encuesta Maestros

Maestros

Objetivo: Recopilar la información necesaria mediante la ayuda de un cuestionario para comprobar la idea a defender planteada.

La investigación tiene el auspicio de la Escuelas Superior Politécnica de Chimborazo en convenio con las autoridades de este importante centro educativo.

1. A su criterio el servicio de internet es:

Excelente () muy bueno () bueno () regular () malo ()

2. ¿La Institución cuenta con una página web informativa?

Si () no ()

3. ¿Usted ha recibido capacitaciones en torno al ámbito tecnológico?

Siempre () casi siempre () a veces () pocas () nunca ()

4. ¿Existen un control de acceso a los computadores a través de claves??

Siempre () casi siempre () a veces () pocas () nunca ()

5. ¿Cómo califica el estado de los recursos informáticos?

Excelente () muy bueno () bueno () regular () malo ()

Muy gentil por su colaboración.

Anexo C: Guía de entrevista rectora

- 1.- ¿Se ha realizado una Auditoría informática a la Institución?
- 2.- ¿Se realizan capacitaciones al personal de la institución sobre el manejo correcto de la información y los equipos informáticos bajo su custodia?
- 3.- ¿Considera usted que existe suficiente seguridad para proteger los activos de la institución?
- 4.- ¿Cuenta la institución con un sistema de control interno?
- 5.- ¿Existe partida presupuestaria suficiente para adquirir equipos informáticos?

Anexo D: Guía de entrevista técnico

1. ¿Existe políticas para el buen manejo de los equipos de cómputo?
2. ¿Cada que tiempo se realiza un mantenimiento a los equipos de cómputo?
3. ¿Existe misión, visión, objetivos y políticas establecidas para el área informática?
4. ¿Quiénes son los funcionarios y trabajadores que colaboran en esta área?
5. ¿Se cuenta con copias de los archivos en lugar distinto al de la computadora?

Anexo E: Ficha de Observación

VISITA A LA INSTITUCIÓN

El día cinco de noviembre del 2018, siendo las ocho de la mañana se efectuó la visita a la Unidad Educativa Fiscomisional "San Vicente de Paúl" del Cantón Riobamba, se encuentra ubicado en las calles Gaspar de Villarroel y 5 de junio, se pudo dialogar con la Dra. Camita Altamirano Rectora quien muy gentilmente nos proporcionó información acerca de la institución.

Se pudo constatar que la división de los departamentos y la distribución de los empleados están acorde al organigrama institucional de la institución, cuenta con dos laboratorios cada uno con 45 máquinas totalmente equipadas. La institución cuenta con un técnico y 5 profesores en el área informática.

También se mantuvo una conversación con el técnico a cargo de los centros de cómputo, que nos supo manifestar que es la primera vez que se realiza una auditoría informática en la institución por lo que considera que un examen de esta naturaleza sería muy positivo para aprovechar de una mejor manera el recurso informático.

Además, se supo manifestar que la institución otorgará la información necesaria para poder realizar el trabajo de auditoría, la misma que gozará de absoluta confidencialidad.

Al finalizar la auditoría se entregará un informe final a la máxima autoridad de la institución en el cual se dará a conocer las debilidades que posee.